



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(09:50 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados. Vamos a comenzar. Por favor tomen sus lugares.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes, para verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Buenos días. Círrrese el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 15-02-2022

09:52:06Asistentes: 38

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal

CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--

RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	Normal
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

Alicia Medina: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Pregunte la Secretaría al pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 68 puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE INFORMAN LAS ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE CONTAGIO DE COVID-19 DURANTE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 15 Y 17 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

5.- UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS QUE SE HARÁN LLEGAR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA.

6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

7.- UNO, DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE DOS INICIATIVAS.

8.- UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

9.- UNO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

10.- UN ACUERDO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE LAS ENTREVISTAS Y CÉDULA DE EVALUACIÓN A LOS CANDIDATOS A INTEGRAR EL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

11.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.

12.- CINCUENTA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

12.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

12.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

12.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

12.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

12.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

12.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.

12.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 24 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

12.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.

12.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.

12.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 25 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

12.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.

12.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.

12.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

12.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

12.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.

12.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.

12.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

12.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

12.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.

- 12.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.**
- 12.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.**
- 12.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**
- 12.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.**
- 12.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**
- 12.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**
- 12.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.**
- 12.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMINIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**
- 12.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.**
- 12.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.**
- 12.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.**
- 12.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**
- 12.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14**

DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

12.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.

12.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

12.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

12.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

12.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍAGUADALUPE MORALES RUBIO.

12.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.

12.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.

12.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 26 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

12.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.

12.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍAGUADALUPE MORALES RUBIO.

12.46.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.

12.47.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ.

12.48.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.

12.49.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.

12.50.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GAIDA.

13.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE PARA SU DIFUSIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA LA CONVOCATORIA A LAS AUTORIDADES TRADICIONALES REPRESENTATIVAS DE LOS 48 PUEBLOS ORIGINARIOS QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE.

14.- UNO, DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021.

15.- UNO, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE MULTAS FISCALES LOCALES DEL AÑO 2021.

16.- UNO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

INICIATIVAS

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN CONDOMINAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA AGREGAR A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA

CORRUPCIÓN DEL CONGRESO CAPITALINO AL SISTEMA LOCAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, APERTURA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A LAS PERSONAS NO FUMADORAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 350 QUÁTER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE RASTROS CLANDESTINOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.

21.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 924 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA VIOLENCIA PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FIN DE ELEVAR A RANGO DE LEY EL PROGRAMA "BLINDAR" PARA LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE CREA LA LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE FORMATOS DE AUSTERIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 188 BIS, DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ AL INCLUIR LA AGRAVANTE DE HOMICIDIO Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE EXPRESIÓN DE GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. CON

OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

30.- PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR CONDUCTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA BASE V, APARTADO C DEL ARTÍCULO 41 Y BASE IV, INCISO C), PÁRRAFO SEGUNDO DEL 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y REMOCIÓN DE CONSEJEROS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE ASUNTOS POLÍTICO- ELECTORALES.

DICTÁMENES

31.- SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

32.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN ACCIONES Y PROYECTOS QUE PRIVILEGIEN LA PROTECCIÓN Y EL USO DE LAS BICICLETAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y DE SEGURIDAD VIAL.

33.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH PARA QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LA REVISIÓN EN LOS FILTROS DE ACCESO A LOS DIFERENTES RECINTOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL INGRESO DE OBJETOS QUE PONGAN EN RIESGO A LOS ASISTENTES A DICHOS EVENTOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

34.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE ACCIONES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON TRISOMÍA 21 (SÍNDROME DE DOWN) A LA VIDA LABORAL, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN

SOCIAL Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

35.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE SUS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y REFUERCE LA COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

PROPOSICIONES

36.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONDENA LA VIOLENCIA Y AL ABUSO DE AUTORIDAD, Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN LA INVESTIGACIÓN INICIADA A RAÍZ DE LA DENUNCIA DE DOS MANDOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN CONTRA DE LA SERVIDORA PÚBLICA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE LLEGUE A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y QUE, DE PROBARSE ILÍCITAS LAS CONDUCTAS CONSTITUTIVAS, NO QUEDEN IMPUNES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABSTENERSE DE CONTINUAR ATACANDO A PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR EL SIMPLE HECHO DE PUBLICAR INFORMACIÓN QUE LE INCOMODA AL GRUPO EN EL PODER EN MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA Y EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA A LAS COMISIONES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y A LA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE REALICEN FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO RELACIONADOS CON LAS MINUTAS CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR Y CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COORDINACIÓN NACIONAL Y A LA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA QUE REALICEN LA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS CON ESTRICTO APEGO A LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIA QUE DÉ SEGUIMIENTO MÉDICO INTEGRAL A TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAYAN RECIBIDO IVERMECTINA COMO TRATAMIENTO PARA LA ENFERMEDAD COVID-19 EN KIOSCOS DE LA SALUD, HOSPITALES, CLÍNICAS O CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRESGONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, ADEMÁS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA; ASÍ COMO A LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, LA SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y A LA SECRETARÍA DE CULTURA, LAS TRES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SE REALICE LA LIBERACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS TEMPLOS Y CAPILLAS DE LA CIUDAD, Y CON ELLO PODER INICIAR LOS TRABAJOS EN LOS ESPACIOS MENCIONADOS DENTRO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE SUFRIERON DAÑOS A CAUSA DEL SISMO OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2017; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS DIVERSAS RUTAS DE CAMIONES Y MICROBUSES QUE HACEN BASE EN TAXQUEÑA, SE ABSTENGAN DE AFECTAR LA MOVILIDAD DE VECINOS Y VECINAS DEL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ESPECIAL DE VECINOS Y VECINAS DE LA COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, RESPETEN LOS OPERADORES DE UNIDADES LAS BASES CONCEDIDAS A DICHOS CAMIONES Y MICROBUSES POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA TALES EFECTOS, Y SE RETIREN TODAS AQUELLAS UNIDADES QUE SE DETENGAN SOBRE AVENIDAS PRINCIPALES COMO LO SON CALZADA TAXQUEÑA Y AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CIUDADANA JUDITH VANEGAS TAPIA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE MILPA ALTA PARA QUE CONVOQUE DE MANERA INMEDIATA A SESIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO, PARA QUE SE DISCUTA Y EN SU CASO SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE DICHO CONCEJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL INICIE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE POR LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE IVERMECTINA EN LOS KITS MÉDICOS COVID-19 Y EN SU CASO, SANCIONE A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS RESPONSABLES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CDMX; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN A REMITIR SU PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL, ASÍ COMO INFORMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEMORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONTRALORÍA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INVESTIGUEN EL COBRO DE CUOTAS ILÍCITAS, POR PARTE DE PRESUNTOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, A COMERCIANTES LOCATARIOS, Y DEMÁS HABITANTES DE ESTA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, PARA QUE INSTALEN CENTROS PERMANENTES DE ACOPIO DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS EN CADA DEMARCACIÓN Y SE CANALICEN LOS RESIDUOS FUNCIONALES PARAGRUPOS VULNERABLES CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA BRECHA DIGITAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA CIUDAD DE MÉXICO (DIF CDMX) Y DEMÁS INSTANCIAS INVOLUCRADAS EN EL OPERATIVO DENOMINADO "COLIBRÍ" A RENDIR UN INFORME DETALLADO Y PORMENORIZADO

RESPECTO DEL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y ALCANCES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REMITAN A ESTA SOBERANÍA SU PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPULSARÁN CADA UNA DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE FOMENTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y ACERCA DE SU PROYECCIÓN EN MATERIA DE NUEVAS MASCULINIDADES DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE SU GESTIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, ACUERDE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES QUE SE REALICEN PARA SANCIONAR LOS HECHOS DE TORTURA Y MALTRATO GENERADOS A MENORES DE EDAD EN ALBERGUES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, Y LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICO DÖRING CASAR, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, AL SERVICIO DE TRANSPORTE ELÉCTRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL METROBÚS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBUS, A REFORZAR LAS MEDIDAS CONTRA LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19 EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, EN ESPECÍFICO, REPARTIR Y EXIGIR EL USO DE CUBREBOCAS Y SUMINISTRAR GEL ANTIBACTERIAL EN LOS ACCESOS, COMO MEDIDAS MÍNIMAS PARA PREVENIR EL AUMENTO DE CONTAGIOS EN TODA LA ZONA METROPOLITANA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A CONSIDERAR LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA PARA REINSTALAR EL CARRIL REVERSIBLE DE EJE 5 SUR; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES

LLEVE A CABO LA FISCALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ASIGNACIÓN DIRECTA QUE HA CONTRAÍDO LA DEPENDENCIA DENOMINADA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (SEGALMEX), QUE ESTÁ SECTORIZADA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS TLÁHUAC Y MILPA ALTA, DE CONFORMIDAD CON SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN EN SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, LA CREACIÓN DE CREMATORIOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CAPITALINOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES, A QUE, EN LA MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES, GIRE LAS INSTRUCCIONES CONDUCENTES PARA REALIZAR UN ESTUDIO EXHAUSTIVO E INFORME DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL SISTEMA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, A INSTRUIR AL ÁREA CORRESPONDIENTE, A LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL DE PERSONAS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, A LA SECRETARÍA DE CULTURA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES SE COORDINEN CON LOS GOBIERNOS DE LAS 16 ALCALDÍAS, CON EL OBJETO CREAR MECANISMOS QUE DISMINUYAN LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA COYOACÁN, JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR, A QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO CON RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 Y 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOCALES PARA REFORZAR LOS PROTOCOLOS BIOSANITARIOS EN LOS ACCESOS Y LUGARES TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE DIVERSAS ACCIONES ORIENTADAS A ELIMINAR EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, A QUE REMITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS NATURALES, UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO A CÓMO FUERON EJECUTADOS LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020-2021 Y CÓMO SE APLICARÁ EN EL EJERCICIO EN CURSO 2022 DENTRO DE SU DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL FOMENTO AL DEPORTE Y LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES, AL ATENDER A LAS MUJERES CON NECESIDAD DE ACCEDER AL SERVICIO DE INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO, SE LES CANALIZA A LA ASOCIACIÓN VIFAC; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

EFEMÉRIDES

64.- CON MOTIVO DEL DÍA 11 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN Y CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- “DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO CON CÁNCER”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

66.- SOBRE EL DÍA DE LOS NIÑOS CON CÁNCER; SUSCRITA POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

67.- CON MOTIVO DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 1947 SE RECONOCE A NIVEL MUNICIPAL EL DERECHO DE LAS MUJERES A VOTAR Y SER VOTADAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

68.- CON MOTIVO DEL DÍA 13 DE FEBRERO – DÍA MUNDIAL DE LA RADIO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Junta de Coordinación Política un comunicado mediante el cual informa las acciones para mitigar los riesgos de contagio de COVID-19 durante las sesiones ordinarias de los días 15 y 17 de febrero del año en curso. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al comunicado.

Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. Presente.

Por este conducto, con fundamento en el artículo 32 fracciones II y XVI y artículo 49 fracción VII, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le informo que esta Junta de Coordinación Política determinó realizar algunas acciones para mitigar los riesgos de contagio de COVID-19 exclusivamente durante las sesiones ordinarias que se celebren en el pleno dentro del Recinto Legislativo los días 15 y 17 de febrero del año en curso de manera improrrogable, por lo que se le solicita de la manera más atenta se establezca lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México las sesiones ordinarias darán inicio a las 09:00 horas.

En lo referente a la presentación de asuntos inscritos en el orden del día el tiempo de presentación será conforme a lo siguiente:

Dictámenes 5 minutos, con dos intervenciones a favor y dos en contra; iniciativas 5 minutos, puntos de acuerdo 3 minutos, efemérides y pronunciamientos 3 minutos. En cuanto a los dictámenes se aplicará lo siguiente: cualquier intervención relativa a los dictámenes presentados en Tribuna no deberán exceder de 3 minutos. Referente a los puntos de acuerdo aplicará lo siguiente: cualquier intervención relativa a los puntos de acuerdo será de un máximo de 3 minutos, salvo las que dispone el artículo 141 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, que será de hasta 2 minutos y son las siguientes: orden, apego al tema, pregunta a la persona oradora, ilustración al Pleno; rectificación de trámite, discusión y votación por conjunto de artículos o suspensión de la discusión o moción suspensiva en la discusión de dictámenes; las alusiones personales y la rectificación de hechos será hasta por 3 minutos; la suscripción de asuntos deberá de ser de forma escrita previa presentación por parte del orador, no se permitirá suscripciones de viva voz. Los asuntos presentados en Tribuna por sesión por cada grupo o asociación parlamentaria serán de la siguiente manera: 17 MORENA, 10 PAN, 5 PRI, 3 PRD, 1 PT, 1 asociaciones parlamentarias.

En lo que concierne a las medidas sanitarias para que se desarrollen las sesiones en el Pleno del Recinto Legislativo se deberá de observar lo siguiente: asegurar la ventilación

natural del espacio durante la apertura de las puertas en pisos 1 y 2 del Recinto durante el tiempo que dura la sesión, instaurar un mecanismo de uso de gafetes para el control de acceso al salón del Pleno. Para el desarrollo de manera responsable en el contexto actual de la pandemia y contingencia sanitaria de las sesiones presencias del Pleno se atenderá al protocolo que emita la Mesa Directiva. Todo lo anterior con la finalidad de eficientar los trabajos legislativos de las sesiones del Pleno.

Sin más por el momento, agradecemos su atención.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. El Pleno queda debidamente enterado.

Se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática mediante el cual remite las preguntas parlamentarias a las personas titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la Agencia Digital de Innovación Pública. Con base en el punto de acuerdo relativo al tema aprobado en la sesión del 8 de febrero, remítase a la JUCOPO para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos una solicitud de prórroga para la dictaminación de una iniciativa, misma que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 262 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, no se concede la solicitud toda vez que ya se aprobó una prórroga a esa misma iniciativa en la sesión del día 14 de diciembre de 2021.

Se recibió de parte del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín un comunicado mediante el cual solicita al retiro de dos iniciativas, mismas que se hallan publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia da por retirada la iniciativa en comento. Hágase del conocimiento de las Comisiones Dictaminadoras.

Se informa que se recibieron comunicados de parte de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, así como del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante los cuales remiten, respectivamente, su agenda

legislativa para el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso un comunicado mediante el cual da a conocer el acuerdo por el que se aprueba el formato de las entrevistas y cédulas de evaluación a los candidatos a integrar el Consejo de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Como lo convino la Comisión, el acuerdo ya se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y el Pleno queda debidamente enterado.

Esta Presidencia informa que se recibió de parte de la Comisión de Administración Pública Local una solicitud de modificación a efecto de ampliar el turno para la elaboración del dictamen de una iniciativa, misma que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 91 y 92 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Presidencia informa que después del análisis correspondiente ha determinado conceder la solicitud planteada, por lo que se turna las comisiones unidas de Movilidad sustentable y de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. Hágase de conocimiento de las juntas directivas y del promovente.

Se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 50 comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 del Reglamento, remítase a las diputadas y diputados proponentes para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite para su difusión el acuerdo por el que se modifica la convocatoria a las autoridades tradicionales representativas de los 48 pueblos originarios que conforman el marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México vigente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 del Reglamento de la Ciudad de México, remítase a Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes para los efectos legales a que haya lugar. Además de haber publicado en la Gaceta Parlamentaria, publíquese en espacio visible del sitio de internet del Congreso para mayor difusión.

Se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán un comunicado mediante el cual remite su cuarto informe trimestral del presupuesto participativo 2020 y 2021. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública así como a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos a que haya lugar.

Se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el segundo informe semestral de multas fiscales locales del año 2021. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Hacienda para los efectos a que haya lugar.

Se informa que se recibió de parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 del Reglamento, remítase al diputado proponente para los efectos a que haya lugar.

Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día, se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 30 ha sido retirada del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal y de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal en materia de organización condominal, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

El diputado no está presente, vamos a hacer el ajuste para proseguir, por tanto se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona la fracción VII del artículo 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para agregar a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso Capitalino al Sistema Local de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Apertura Gubernamental y Rendimiento de Cuentas de la Ciudad de México, se concede

el uso de la palabra al diputado Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

El día de hoy acudo ante ustedes para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objetivo darle una mayor participación a este Congreso dentro del Sistema Local Anticorrupción.

Diputado Presidente, por economía parlamentaria solicito que el texto íntegro de la iniciativa se agregue al Diario de los Debates, por lo cual sólo haré un resumen de esta propuesta.

El Sistema Local se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas en la Ciudad de México.

El Sistema Local tiene como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información, de procuración de datos personales, apertura gubernamental y rendición de cuentas en coadyuvancia con las funciones del Sistema Nacional, así como establecer e implementar los criterios y lineamientos.

Por ello este sistema tiene una gran importancia e impacto en la coordinación y evaluación de temas tan importantes como la transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas.

Una de las facultades más importantes de esta soberanía es la fiscalización, por lo tanto, es de suma trascendencia que el Congreso Local forme parte de ese sistema para que cuente con una herramienta más para materializar dicho objetivo.

Si bien la Mesa Directiva a través de la Unidad de Transparencia de este Órgano Legislativo forma parte, su participación es un sujeto obligado, el cual no asume ninguna tarea de fiscalización. Esto merma la posibilidad de contribuir en la vigilancia y posibilidad de poder debatir y generar propuestas en la instancia que posteriormente llega en este pleno con el ánimo de perfeccionar las leyes en las que se inciden.

La propuesta en concreto reside en incluir a esta soberanía a través de las y los integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción dentro del Sistema Local Anticorrupción. Es importante precisar que no se propone eliminar la participación de nadie dentro del Sistema simplemente es darle voz a las y los diputados de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción dentro del Sistema Local, a efecto de que como Colegiado podamos ser incluidos, con lo cual se mejorará nuestro desempeño en la materia de fiscalización asumiendo mayores responsabilidades dentro de nuestras funciones.

Compañeras y compañeros diputados:

Espero me acompañen en los trabajos de dictaminación de la presente iniciativa con proyecto de decreto.

Aprovechando para mandar un saludo a mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley de Protección a los No Fumadores en la Ciudad de México y se expide la Ley de Protección a las Personas No Fumadoras en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente. Con su venia. Buenos días, compañeras y compañeros diputados, personas asesoras y quienes nos siguen a través de las redes sociales.

El día de hoy vengo a presentar una iniciativa en materia de salud para las personas no fumadoras de la Ciudad de México, dado que la salud es sin duda un derecho fundamental y eje primordial que debe ser incluido en la agenda de todo gobierno, máxime con la pandemia que continuamos viviendo.

Partiendo del hecho de que el tabaquismo es un problema serio en la salud pública, a continuación daremos unos datos alarmantes, mismos que nos llevan a plantear el objeto de la presente iniciativa:

El tabaquismo causa la muerte de más de 8 millones de individuos a nivel mundial cada año, de las cuales 7 millones son por lo menos el consumidor directo, 1.3 millones son fumadores pasivos.

En México fallecen 51 mil personas al año, es decir 141 muertes al día aproximadamente a causa del tabaquismo.

Las personas fumadoras pueden llegar a desarrollar múltiples padecimientos no transmisibles, como la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, conocida como EPOC, afecciones cardio y cerebrovasculares, cáncer de pulmón, diabetes, neoplasias, entre otras.

Los costos médicos a causa del tabaquismo representan un gasto muy importante para las instituciones de salud de México, mismos que ascienden a 80 mil millones de pesos por año.

Cada día un mayor número de personas jóvenes y hasta infantes están adquiriendo con más frecuencia el mal hábito de fumar.

México tiene 15.6 millones de fumadores, siendo el grupo más vulnerable el de los jóvenes de 12 a 15 años de edad.

La edad promedio en la que se comienza a fumar en nuestro país por lo menos es a los 13 años, dato que resulta sumamente inquietante ya que en este periodo el aparato respiratorio aún es inmaduro para resistir lo tóxico del tabaco, además de que el sistema nervioso central concluye su maduración alrededor de los 21 años de edad. Por lo menos fumar afecta al desarrollo infantil y adolescente.

La demanda respecto al uso del cigarro electrónico crece día a día de manera más frecuente por adolescentes, niñas y niños.

Investigaciones han demostrado que los cigarros electrónicos, mejor conocido como vapors, son dispositivos que contienen el vapor, generando sustancias altamente tóxicas e irritantes, algunas de ellas producto del cáncer. El contenido de nicotina de un vapeador equivale al menos a 20 cigarros normales. Al inhalar un alto contenido de nicotina puede causar ataques y convulsiones.

Expertos advierten que la tecnología y la química del vapeo pueden representar una amenaza completamente diferente. El uso del cigarro electrónico también puede provoca síntomas de dependencia, además de que la frecuencia cardiaca aumenta en corto plazo después de ingerir nicotina.

El consumo de la nicotina no es seguro para los jóvenes, las embarazadas, los fetos, mucho menos para las niñas y niños. Claro ejemplo de esto es el daño en el desarrollo cerebral en adolescentes a causa de la nicotina.

Derivado de los datos que he mencionado, nos encontramos obligados a redoblar esfuerzos legislativos con el fin de fortalecer el control en el consumo del tabaco entre la ciudadanía, garantizando así el derecho a la salud en un sentido positivo de prevenir muertes tempranas, así como de tener mayor control de enfermedades no transmisibles.

En este orden de ideas, es importante precisar que el objeto de la presente iniciativa es contemplar como parte del problema del tabaquismo el uso, adicción a la nicotina cuyo fin más importante es el de incluir la prohibición del uso de cigarros electrónicos y dispositivos similares en personas de menor edad.

Es por ello que se plantea abrogar la Ley de Protección a los No Fumadores de la Ciudad de México con el único fin de armonizar su contenido y contar con una ley nueva que tenga una redacción precisa, considerando además no solo la protección integral de los no fumadores, sino buscar la concientización de las personas fumadoras usuarias de cigarros electrónicos, con el fin de disminuir la tasa de mortalidad causada por el tabaquismo en todas sus formas, así como el uso de la nicotina.

Esperando contar con su apoyo para que esta iniciativa prospere, agradezco a todas y a todos ustedes su atención a la exposición aquí vertida.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Salud. Gracias Diutada.

Respecto a la iniciativa siguiente enlistada con el número 20, a petición del diputado proponente, esta Presidencia ha decidido conceder por esta ocasión que sea presentada al final del apartado de iniciativas.

Para presenta una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 924 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito

Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 5 minutos. La diputada pide que se turne. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Muchas gracias.

Diputada Salido, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para solicitarle amablemente que el criterio que usted acaba de establecer en el caso de la iniciativa del diputado Villanueva sea general, esto es, si no se encuentran presentes pues pueda el diputado presentarlo al final del apartado de iniciativas o de puntos de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputada, parece que hay una pequeña confusión, en el caso del diputado Villanueva, su iniciativa fue turnada de inmediato; en el caso del diputado Sesma, puesto que está en una rueda de prensa nos solicitó que se pospusiera, lo que hicimos con gusto como lo hemos hecho en varios casos solicitados. Muchas gracias.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Que sea una regla general, diputado Presidente, para que no se perciba como que en el caso de algunos legisladores sí es factible y en el caso de otros no lo es.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, es lo que estoy diciendo, es una regla general cuando alguien solicita que se posponga y la razón es razonable como el hecho de que esté en una rueda de prensa se concede, esa es la regla que hemos adoptado. Gracias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 34 de la Ley de Prevención Social, del Delito y la Violencia para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Mucha gracias, diputado Presidente. Con su permiso.

La participación ciudadana siempre ha jugado un papel muy importante cuando se trata de la comprensión del fenómeno de la inseguridad, pues como se sabe no hay una modalidad única de participación, por lo que todos y cada uno de los esfuerzos son

importantes para abatir y prevenir los delitos o bien una herramienta adecuada para disminuir los índices de criminalidad en cualquier sociedad.

Es menester señalar que la participación comunitaria está orientada a desarrollar acciones específicas en nuestros barrios, colonias, vecindarios, unidades habitacionales, a fin de buscar soluciones a las necesidades particulares. De ello trata la iniciativa que hoy se pone a su consideración de este Congreso, pues una forma de prevenir delitos con apoyo de la ciudadanía es la rehabilitación de nuestro patrimonio urbano que en ocasiones se encuentra abandonado o deteriorado, de ahí que son comunes los días de tequio, en donde la comunidad nos unimos para limpieza, mantenimiento o rehabilitación de zonas, muebles o inmuebles públicos, a fin de evitar la comisión de ilícitos y se conviertan en senderos seguros para todas y todos.

Bajo este tenor, con la presente iniciativa se pretende adicionar un segundo párrafo al artículo 34 de la Ley de Prevención Social del Delito, a fin de establecer que a través de los convenios que podrían suscribirse con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y con la sociedad civil en general, las y los ciudadanos puedan obtener recursos económicos o en especie para rehabilitar los lugares deportivos, culturales y de recreación y con ello obtener que las comunidades de las alcaldías socialicen y tengan lugares sanos de esparcimiento y educación. Con ello, además de rescatar nuestro espacio público, podremos generar el apoyo ciudadano y el compromiso tendiente a mejorar las condiciones de seguridad de las comunidades y de los ciudadanos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México a fin de elevar a rango de ley el programa Blindar para las 16 demarcaciones territoriales, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

La diputada no está presente. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Defensoría Pública del Distrito Federal y se crea la Ley del Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Con la venia de la Presidencia.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que mi intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Buenos días, diputadas y diputados y a todas las personas que nos siguen a través de las distintas redes sociales.

La iniciativa que hoy vengo a presentar es para dar el cumplimiento al mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México, específicamente al artículo 51 que es básicamente la naturaleza jurídica de la creación del Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México.

La razón de que el Constituyente de la Ciudad de México incluyera esta obligación, no fue una idea nueva, su origen data de la figura del defensor del pueblo que nace en el siglo XIX en Suecia y se extiende a los países escandinavos en el siglo XX.

A nivel nacional se cuenta con aproximadamente 4 mil 407 defensoras y defensores públicos que laboran en las entidades federativas y en la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales del Consejo de la Judicatura Federal, así como en el Instituto Federal de la Defensoría Pública.

Sin embargo, quiero comentar que este número de defensores resultan pocos para el número de personas que carecen de recursos para pagar una defensoría legal privada.

Hasta el 2014, de las 32 Legislaciones Locales sólo 22 hacen referencia explícita a la naturaleza jurídica de la defensoría pública, de esas 22 entidades federativas solamente el 14 se regulan las condiciones en las que debe presentarse el servicio.

Dentro del marco legal que rige esta Capital, en 2014 se emitió la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal, en donde solamente se regula y reconoce la Dirección de Defensoría Pública y se define a la defensoría pública como la unidad administrativa de

apoyo técnico operativo adscrita a la Dirección General de Servicios Legales y al único instituto que se reconoce en dicha ley es el Instituto de Capacitación definido como el Instituto de Capacitación de la Defensoría Pública. Lo anterior evidentemente lo atiende el mandato de nuestra Constitución Local.

En mayo de 2019 se llevó a cabo el Foro “La defensoría pública en la Ciudad de México, un nuevo modelo de acceso a la justicia”, donde el entonces Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Héctor Villegas Sandoval, expuso que el nuevo Instituto naciera con condiciones favorables para hacer efectivo el acceso a la justicia de quienes no pueden pagar un abogado particular.

De igual forma, el entonces Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el ex diputado Ricardo Ruiz Suárez, se pronunció porque las personas defensoras públicas cuenten con adecuadas condiciones salariales y con la alta preparación profesional, además de celebrar que la defensoría pública va a litigar en materia fiscal y administrativa, esto es, va a defender a las ciudadanas ante el Gobierno de la Ciudad en completa autonomía como mandata la Constitución.

Si bien estos fueron sucesos que se dieron a la legislatura anterior, estoy segura de que hoy las y los 66 diputados que integramos la presente legislatura coincidimos en que la defensa legal gratuita es un derecho constitucional de las y los capitalinos y que debemos pugnar todos porque este instituto sea creado lo más pronto posible.

Ante las declaraciones señaladas, estoy convencida que esta II Legislatura sí cumplirá con el mandato constitucional y emitiremos por unanimidad la creación del Instituto de la Defensoría Pública para que todas aquellas personas que no cuenten con los recursos para contratar una defensoría privada acudan al mismo para que les sea proporcionado un servicio legal que se preste bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo de manera obligatoria y gratuita en los términos que establezca la ley.

El Instituto de Defensoría Pública deberá cumplir con la asistencia profesional de abogadas y abogados públicos que presten servicios gratuitos. Dicha defensoría pública será en asuntos del fuero local, garantizando el derecho a la defensa en materia penal y el patrocinio legal durante la ejecución penal.

El acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en las materias familiar, administrativa, fiscal, mercantil y civil.

Dicho Instituto, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Constitución de la Ciudad de México, deberá ser un organismo constitucional autónomo especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tendrá autonomía técnica y de gestión, plena independencia funcional y financiera, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna, de conformidad con lo previsto en la norma legal específica.

Sin duda este Instituto representa la obligación de todas y todos los capitalinos y que estos tengan derecho a una debida defensa legal.

Es importante recordar que la pandemia ha traído como consecuencia el aumento de diversos problemas legales en diversas materias.

Las y los ciudadanos nos necesitan y no podemos ni debemos darles la espalda, compañeras y compañeros.

Esta iniciativa contempla la creación de la Ley del Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México, integrada por 50 artículos distribuidos en 10 capítulos, además 5 artículos transitorios.

Esperamos poder contar con su apoyo. Las y los ciudadanos esperan nuestra respuesta.

Muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 90 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México en materia de formatos de austeridad, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo me referiré a la parte medular de la propuesta que hoy pongo a su consideración, por lo que solicito que el texto íntegro de la presente iniciativa sea incorporado en el Diario de los Debates.

La Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México señala que un juicio de lesividad es el procedimiento iniciado por las autoridades administrativas ante el Tribunal, solicitando la nulidad de resoluciones administrativas favorables a los particulares por considerar que lesionan a la administración pública o el interés público.

Los casos emblemáticos y más recordados son respecto del otorgamiento de los certificados de uso de suelo, que se presume fueron emitidos bajo errores del servidor público o por una mala interpretación de las normas que le aplican.

También señala la ley que en los casos que una autoridad promueva un juicio de lesividad se otorgará la suspensión como regla general, considerando elementos como afectación al entorno urbano, medio ambiente, la debida prestación de servicios, entre otros; sin embargo, a diferencia de lo establecido a nivel federal, no existe en la ley oportunidad por parte del gobernado para hacer la manifestación que en su derecho le permita.

Cabe señalar que la ley considera que al ser la propia autoridad quien solicita la declaratoria de nulidad de alguna resolución, se debe conceder la suspensión definitiva, es decir prejuzgando de cierto que el acto de autoridad fue emitido basado en un error.

Esta propuesta legislativa tiene por objeto hacer un estudio de derecho comparado con la prohibición al respecto de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y en la Ley de Amparo, con la finalidad de homologar los criterios que están establecidos en los procedimientos federales en materia administrativa, en particular por lo que respecta al otorgamiento al procedimiento de suspensión garantizando el derecho de audiencia a todas y todos los ciudadanos.

Es nuestro deber como legisladores establecer en las normas los principios de respeto y protección de los derechos procesales de los propios ciudadanos, evitando ponerlos en un estado de vulnerabilidad frente a la propia autoridad.

Diputadas y diputados, priorizando la garantía de audiencia a través de esta propuesta, es una forma de armonizar nuestra ley local de acuerdo a los criterios y derechos reconocidos por la legislación federal, principalmente si atendemos al principio de progresividad en los derechos fundamentales. Por eso someto a su consideración la presente propuesta que retoma los criterios establecidos por la federación para la impartición de justicia administrativa, ya que es importante dotar de elementos de protección a las y los ciudadanos, pues a diferencia de un proceso judicial ordinaria aquí la actuación ante tribuna no es entre pares, sino que uno de ellos es la autoridad que decretó un acto que puede perjudicar o beneficiar indebidamente a las personas.

La simple inserción de un artículo en la ley nos puede ayudar a regular el proceso que los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México sigan para decretar que se quede sin efectos un acto de autoridad, agotando el principio de garantía de audiencia en beneficio de las y los gobernados. Si dotamos de herramientas suficientes a la ciudadanía para defender y hacer valer sus derechos ante todas las autoridades, evitaremos que se sigan dictando sentencias que como perjudicados pueden tener a la ciudadanía sin que tengan la posibilidad de ser escuchados en un juicio de cualquier tipo.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 27 ha sido retirado del orden del día.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 28 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal a fin de proteger los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ+, al incluir la agravante de homicidio y discriminación por motivos de expresión de género e identidad de género, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano

Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Con su permiso, diputado Presidente y solicitando de la manera más atenta que se suscriba la presente iniciativa de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El verdadero odio es el desinterés y el asesino perfecto es el olvido. Georges Bernanos.

Compañeras y compañeros diputados, buenos días.

Durante el mes pasado, Natalia Lane fue víctima de un intento de transfeminicidio en un hotel de la colonia Portales. Natalia, quien es activista trans y había sido elegida para participar en el Parlamento de Mujeres capitalino, sufrió diversas lesiones en su cara, cabeza y manos. También recordemos el conocido caso de la pareja de jóvenes que el pasado mes de diciembre de 2021 fue discriminada y señalada por supuestos directivos de Six Flags debido a que dieron un beso en las inmediaciones de este parque de diversiones.

Desde esta Tribuna quiero reivindicar una sentida demanda por la justicia para Natalia y para los jóvenes agredidos en Six Flags, que este tipo de casos no queden impunes ni olvidados, que jamás vuelva a ocurrir y que sirvan de precedente para mejorar las leyes de nuestra ciudad.

Gracias a los medios y a las redes sociales, casos como el de Natalia pueden ser notados, pero la discriminación y el odio no solo son motivados por razones de orientación sexual, diariamente cientos de personas son discriminadas, lesionadas, excluidas, amenazadas, lastimadas en su integridad y en su dignidad por su expresión o identidad de género. De acuerdo con la encuesta nacional sobre la discriminación (ENADIS) del 2018, 20 por ciento de la población de México de 18 años y más, declaró haber sido discriminada en el último año.

Encabeza la lista de discriminación el 71.9 por ciento de personas trans encuestadas y el 65.5 por ciento de las personas gay y lesbianas, además el 36.4 de la población encuestada no le rentaría un cuarto de su vivienda a alguna persona trans y el 32.3 por ciento no le rentaría a alguna persona por ser gay o lesbiana.

Por otra parte, según la encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual de identidad de género, el 59.8 por ciento de las personas encuestadas fue discriminada

por al menos un motivo y el 25 por ciento les fue negado algún derecho de manera injustificada por motivos de su orientación sexual o identidad género.

No hay que perder de vista que gran parte de los casos de discriminación y acciones de odio son invisibilizados y acallados por la impunidad y por un estado sistemáticamente excluyente.

Por lo anterior, acudo a esta Tribuna para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal a fin de proteger los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ al incluir el agravante a los delitos de homicidio y discriminación por motivos de expresión de género e identidad de género.

No sobra explicar que la expresión de género se puede definir como la forma de manifestación del género de una persona mediante el comportamiento y la apariencia. La expresión de género puede ser masculina, femenina, andrógina o cualquier combinación de las tres.

Por otra parte, la identidad de género se define como la vivencia interna e individual de género, tal como cada persona se identifica, se siente a sí misma o hacia los demás. Esta categoriza en género travesti, transgénero, transexual, music quiz.

Actualmente el Código Penal para el Distrito Federal establece en su artículo 138 que el homicidio y las lesiones son calificadas cuando se cometen con diversas agravantes, entre las que se incluye el agravante de odio y se considera que existe odio cuando la gente la comete por motivos de género, sexo, orientación sexual, identidad sexual, entre otros.

En este caso estamos proponiendo incluir la expresión de género como una de las causales de odio para el delito de homicidio y lesiones calificadas.

Por otra parte, el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal considera el delito de discriminación por razones de sexo y de orientación sexual, por lo cual proponemos incluir que el delito de discriminación incluya las causales por motivo de identidad de género y expresión de género.

La diversidad sexual refiere tanto a personas con diferentes orientaciones sexuales como a toda gama identitaria, misma que debería estar contemplada en la ley de la Ciudad de México como un acto mínimo de certidumbre y protección contra todo acto de discriminación y odio.

Es fundamental que contemos con una ley integral que dé certeza jurídica y legal a toda la comunidad, por lo cual el objetivo de esta iniciativa es que las personas travestis, trans, andróginas se encuentren amparadas por la ley y tengan fundamentos que garanticen e incluso reclamen sus derechos humanos.

Los casos de discriminación y acciones de odio no son aislados o fortuitos, ya que esta sociedad se codifica a través de un sistema de estereotipos y prejuicios que reproducen los mismos tratos excluyentes y violatorios de los derechos de la comunidad.

Cuando alguna vez se escribió por el Poeta Jorge González Moore, la indiferencia es el apoyo silencioso a favor de la injusticia.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Atención Especial a Víctimas con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 350 quarter al Código Penal para el Distrito Federal en materia de rastros clandestinos, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con relación a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, presentada por la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión Dictaminadora. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

La iniciativa que origina el presente dictamen, que es menester señalar, fue presentada por la compañera diputada Lourdes González y tiene como objeto primordial reformar la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana a efecto de incorporar en esta legislación la debida atención en la salud física, mental y emocional de manera periódica gratuita y de calidad para todas las personas que integran las instituciones policiales, así como sus familiares. Lo anterior mediante la Unidad de Atención y Referencia Psicológica de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, la cual entró en funciones desde el año 2020 para la identificación de factores que inciden en la calidad de vida del personal operativo y administrativo, así como de sus familias, a fin de mejorar las condiciones laborales y promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Eso en razón de que las y los servidores públicos, especialmente quienes se encargan de nuestra seguridad, se encuentran en constante estrés, pues de acuerdo con estudios nacionales e internacionales se ha encontrado que las personas con trabajos demandantes y de poco control sobre ellos tienen mayores posibilidades de sufrir enfermedades como hipertensión, diabetes, obesidad, depresión, ansiedad o incluso isquemia o hemorragias cerebrales.

En ese sentido y en consecuencia del estudio y análisis realizado a dicha iniciativa, las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana determinamos considerar la misma atendible en los términos del dictamen que se pone a su consideración.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En razón de que esta Presidencia no recibió por escrito reservas de artículos, se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Cierre el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 10:52:46

31.- SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 36 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--

GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	--
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR

ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR
-----------------------	--------	---------

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir voto? Adelante, diputada Polimnia.

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: a favor

¿Falta alguna otra diputada o diputado por emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones y proyectos que privilegien la protección y el uso de la bicicleta como medio de transporte, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Con el permiso de la Presidencia.

Buen día, compañeras y compañeros diputados. A nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, subo a esta tribuna a fundamentar un dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen acciones y proyectos que privilegien la

protección y el uso de bicicletas como medio de transporte, en el cual se hace un exhorto presentado por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios.

Para las y los diputados que integramos la Comisión de Movilidad Sustentable y de Seguridad Vial, es atendible el objetivo propuesto con el punto de acuerdo, pues se complementa con las acciones que se han venido desarrollando por parte del Gobierno de la Ciudad de México, toda vez que el objetivo de la política de movilidad ciclista de la Ciudad de México durante la administración 2019-2024 es a través del fortalecimiento de redes locales en periferia, que conectan la infraestructura ciclista ya existente, así como la contribución e instalación de equipamiento ciclista como biciestacionamientos masivos y bahías de estacionamientos.

Cabe destacar, que en la presente administración en total se han implementado cerca de 180 kilómetros de infraestructura ciclista al cierre del 2021, sin dejar de mencionar que durante el 2020 se le dio mantenimiento a 23 kilómetros correspondientes a 10 vías ciclistas.

Adicionalmente, ante la contingencia sanitaria por el *COVID-19*, se habilitaron 54 kilómetros de vía ciclistas emergentes en 2 vialidades importantes. La primera vía se instaló sobre la vía Insurgentes en un tramo de 40 kilómetros desde San Simón hasta Villa Olímpica en ambas direcciones; la segunda vía se habilitó en el Eje 4 Sur en una sección de 14 kilómetros en un solo sentido en el Parque Lira y Rojo Gómez.

Las ciclovías emergentes han sido una estrategia de movilidad exitosa durante la contingencia sanitaria. En particular, la implementada en Avenida Insurgentes, en donde se registró una alta afluencia. En consecuencia y después de una evaluación integral, se concluyó la permanencia de un tramo importante de esta última ciclovía emergente.

Otro elemento importante que debemos destacar, es que en materia de movilidad, esta soberanía aprobó e incrementó entre el que se encuentra la ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista.

Si bien, desde inicio en la actual administración, el Gobierno de la Ciudad de México ha priorizado acciones de ampliación, conservación e infraestructura ciclista y el fomento del uso de la bicicleta, consideramos que es necesario continuar con la implementación de planes, programas y políticas públicas que permitan garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad de aquellas personas que encuentran a la bicicleta como un medio de transporte, al tiempo de hacer un llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para

que en la ampliación de las disposiciones del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, se privilegie la integridad de las personas que usan bicicleta.

Por ello, compañeras y compañeros diputados, muy atentamente les solicito su apoyo para votar a favor del presente dictamen.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 11:00:40

32.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN ACCIONES Y PROYECTOS QUE PRIVILEGIEN LA PROTECCIÓN Y EL USO DE LAS BICICLETAS COMO MEDIO DE TRANSPORTE; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y DE SEGURIDAD VIAL.

A Favor: 42 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--

BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	--
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--

NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	A FAVOR
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado por emitir voto? Adelante, diputada Yuriri.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: a favor

Diputada Blanca Elizabeth Sánchez González: a favor

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de viva voz de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen con relación a la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, para que en medida de sus atribuciones refuerce la revisión en los filtros de acceso a los diferentes recintos deportivos de la ciudad de México, para evitar el ingreso de objetos que pongan en riesgo a los asistentes a dichos eventos, que presenta el diputado José Martín Padilla Sánchez, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Martín Padilla Sánchez, a nombre de la Comisión dictaminadora.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas y redes de transmisión de este honorable Congreso.

La seguridad es un tema que siempre nos va a preocupar porque todas y todos queremos que nuestras familias, nuestros amigos, vecinas, vecinos, compañeras, compañeros y conocidos, estemos seguros, así como nuestra persona cuando acudimos a eventos de ocio como conciertos, eventos culturales, deportivos, etcétera. Lo anterior bajo el tenor de que queremos salir a las calles con la tranquilidad de regresar a nuestros hogares a salvo.

Bajo este contexto, es que se presenta este dictamen, el punto de acuerdo promovido por un servidor tiene como propósito que se refuercen los protocolos de seguridad implementados por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Lo anterior bajo un antecedente que se suscitó el pasado 3 de octubre en el Estadio Azteca, en donde en un partido de fútbol, con una asistencia de aproximadamente 60 mil personas, se viralizó en

redes sociales un supuesto video donde un asistente abrió una mochila para mostrar que portaba un arma de fuego. Esto en el área de palcos de dicho recinto deportivo.

En razón de lo anterior, las y los integrantes de esta Comisión de Seguridad Ciudadana, coincidimos con la preocupación del punto de acuerdo presentado, a fin de exhortar respetuosamente al Secretario de Seguridad Ciudadana, para que en medida de sus atribuciones se refuerce la revisión en los filtros de seguridad a efecto de evitar la entrada de armas o cualquier otro tipo de objeto que pudiera situar en riesgo la integridad de las personas y eso no solo en los espacios deportivos, sino también en cualquier evento masivo cultural, masivo musical o similar.

De conformidad con el protocolo de actuación policial, el cual tiene como objeto determinar los mecanismos que permiten respetar y garantizar los derechos humanos de las personas, asistentes así como en el que se desarrollan los espectáculos que no se altere el orden público ni se ponga en riesgo la integridad física de los participantes y espectadores.

En este sentido y toda vez que también se tiene la corresponsabilidad de garantizar la seguridad de las personas que habitan en esta ciudad, a través de la implementación de políticas en materia de prevención de las violencias y del delito, se pone a consideración el presente dictamen en sentido positivo.

Agradezco al diputado Nazario Norberto, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, la aprobación de este punto presentado.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el Sistema Electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación:

33.- CON RELACIÓN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, OMAR HAMID GARCÍA HARFUCH PARA QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LA REVISIÓN EN LOS FILTROS DE ACCESO A LOS DIFERENTES RECINTOS DEPORTIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EVITAR EL INGRESO DE OBJETOS QUE PONGAN EN RIESGO A LOS ASISTENTES A DICHOS EVENTOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A Favor: 39 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--

VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Temístocles Villanueva: en pro.

Gabriela Quiroga Anguiano: a favor.

Tania Larios: a favor.

Aníbal Cádiz Morales: a favor.

Marisela Zúñiga: a favor.

Silvia Sánchez Barrios: a favor.

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Reglas, voy a repetir las reglas:

Diputado que solicite el aplazamiento de su presentación de iniciativa, será concedido sin excepción.

Diputado que no esté presente cuando tenga que presentar su iniciativa, se turnará sin excepción.

Segunda regla: Diputado que haga presentación y solicite presencia de vecinos, invitados, etcétera, se permitirá la presencia parejo de 5, ni uno más y sin excepción.

Por favor, no presionen a la Presidencia más allá de estas reglas que nos permiten tener el equilibrio, la justicia entre los grupos y mantener el orden en el Recinto, por favor.

Lo diré con palabras del poeta Quevedo: *No he de callar, por más que con el dedo silencio avises o amenaces miedo.* No lo haré. Equilibrio, justicia entre los grupos.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se aprueba la proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones tendientes a la integración de personas con trisomía 21, síndrome de Down, a la vida laboral, que presentan las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de las Comisiones dictaminadoras. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, a nombre propio, de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, una vez realizado el estudio y análisis del punto de acuerdo materia de este dictamen, consideramos que es atendible ya que pretende cumplir con el mandato constitucional de la Ciudad de México en su artículo 4º, así como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad donde México es parte de los Estados comprometidos en proteger y promover los derechos, la dignidad de las personas con discapacidad y trabajar en igualdad de condiciones, esto incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido y en entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles; asimismo valora, fomenta y protege los derechos humanos laborales los cuales deben estar presentes en todas las políticas públicas y en las estrategias de desarrollo de la ciudad.

Por lo que es loable solicitar a la autoridad competente para que implemente acciones positivas para lograr una inclusión laboral justa y necesaria a las personas con trisomía 21, a efecto de que logren alcanzar su autonomía personal y de esta forma mejorar significativamente en sus habilidades y capacidades no solo laborales, sino también sociales.

La inclusión al mercado laboral de las personas con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, es benéfica para la sociedad en su conjunto ya que esto es un factor fundamental en su desarrollo como personas adultas con derechos y deberes, es un factor que les ayuda a construir su autonomía y autodeterminación en la adquisición

de nuevos aprendizajes y en el desarrollo de las nuevas competencias, habilidades y relaciones sociales, lo que los hace sentirse pertenecientes a la comunidad en la que viven, es decir les ayuda a desarrollar su propio proyecto de vida como ciudadanos de esta capital.

El resolutivo que pongo a consideración es:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones tendientes a la integración de persona con trisomía 21, síndrome de dawn a la vida laboral.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 11:18:30

34.- MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE ACCIONES TENDIENTES A LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON TRISOMÍA 21 (SÍNDROME DE DOWN) A LA VIDA LABORAL, QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

A Favor: 37 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--

AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Polimnia: a favor

Diputada Quiroga Anguiano: a favor

Diputado Cáñez Morales: a favor

Diputada Frida, a favor

Diputado Luis Chávez: a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las comisiones unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México informe a esta Soberanía sobre sus acciones realizadas en materia de cambio climático y refuerce la coordinación con los titulares de las alcaldías de la Ciudad de México para atender esta problemática, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Estimadas compañeras y compañeros:

El pasado mes de octubre ante esta Soberanía se presentó una proposición con punto de acuerdo cuyo objetivo era exhortar al Gobierno de la Ciudad de México para que informara a este honorable Congreso sobre las acciones realizadas en materia de cambio climático, así como reforzar la coordinación con los titulares de las alcaldías de la ciudad para atender esta problemática.

Continuando con su proceso legislativo, fue turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para su análisis, discusión y dictaminación.

Tras la sesión en la que se revisó el punto de acuerdo, las y los integrantes de esta Comisión derivado de un análisis profundo acordaron la aprobación con modificaciones del instrumento legislativo que hoy se somete a consideración de este pleno, quedando de la siguiente manera:

Resolutivos:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que en el ámbito de su respectiva competencia informe a esta soberanía sobre los aportes, recomendaciones y acciones que ha impulsado en el marco del Sistema Nacional de Cambio Climático y los avances y cumplimiento de las políticas, medidas y metas de mitigación y adaptación al cambio climático de la Ciudad de México.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a efecto de que se fortalezcan las acciones de coordinación con las personas titulares de las alcaldías de la ciudad e impulsen estrategias con las Secretarías de Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Vivienda, Movilidad, Gestión Integral de Residuos y Protección Civil y Salud en términos de las atribuciones conferidas por la Ley de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Es importante que las y los habitantes de esta ciudad tengan pleno conocimiento de las acciones que las autoridades están realizando en materia que les compete, máxime cuando se trata de un tema tan importante como lo es el combate al cambio climático.

Una lucha tan importante requiere de un esfuerzo conjunto entre sociedad y gobierno, pero sobre todo de una estrecha colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y los titulares de las alcaldías, en que se coordine y coopere en la formulación, ejecución monitoreo y evaluación de los planes y programas sobre el cambio climático.

Lo he dicho en reiteradas ocasiones, esta puede ser la última oportunidad que podamos mediante acciones coordinadas y una estrategia trazada revertir el daño del medio ambiente y frenar el cambio climático, por lo que no podemos quedarnos de brazos cruzados.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, gracias.

Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 11:25:44

35.- POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE SUS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y REFUERCE LA COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

A Favor: 38 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--

ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	A FAVOR
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	A FAVOR
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR

TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Rivero, a favor.

Espina, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada?

Guadalupe Morales, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 41 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 57 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual el Congreso de la Ciudad de México condena la violencia y el abuso de autoridad y exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que, en la investigación iniciada a raíz de la denuncia de dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de la servidora pública titular de la alcaldía Cuauhtémoc se llegue a sus últimas consecuencias y que, de probarse ilícitas las conductas

constitutivas, no queden impunes, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Con la venia de la Presidencia. Buen día, compañeras y compañeros diputados.

El sábado 12 de febrero de este año el Vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer la existencia de una investigación en contra de la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc por presunta privación de la libertad y agresiones físicas y verbales en contra de dos policías auxiliares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Según la narración de los hechos ofrecida por uno de los afectados en un medio de comunicación, la alcaldesa los citó para revisar el convenio de colaboración entre la alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sin embargo al llegar se dieron cuenta que esto se trataba de un interrogatorio sobre los hechos ocurridos sobre avenida Circunvalación, en la colonia Centro, el viernes 11 de abril durante un operativo organizado por la alcaldía que pretendía retirar a personas vendedoras ambulantes que estaban trabajando sobre la vía pública.

Tras confrontarlos, la titular de la alcaldía y otros miembros de su equipo agredieron física y verbalmente a los oficiales, les quitaron sus radios, les privaron de la libertad y todo tipo de comunicación con el exterior por un par de horas.

Finalmente, el Jefe de la Oficina de la Alcaldesa amedrentó a los oficiales con el fin de que no presentaran una denuncia, bajo al argumento de que al hacerlo afectarían a la alcaldesa.

Estos hechos constituyen un claro abuso de autoridad, un desconocimiento de la cadena de mando de las fuerzas de seguridad capitalina y una sublevación al orden constitucional existente.

Aún más grave resultan los hechos presuntamente ocurridos porque hablan de un enfrentamiento con tintes políticos de la alcaldía en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en la que la seguridad de las personas queda relegada a segundo plano.

Lo aparentemente ocurrido además se suma a una serie de atentados en contra de la institucionalidad de la alcaldía y parecen muestra de un actuar reiterado en desapego a la ley.

Al decir esto no busco ser más polémico que los hechos ocurridos en sí mismos.

Exigir una investigación rigurosa es defender la institucionalidad, defender a las personas que forman parte de la Policía Auxiliar de todo abuso de autoridad y brindar la certeza a la ciudadanía del buen obrar del gobierno de la demarcación.

Las denuncias de abuso de poder, manejo autoritario de las fuerzas de seguridad pública y abuso laboral han sido tan reiteradas que no podemos ser ajenos a lo que está ocurriendo en la alcaldía Cuauhtémoc, denunciarlo no es un acto de golpeteo político, es una responsabilidad que tenemos como poder de contrapeso y una respuesta a las denuncias hechas por la propia ciudadanía.

En el pasado he subido a esta Tribuna para defender a víctimas de presuntos abusos de autoridad y violaciones de derechos humanos a manos de la policía, sí también en este gobierno; pero hoy me toca hacerlo para defender los derechos de dos policías violentados de forma injustificada, porque en el fondo el tema es el mismo: denunciar y erradicar todo abuso de poder.

Bajo ese mismo tenor, este Congreso, en un acto de congruencia debe actuar bajo la misma noción de que lo que está en juego es defender a las personas de todo abuso de autoridad venga de quien venga. No, no estamos en contra del debido proceso, respetamos el debido proceso.

Pero en este sentido presento, con preocupación pero profunda confianza en las instituciones, la siguiente proposición con punto de acuerdo con la que el Congreso de la Ciudad de México condena la violencia y el abuso de autoridad y exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que en la investigación iniciada a raíz de la denuncia de dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de la servidora pública titular de la alcaldía Cuauhtémoc, se llegue a las últimas consecuencias y que de probarse ilícitas las conductas constitutivas éstas no queden impunes.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Diputada Guillén en contra, diputada Villagrán. Entonces diputada Guillén en contra, diputada Villagrán en contra.

Diputado Janecarlo a favor, diputada Valentina a favor.

Tenemos dos oradores en contra, dos a favor como lo dice el Reglamento. Se cierra.

Empezamos con la diputada Guillén, por favor, en contra hasta por 3 minutos, por favor. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

Me encuentro frente a ustedes con el objetivo de hablar en contra del punto de acuerdo presentado por el diputado Temístocles, y manifestar mi inconformidad con la reciente ola de persecuciones políticas que han sufrido todos aquellos que no comparten la ideología política de este gobierno. Esto debe de preocuparnos, ya que estamos siendo testigos de un gobierno autoritario, que viola en reiteradas ocasiones el derecho de la libre expresión.

Hoy en día pareciera que nuestro país tiene como delito el pensar diferente, ser oposición o tener un criterio distinto. Las alcaldías que fueron ganadas por la alianza han sufrido

diferentes injusticias, como el incremento en el costo de servicios básicos como el agua, situación que no es coincidencia, sino una mera revancha política. Hasta ha sido una práctica sistemática en el gobierno en turno. ¿Para qué? Para callar las voces de los opositores.

Es lamentable el actuar del presidente y de la Jefa de Gobierno que solo se basa en atacar a sus enemigos políticos, en lugar de salir y ver la situación actual que guarda nuestro país en materia de seguridad, salud y economía, que por cierto estamos muy mal.

Asimismo, es inverosímil ver que se ocupe de conducto a instituciones públicas para lograr su objetivo de una oposición muda. La Fiscalía General de la República y de la Ciudad de México se han convertido en un séquito más e la supuesta transformación, un lugar de perseguir los delitos en donde realmente se cometen a la vista de todos.

Un claro ejemplo que sí debería ser investigado es el delito cometido por el presidente de la República al divulgar mediante los medios de comunicación los supuestos ingresos de un reportero, violando lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución y el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación. Tan es así, que en el Consejo consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, recomendó que se iniciara un procedimiento de oficio para garantizar la protección de los datos personales del periodista Carlos Loret de Mola.

O qué tal los delitos de corrupción y el tráfico de influencias cometidos por su hijo, por el hijo del presidente o los homicidios de los periodistas que todos los días aparecen muertos en este país o los hechos de tortura y maltrato a niños en los albergues de la 4T que constituyen claramente crímenes de lesa humanidad. Esos, compañeras y compañeros, sí son hechos que requieren la intervención urgente de la Fiscalía federal y de la Ciudad de México.

Cuando quieran hablar de investigaciones, hagámoslo respecto a todos los hechos y delitos que se configura sin importar quiénes los cometen o el partido a quienes pertenecen y es por ello que propongo una adición a este punto de acuerdo de la siguiente forma:

Resolutivo segundo. Se solicita a la C. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, formalice la investigación de manera pronta y expedita para solicitar vinculación a proceso de la entonces Directora del Metro Florencia Serranía,

por el criminal y negligente colapso del tramo elevado entre las estaciones Olivos y San Lorenzo Tezonco de la Línea 12 del Metro.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Dígame, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. La diputada que ha hecho uso de la palabra ha propuesto un nuevo resolutivo y me gustaría dar respuesta, si usted me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. La diputada ha desviado bastante la atención al tema. El tema tiene que ver con el abuso de autoridad de la alcaldesa y el hecho que ocurrió, violentando a dos oficiales de la Policía Auxiliar. Sin embargo, punto de acuerdo no solicita a la Fiscalía vincular a proceso a la alcaldesa, porque como lo dije de manera muy clara, nosotros somos respetuosos del debido proceso. Entonces, por supuesto me resulta imposible aceptar la adhesión de resolutivo que ha propuesto la diputada.

Es cuánto, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar a favor, el diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)* Presidente, para solicitarle si puede tomar mi lugar la diputada Guadalupe Morales.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Sí, adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Muchas gracias, Presidente.

No, no venimos aquí a satanizar a nadie ni a hablar en contra porque eso posiciona. Tenemos que ser muy responsables de los momentos, de quiénes somos, en dónde estamos, y sobre todo y lo más importante, a quiénes representamos.

Resulta verdaderamente inadmisibles que mientras, sí, el resto de las alcaldías, y escuchen bien lo que les estoy diciendo, el resto de las 15 alcaldías, incluyendo a las gobernadas por la oposición, se está logrando un trabajo, un trabajo coordinado, un trabajo respetuoso e institucional, que es lo más importante, con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con todo el gobierno en general, porque aquí podremos venir a

decir N número de cosas, pero allá cuando se gobierna, cuando se está todos los días al frente de la problemática y al frente de nuestras vecinas y vecinos, o se dan resultados o inmediatamente brinca, como está brincando este caso.

Sí, las 15 alcaldías restantes lo están haciendo de manera responsable y se están aplicando cada quién con su estilo, nos guste o no nos guste a muchos, pero aquí en el Congreso quitémonos esos colores, quitémonos esos estigmas y veamos más allá de nuestro propio partido o nuestro propio interés.

El interés es el de la gente, pero también estamos para cumplir y hacer cumplir las leyes y en este caso no están anteponiendo la tranquilidad y el bienestar de la ciudadanía en el extremo que han llegado las cosas en Cuauhtémoc, cada semana recibimos quejas, cada semana vemos algún acto estridente, algunos actos indebidos, en fin, pero no al grado que se llegó este fin de semana. Este fin de semana dañaron la integridad, por cierto, dañaron la eminente dignidad de la persona humana, por favor, congruencia. No podemos permitir que hechos tan graves queden impávidos, queden sin respuesta de nosotras, de todos los que estamos aquí.

Me resulta inverosímil que algunas de mis compañeras o compañeros diputados intentara seguir defendiendo lo que ocurrió el pasado viernes 11 de febrero en esta alcaldía. Esto no sólo constituyó un claro abuso de autoridad o una sublevación al orden constitucional existente, sino que incluyó vejaciones físicas y verbales de dos mandos de la Policía Auxiliar.

No son dichos, no es porque dijeron o porque salió en una nota periodística o porque le pagan tanto a tal periodista, no, no es por ahí. Ellos denunciaron, ellos declararon y ellos están saliendo a la luz pública a dar su propio testimonio; y si no escuchamos, podemos ver el daño físico que tienen, porque se puede ver a simple vista el daño.

No es de notas periodísticas, no es de supuestos, no es de oposición.

Increíble que apenas el año pasado en este recinto haya venido a tomar protesta esta titular, protestó guardar y hacer guardar la Constitución federal, la local y todas las leyes que de ellas emanan y que sólo cinco meses después lleguemos a este extremo, la alcaldía ignorara en este momento las atribuciones y los límites que tiene como gobierno de esa ciudad respecto al Centro Histórico y que, no bastando lo anterior, también amedrentaran y retuvieran ilegalmente a dos policías.

Por eso es que se está pidiendo este exhorto a la Fiscalía, porque este hecho debe ser un parteaguas, no podemos permitir que esto le suceda a la gente en las alcaldías, si no a quién van a recurrir los policías.

A ello se suman otras tantas denuncias públicas que evidencian la prepotencia, la arrogancia con que se gobierna en esta alcaldía Cuauhtémoc desde el 1° de octubre.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Perdón. Diputada, redondee por favor. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Sí, Presidente. La realizada por los trabajadores de Nómina 8 es un ejemplo claro.

Cuando se es titular de una demarcación se tiene que cumplir la ley, te encuentras a multitud de problemáticas, pero siempre hay que prevalecer con el diálogo, más diálogo, con la razón, porque por eso estamos aquí, porque para eso es la política, por eso es que se exhorta a esta Fiscalía.

Tienen todo nuestro apoyo estos policías y el titular para que a partir de esta investigación se determine la gravedad de lo ocurrido este 11 de febrero.

Son momentos de definición, de dar un claro y contundente mensaje de este Congreso de la Ciudad de México y reprochar los abusos de poder, así como demostrar nuestro respaldo con los cuerpos policiacos y por supuesto con el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes en todo momento han actuado con profesionalismo en el cumplimiento de su deber, sin distinción partidista y no merecen este tipo de vejación, este tipo de humillación de parte de nadie.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Villagrán. Adelante, diputada.

Diputado Cáñez: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si me permite anotarme para hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Ya entendí, es que no entiendo muy bien algunas intervenciones de algunos puntos. Vamos a hacer la lista, después de los oradores iniciaremos las exposiciones por hechos.

Diputada Villagrán, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Buenos días, compañeras y compañeros.

El Partido Acción Nacional el día de hoy nos pronunciamos en el sentido de que nosotros tenemos que cuidar la vida democrática de esta ciudad y todo aquello que vemos que está funcionando mal.

A lo largo de estos meses hemos observado continuamente situaciones que nos hacen preguntarnos si realmente estamos haciendo bien las cosas en la ciudad.

Desde Cuauhtémoc, hoy yo como diputada de Cuauhtémoc y como vecina de Cuauhtémoc les puedo decir que tenemos muy, pero muy claro que si se tiene que investigar algo tiene que investigarse, las autoridades pertinentes estoy segura están trabajando al respecto, sin embargo lo que sí estamos viendo es una omisión permanente en términos de qué es lo que la autoridad decide investigar o no.

Tal como lo dijo mi compañera diputada Frida, en este momento estamos solicitándole al diputado promovente que coloque otro resolutivo en el punto de acuerdo que presenta, para solicitarle de manera muy respetuosa a la maestra Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, que investigue los actos posiblemente constitutivos de delito en el que incurrió la directora ejecutiva del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, C. Nadia Troncoso Arriaga y Carlos Alberto Ulloa Pérez, Secretario de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, por la tortura, uso ilegal de atribuciones y suministro indebido o inapropiado de medicamentos en los albergues que dirige en la Ciudad de México.

Acción Nacional se pronuncia y pide que esta sea una ciudad de justicia, por lo que ningún acto y más de la naturaleza como lo observamos en el tema de los albergues puede quedar sin justicia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Batres,

Diputado Temístocles, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* La diputada me ha propuesto añadir un nuevo resolutivo y deseo darle respuesta, ¿me lo permite?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Al respecto quisiera informarle a la diputada que ya hay una carpeta iniciada en la Fiscalía respecto al tema al que se refiere, y al mismo tiempo creo que es importante que todos los compañeros y compañeras diputadas conozcan el informe que dio a conocer la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México al respecto.

Finalmente, centrémonos en el tema, diputada Ana Villagrán, usted y yo somos representantes populares de la alcaldía Cuauhtémoc y creemos, en MORENA, que debemos de centrar la atención en lo que está ocurriendo en la Cuauhtémoc. Si el contexto fuera otro por supuesto que lo aceptaría, pero el contexto no son los albergues, el contexto es la clara violación a los derechos humanos de policías asignados a la alcaldía Cuauhtémoc. Es por esa razón que debe rechazar su solicitud.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputada Batres, tiene la palabra.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Quiero iniciar mi intervención leyendo lo que a la letra dice el artículo 66 de la Constitución Política de la Ciudad de México: *De la responsabilidad penal. Las personas servidoras públicas son responsables por los delitos que cometan durante el tiempo de su encargo. En la Ciudad de México nadie goza de fuero.*

Es importante tenerlo claro, no es la primera vez que este órgano legislativo debe pronunciarse en contra de alguna acción perpetrada por la persona titular de la alcaldía en Cuauhtémoc. El despotismo que caracteriza al gobierno de la alcaldía ha pasado desde la promoción partidista hasta el desdén por los procedimientos presupuestarios, pasando por la promoción personalizada, la adulteración de placas automovilísticas, la agresión a ciudadanos trabajadores o las propuestas irracionales que buscan el negocio por encima de la satisfacción de las necesidades sociales.

Aunque ni en el peor de los escenarios imaginábamos que ese estilo personal de gobernar -si así se puede llamar- llegaría a la privación de la libertad, al abuso del poder y

al robo en contra de dos mandos policiacos como parte de las estrategias de intimidación a quienes sí respetan las leyes y los programas en materia de reordenamiento de comercio en vía pública.

Ahora más que nunca resulta necesario recordarle a la oposición panista que una de las principales responsabilidades de toda persona servidora pública, es conducir su actuar bajo el principio de legalidad, para eso rindieron protesta, para que cuando se extralimite en sus facultades el pueblo se los demande, como ahora lo estamos haciendo.

El bono democrático que les permite ostentar un cargo público no es para de ninguna manera una excusa para desplegar ese autoritarismo que nos costó tanto trabajo desterrar del país, en otras palabras el triunfo electoral no los autoriza a delinquir, al abuso de autoridad, a secuestrar funcionarios públicos.

Que de una vez les quede claro, una ciudad como la nuestra, con un andamiaje jurídico de avanzada, con la población con mayor participación política en el país, con instituciones que cada vez reconocen más derechos a las personas que tradicionalmente fueron marginadas, no pueden permitirse regresiones como ésta.

Como lo mencionó el vocero de la Fiscalía, es responsabilidad del Estado mantener la paz y perseguir los delitos, por lo que la solución de los conflictos debe darse mediante el diálogo y la construcción de acuerdos en apego a las leyes, y no por medio de la violencia y el abuso de poder generadas por la propia alcaldesa, quien está obligada a hacer cumplir y respetar la ley, aunque no lo quiera.

No se puede llamar a la violación de la ley persecución a una persona. Ella está obligada, como primera persona servidora pública en la alcaldía de Cuauhtémoc, a respetar la ley.

Por tanto, el grupo parlamentario de MORENA condena los actos violentos y de abuso de quienes están más preocupados por imponer su visión totalitaria en el ejercicio público que por generar las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de quienes habitan en la demarcación territorial de la Cuauhtémoc.

Nos parece muy preocupante el papel que hasta la fecha ha desempeñado la persona titular de la alcaldía en Cuauhtémoc, que sin tapujos ha demostrado el talante arbitrario de quienes segregan a las personas por sus condiciones económicas de quienes discriminan a quienes buscan una forma honesta de ganarse la vida, de quienes agreden y violentan a quienes no se someten a su yugo intransigente.

También consideramos urgente que la oposición haga un ejercicio de introspección y autocrítica y no enturbie la discusión con otros temas, con argumentos estériles y descontextualizados que buscan poner cortinas de humo a los hechos y que solo permita salir de una discusión sin que se corrija el enorme error de haber postulado a una persona que no tiene lo necesario para ponerse al servicio de la gente.

Para concluir, de la manera más atenta exhortamos a la Fiscalía para que estos hechos que son inconcebibles en contra de quienes velan por nuestra seguridad, no queden impunes.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias. Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno.

Tenemos el capítulo de hechos. Adelante, diputado Cádiz.

Diputado Gaviño, para hechos. ¿Alguien más?

Diputado Döring.

Cerramos la lista de hechos.

Adelante, diputado Cádiz.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Presidente.

Ante esta serie de acusaciones de las cuales les gusta mucho venir a ventilar a esta Tribuna, es importante primero que tengamos muy claro qué es el debido proceso. El debido proceso, entendido como esa garantía procesal que debe estar presente en toda clase de procesos, ya sean penales, civiles, administrativos o fiscales.

Estas formalidades esenciales que deben observarse aseguran una defensa y las libertades de cualquier persona que es acusada. Definitivamente estas condiciones que dan origen al debido proceso es lo que diferencia a un Estado Democrático de las dictaduras.

Para ejemplo tomemos en cuenta lo sucedido el año pasado, las protestas en Cuba el 11 de julio, ese régimen que tanto les gusta a las diputadas y a los diputados de MORENA, el régimen de Cuba en contra de los opositores llevó a cabo juicios sumarios, este es un

juicio sin ninguna garantía, sin la posibilidad de que el acusado cuente con un abogado defensor y sin permitirle siquiera entender por qué y cuándo se le acusaba.

Todos los que somos funcionarios públicos juramos hacer valer la Constitución, la misma Constitución que garantiza y protege el debido proceso en los artículos 14, 16 y 20, porque para que un sistema institucional funcione es necesario que los jueces, los fiscales, las autoridades, tengan muy claro que este derecho al debido proceso debe imperar de manera transparente.

¿Por qué les digo todo esto? Porque en Acción Nacional las y los diputados del PAN no podemos acompañar este punto de acuerdo por una simple y sencilla razón, y esta es el respeto al orden constitucional, ya que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México reiteradamente han sido imparciales en la administración de justicia y no sorprende porque esas son las fiscalías que están bajo la responsabilidad y el yugo de MORENA.

Ha sido una constante la actuación de MORENA el amedrentar a los opositores y en lugar de explicarnos los famosos conflictos de interés que rodean al gobierno, tenemos, por ejemplo...

EL C. PRESIDENTE DIPTUADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

Preguntarle si a través de su conducto el orador me permite realizarle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cáñez?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, con todo gusto.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- (desde su curul) Muchas gracias.

Lo que pasa es que no sé si yo no tenga la información completa, pero el orador ha referido que la alcaldesa no ha podido contar con una defensa y no se le ha podido garantizar sus derechos frente al debido proceso. Entonces yo me pregunto si la alcaldesa acaso ya fue citada por la Fiscalía para requerir una defensa o por qué se refiere a que la alcaldesa no ha podido contar con una defensa y que no se ha respetado su debido proceso.

Me gustaría que nos explicara en qué momento se violó su debido proceso.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cárdenas, adelante.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, con todo gusto le doy respuesta al diputado Villanueva.

Si usted, diputado, estuvo al pendiente de mi exposición, yo en ningún momento he hecho referencia a la alcaldesa en Cuauhtémoc, yo lo que estoy haciendo referencia es al debido proceso como un elemento fundamental del Estado Democrático y estoy haciendo referencia en mi argumentación de por qué no podemos acompañar este punto de acuerdo, y esto es porque en Acción Nacional no tenemos confianza de las instituciones del Estado y de las instituciones en la Ciudad de México que actúan con base a intereses políticos, porque en lugar de estar atacando y amedrentando a los opositores, como sí es el caso de la Alcaldesa en Cuauhtémoc Sandra Cuevas, deberían ponerse a investigar una serie de conflictos de interés que son cada vez más sonados y más reconocidos por la sociedad en general.

A MORENA le gusta condenar, hacer juicios sumarios, a no respetar el debido proceso, porque le satisface utilizar la fuerza del Estado para callar aquellas voces que le son adversas.

El diputado promovente hizo una serie de exposiciones respecto a abusos y denuncias que constituyen, según él, perdón, que no constituyen, según el promovente, un golpeteo político sino una labor de denuncia.

Yo lo exhorto a que si esto es así presente la denuncia correspondiente ante estas instituciones en las cuales ustedes tanto confían y no venga aquí a querer sacar raja política de una situación que se encuentra dentro de una investigación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado.

¿Diputado Urincho, con qué objeto? Disculpe.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto solicitarle al diputado que se encuentra en la tribuna, si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cárdenas?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Aníbal.

Usted está mencionando que no confía en las instituciones de esta ciudad porque tienen intereses políticos. Yo quisiera preguntarle, diputado Aníbal, que en ese orden de ideas usted está diciendo que el Secretario de Seguridad Pública tiene intereses políticos, al haber manifestado su total apoyo a los policías que fueron agredidos, porque eso ha sido del conocimiento público, de esa manifestación que ha hecho el Secretario de Seguridad Pública.

Esto pues en un tema de suspicacia o un tema de inferencia quiere decir que Acción Nacional está acusando también al Secretario de Seguridad Pública de tener estos intereses mezquinos por defender en sus derechos y en la función que han desplegado esos policías en sus actividades. Si es así, ¿usted cree entonces que debería de requerírsele al Secretario de Seguridad Pública?

Muchas gracias, diputado Aníbal.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado.

Diputado Urincho, no le escuché muy bien la última parte de su pregunta, me podría repetir por favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Sí, perdón, me quito el cubrebocas.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Para que me escuche bien. Sí, la última parte.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Por favor.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Es que usted infiere que debería requerírsele también al Secretario de Seguridad Pública por tener esos intereses oscuros o mezquinos o intereses políticos que usted está haciendo referencia, porque vuelvo a la idea, el Secretario de Seguridad Pública ha manifestado su total apoyo y el acompañamiento jurídico que van a tener estas dos personas policías que fueron

violentadas, como seres humanos y también como funcionarios en el desempeño de sus actividades, ¿entonces por eso Acción Nacional infiere esa cuestión; Acción Nacional acusa al Secretario de Seguridad Pública también de tener intereses políticos? Sería la pregunta, diputado Aníbal.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Claro que sí, diputado, le doy respuesta.

No, no y creo que no me está o no me estoy explicando o ustedes no me quieren entendemos. Yo creo que es más bien lo segundo.

Yo no pretendo hacer una denuncia en contra del Secretario de Seguridad Ciudadana, quien tiene todo mi respeto y entiendo su función como alto mando respecto del acompañamiento, que es la obligación de él como Secretario de Seguridad Ciudadana, de dar acompañamiento a los policías que supuestamente pudieron haber sufrido.

Aquí el tema de discusión, no radica en que si el Secretario los apoya o no, si el Secretario tiene intereses mezquinos o no. Aquí la discusión y el punto del Partido de Acción Nacional en esta tribuna, tiene que ver en que nosotros no confiamos en las instituciones de administración y procuración de justicia, los cuales no son responsabilidad del Secretario de Seguridad, García Harfuch, son responsabilidades de la Fiscal General de la Ciudad de México. Entonces no confundamos el ámbito de responsabilidad que tiene cada uno de los responsables.

Eso sí, sí venimos a esta tribuna a denunciar que se utiliza de manera facciosa las instituciones del Estado mexicano y de la Ciudad de México para combatir a los opositores. Y antes de que me hagan la pregunta, sí, sí consideramos que la Fiscal General de la Ciudad de México, hace un uso faccioso de su encargo porque en lugar de ser imparcial se presta a los intereses políticos de MORENA y de la Jefa de Gobierno.

Pero bueno, la correcta administración de justicia en un país, define indudablemente el grado de democracia que impera en el mismo. Desgraciadamente, desde que llegó esta cuarta deformación, el deterioro de las instituciones es cada vez más notable. Estamos llegando a un punto en el cual el Presidente de la República, mandando al diablo a las instituciones, como es su costumbre, hace pública información que es protegida por las leyes, por tanto es que no confiamos en ello. Ustedes nos han dado la pauta para dejar de confiar.

Desde Acción Nacional, sí tenemos la voluntad de defender los derechos de cada una de las y los capitalinos, sean o no servidoras públicas o personas servidoras públicas porque si están dentro de alguna investigación, de alguna carpeta de investigación, lo que le pedimos es a las autoridades investigadoras que se conduzcan con respeto pleno al Estado de derecho.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado.

¿Diputado Döring, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente, para preguntar por su conducto si el orador me aceptaría una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Cañez, acepta?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Sí, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Diputado Cañez, en este contexto yo igual que usted, no tengo empacho en reiterar mi respeto y reconocimiento a la labor del Secretario García Harfuch, pero comparto con usted la apreciación del dolo y el sesgo político con el que se actúa en algunas instituciones. Mi pregunta concreta es: ¿Con su vasta experiencia política, podría usted considerar que este tema se encuentra aislado completamente de la embestida política del Gobierno de la Ciudad a los alcaldes de la UNA, la investigación UIF local y la serie de sabotajes como del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a las colonias de la demarcación territorial de Azcapotzalco a finales del año pasado que denunció la diputada Gabriela Salido y tantos otros que ya son demasiada coincidencia casuística, fortuita e inexplicable?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cañez, dado que ya terminó su tiempo, le ruego que responda a la pregunta y redondee su exposición para que ya concluyamos.

Gracias.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Con todo gusto.

Definitivamente le doy respuesta al diputado Döring. No me queda ninguna duda, diputado, que esto es una acción concertada desde el Gobierno de la Ciudad de México,

que lo único que están buscando es una cortina de humo ante la derrota electoral que tuvieron el año pasado, ante la cada vez mayor pérdida de confianza, ante el mal manejo de la pandemia que ha derivado en una cantidad de muertes que es alarmante, agravante y dolosa, ante su falta, ante su inacción en situaciones que lastiman la vida de esta ciudad como las muertes que se perdieron por su negligencia en la Línea 12 del Metro o simplemente lo que discutíamos con bastante terror la sesión anterior, de cómo se atreven en un albergue del DIF donde deberían estar cuidando y salvaguardando el interés de niñas, niños de esta capital, los amarran. Me da tristeza y como el Gobierno de la Ciudad no da una, solamente les queda atacar a aquellos gobiernos que hacen bien las cosas.

Por último, concluyo, diciendo que Acción Nacional defiende los derechos, las libertades, la Constitución, sus instituciones, porque muchas mujeres y hombres han luchado, incluso han dado su vida por un sistema de justicia penal con pleno respeto a los derechos humanos y fuera de cualquier sesgo político.

Invito a las diputadas y diputados de MORENA a que reflexionen respecto de esto último y no echen en balde por una aventura política el desarrollo institucional que tanto le ha costado a este país.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gaviño.

¿Diputado Gaviño?

Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con la venia de la Presidencia; diputadas, diputados, buenas tardes.

No podríamos acompañar este punto de acuerdo porque la forma en que se plantea, está señalando juicios de valor y además está afirmando situaciones que apenas se están investigando.

El punto de acuerdo que presenta el diputado Temístocles, señala que el Congreso de la Ciudad de México condena la violencia y el abuso de autoridad, como si ya hubiera probado que hubo violencia y abuso de autoridad y no una denuncia de 2 individuos que llegan a la Fiscalía a presentar su querrela, porque se está preclasificando el delito en

robo, abuso de autoridad y privación ilegal de libertad, que son delitos graves, ¿pero nos consta; le podría constar al Congreso eso?

Yo podría acompañar el punto de acuerdo si dijera como dice la última parte, que en caso de probarse ilícitas las conductas constitutivas, no queden impunes. Pero hasta donde yo me quedé en el derecho constitucional que sí cursé, todo individuo es inocente hasta que se le demuestre lo contrario y el individuo puede ser una persona femenina, hasta donde yo sé. Entonces no es posible que el diputado Temístcoles venga aquí y diga esto ocurrió y hay que condenar el hecho. Si no está probado, ¿cómo lo vamos a condenar?

Además el Ministerio Público hasta donde también estudié en mis cursos de introducción al estudio del derecho, tiene que tener sigilo en sus investigaciones y debe tener secrecía en las mismas. Yo aquí me pregunto, por qué de pronto horas después de que se da la denuncia sale el vocero de la Fiscalía y politiza el asunto afirmando situaciones que apenas se empieza a investigar.

Esto es violatorio de los derechos humanos, porque ni siquiera hemos escuchado a la otra parte, a mí me hubiera gustado llegar aquí a este debate cuando menos la declaración previa de la implicada o de algún servidor público de la alcaldía y no llegar con un asunto que se ha politizado por una sola parte y que además estamos escuchando a la vocería de la Fiscalía, argumentar verdades que no nos consta ni a ellos tampoco porque están en el proceso de investigación, y dónde está; aquí hay varios abogados y abogadas, ¿dónde está la secrecía de las investigaciones? Ahora resulta que tenemos que enterarnos por los medios de las investigaciones de la Procuraduría o de la Fiscalía mejor dicho, del MP.

Yo en ese sentido llamaría a una reflexión y digamos echarle agua fría al tema, porque esto se ha politizado, se ha politizado porque la implicada puede ser una alcaldesa de la ciudad, que además en este Congreso hemos tenido un debate como si todavía estuviéramos en campaña y la campaña ya se acabó.

Entonces terminemos las investigaciones, demos oportunidad a la Fiscalía que termine las investigaciones y que dé a conocer a los medios cuál es el resultado. Si va a haber consignación, que la exista; si hay una carpeta de investigación que se está abriendo, que la exhiba una vez que tenga los elementos necesarios al juez de control, pero por lo pronto no podemos acelerar las cosas.

Decía un dicho, con esto concluyo, no las montes tiernas, porque las haces pandas.

Gracias por su atención.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿Diputado Villanueva?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, el diputado Gaviño me aludió, quisiera darle respuesta, porque además me hizo un cuestionamiento.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Diputado Gaviño, primero quisiera decirle que en mi exposición de motivos en todo momento hablé de la presunta conducta de la alcaldesa, en ningún momento yo dije que ya estuviera demostrado que lo hubiera hecho, inclusive hablé de la presunción de inocencia.

Por otra parte, usted está solicitándome que se conozca la contraparte de la alcaldía Cuauhtémoc, qué ha declarado la alcaldesa.

Quiero decir algo, la cuenta de Facebook de la alcaldía Cuauhtémoc, que asumo que es un medio oficial de comunicación, hace dos días publicó: *“La alcaldía Cuauhtémoc informa que, ante el inicio de una investigación por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en contra de la servidora pública titular de esta demarcación, se emitirá postura cuando se considere oportuno”*. Por tanto considero que si no conocemos la postura de la alcaldía en Cuauhtémoc es porque ella no ha decidido oportuno declarar.

Pero como la verdad me interesa que usted se sume a la petición de justicia a la Fiscalía, yo también quiero preguntarle algo. Yo estoy por supuesto dispuesto a cambiar el resolutivo del punto de acuerdo, eliminar la primera parte que dice: *“Condena la violencia y el abuso de autoridad”*, y entonces que el resolutivo únicamente diga:

El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a que, en la investigación iniciada a raíz de la denuncia de dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de la servidora pública titular de la alcaldía Cuauhtémoc, se llegue a sus últimas consecuencias y que, de probarse ilícitas, las conductas constitutivas no queden impunes.

Así quedaría el resolutivo. Si usted lo acepta, por supuesto que yo acompaño esta modificación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Xóchitl Bravo. Retornaremos en su momento a la propuesta y contrapropuesta ya manifestada. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Pido su autorización para poder poner un audio.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

(Reproducción de audio)

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Así sigue la entrevista del día de ayer con estos dos policías agredidos en la oficina de la alcaldía Cuauhtémoc.

Aquí no estamos hablando más que de respetar los derechos fundamentales de las y los ciudadanos de esta ciudad. Aquí no hay persecución política en contra de nadie. Aquí hablamos de congruencia, aquí se tiene que hablar de respeto para todas y para todos.

Y el inicio de esto es la discusión del jueves pasado, el derecho de la gente a trabajar de manera honesta, de manera ordenada en diversas calles, no solamente de la alcaldía Cuauhtémoc, sino también de la alcaldía Miguel Hidalgo, este es el origen, el respeto para todas y para todos. Creo que si esto no es abuso de autoridad, estamos bastante equivocados. Esta entrevista fue el día de ayer con Denise.

Entonces, compañeras y compañeros legisladores, creo que venir a esta Tribuna y enredar las cosas no es benéfico para nadie. Si todos estamos aquí, fuimos electos, somos legisladores para respetar la ley desde esta Tribuna, tenemos que dar muestra de eso y ser congruentes entre lo que decimos, hacemos y actuamos.

Entonces creo que hay órganos facultados para dirimir todo este tipo de cosas, de este tipo de acciones que están hoy ocurriendo. Lo que no es válido es venir a intentar nuevamente a engañar y a poder enredar los temas cuando es uno central, el abuso de autoridad y la violencia que han ejercido hoy contra dos hombres servidores de esta ciudad.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con su venia, diputado Presidente.

Muchos hemos luchado por la consolidación democrática de México y por el establecimiento de un auténtico estado de derecho. En el arribo de la cuarta transformación al poder público hemos materializado en gran medida estos anhelos. Ya no es como antes, ya se ha dicho hasta el cansancio: al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie.

El ejercicio de los cargos públicos ya no da carta libre para cometer abusos, mucho menos delitos; quien transgreda la ley debe hacerse cargo de sus actos y responder por los mismos ante las autoridades competentes.

Hace unos días la alcaldesa de Cuauhtémoc fue denunciada formalmente por posible comisión de delitos que la autoridad competente deberá investigar y determinar lo conducente. Desde el ejercicio del cargo se cometen abusos y no se miden las consecuencias. Es claro el audio que nos acaba de mostrar la compañera Xóchitl, donde estamos siendo testigos de estos excesos. No se hacen responsables de sus actos, es más fácil ser autoritario y pedestre y ante los resultados culpar a los otros de persecución política.

¿Qué pretenden? ¿Qué pueden evadir las consecuencias de sus actos con el simplemente señalamiento de persecución política? No, señores. ¿Acaso quieren que las autoridades encargadas de atender e investigar estas denuncias se queden cruzadas de brazos porque se trata de funcionaria influyente? Esas son las prácticas que ustedes realizaron hasta el hartazgo cuando tuvieron la Presidencia de la República, esos excesos son justamente las cosas que desde la cuarta transformación estamos decididos a erradicar. Insisto, hemos avanzado sólidamente en la consolidación de nuestro estado de derecho.

Existen leyes, instituciones y un marco jurídico que hace posible medios de defensa para que la funcionaria señalada haga valer sus derechos y paralelamente a la aplicación e la presunción de inocencia, ella también pueda demostrar que no son verdades las imputaciones por las que fue señalada, que la alcaldesa tenga la seguridad que las

autoridades respetarán cabalmente los derechos que le asisten y se apegarán rigurosamente a la legalidad de dicha investigación.

Basta de actos autoritarios y prepotentes desde el poder y de actitudes evasivas con un victimismo político que para nada les queda.

Personalmente me molesta la banalización que hacen ustedes del concepto de persecución política. Quiero recordarles, diputadas y diputados, que en nuestro país han sido las personas de la izquierda, del movimiento popular y de la lucha social quienes padecieron históricamente una verdadera persecución política, con violencia de Estado que se materializó en ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura, desaparición forzada, exilio, balas y cárcel. Les exijo que no frivolicen un concepto tan serio que ha causado tanto dolor a amplios segmentos de la sociedad mexicana.

Les recuerdo que sus gobiernos del pasado sí ejercieron la persecución política y tienen una deuda de sangre aún pendiente que la mayoría de las mexicanas y mexicanos ni perdonamos ni olvidamos.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Döring para cerrar esta lista de hechos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Con su venia, Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Como ya lo habíamos dicho antes, nosotros tenemos respeto por el desempeño profesional de Omar García Harfuch y tenemos respeto y reconocimiento por los elementos de la policía capitalina que nos cuidan y que ponen en riesgo su integridad física y su vida defendiéndonos a todos. Sin embargo, éste es un tema que tiene el tufillo de la derrota electoral. Lo que no le perdonan a Sandra Cuevas es que le ganó a Dolores Padierna; lo que ustedes no logran superar es que le ganó a una de las más connotadas mujeres que militan en MORENA.

Escuchamos muchas veces aquí, no sé si se fijaron cuántas veces, hasta como con un ábaco, no que congruencia, congruencia, congruencia. Si algo no tienen ustedes es autoridad moral para hablar del tema. Usted sí, diputado Temístocles, usted sí, pero déjeme decirle por qué otros no.

Vamos a hablar de la congruencia y de la vehemencia con la que algunos aquí vinieron a gritar, como si eso cambiara la realidad, nunca han defendido a los policías.

Les acaban de echar un tráiler a los elementos de la Guardia Nacional en al caseta en el Estado de Guerrero, poniendo en riesgo sus vidas y lo que dijo la alcaldesa de MORENA, aunque le hagan así porque no tienen argumentos para subir a Tribuna es, *es que no hay delito porque se maneja solo el tráiler.*

Vamos a poner un precedente local para que sigan aleteando: 23 de noviembre de 2004, estaba platicando con la diputada Tania Larios de eso hace unos instantes. ¿Qué pasó el 23 de noviembre de 2004? Fue el linchamiento de los policías federales de San Juan Ixtayopan. ¿Quién no hizo absolutamente nada hasta que quemaron a dos elementos de la Policía Federal y uno salió gravemente herido?: López Obrador, y tan fue así que López Obrador le dio la instrucción a Marcelo Ebrard de no ir al rescate de los policías capitalinos y eso le costó la chamba a Marcelo Ebrard, por eso lo destituyó Fox y luego nos propuso a este garrotero que tenemos en Migración de Francisco Garduño y lo tuvo que vetar Fox porque no tenía perfil, hasta que llegó una propuesta como la de Joel Ortega.

Así, así es su historia, porque cuando les conviene siempre están del lado de los elementos de la policía, pero cuando no les conviene, los manifestantes sociales pueden poner en riesgo su vida y su integridad física y cometer delitos y salen aleteando con que el tráiler iba solo; o los dejan quemar vivos y no hacen nada.

Cuándo llegó la justicia para esos elementos de la Policía Federal, porque ustedes no hicieron nada cuando eran gobierno. Hasta el 6 de junio de 2011, 7 años después, 7 años después elementos de la Policía Federal detuvieron a los que habían incitado el linchamiento y habían quemado vivos a esos policías federales que estaban investigando el narcomenudeo en Tláhuac.

Esa es la congruencia con la que vienen aquí a hablar, por eso es que no tienen congruencia para proponer absolutamente nada en este tema.

Nosotros si este tema fuera de auténtica labor parlamentaria, habrían aceptado mucho de lo que hemos propuesto.

Déjenme poner un último caso para terminar. Aquí está Héctor Cruz, un gran periodista, ayer publicó una magnífica nota en El Universal, el Secretario de la Contraloría General y el Gobierno Capitalino, como dijo también la diputada Guadalupe Morales, a quien tengo

mucho aprecio, con papelito y con denuncia, no con dichos, presentó una queja ante el Instituto Electoral porque el Secretario de la Contraloría General está instruyendo, coaccionando, cometiendo delito, amenazando con quitarle el empleo a los empleados de la Contraloría si no apoyan la revocación de mandato, y de eso no han dicho ni pío, y de eso no quieren que investigue la Fiscalía, y de eso no se consternan.

Así que no pueden venir con incongruencias. Ustedes fueron los que permitieron el linchamiento de San Juan Ixtayopan, y en ese mismo saldo de la historia no tienen con qué venir aquí a pontificar sobre la defensa de los elementos, y cuando vienen aquí a decir que el tráiler se maneja solo y que no hay delito, bueno.

Creo que el diputado Urincho que estaba aleteando quiere hacer una pregunta, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputado Urincho, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- (Desde su curul) Diputado Presidente, por su conducto preguntarle al orador si me acepta una pregunta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Döring, acepta?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- (Desde su curul) Gracias.

Solamente para puntualizar el contexto, compañeras diputadas y diputados.

Qué bueno que este fin de semana no lincharon a los policías en la Alcaldía Cuauhtémoc, hacemos votos para que esas acciones no se repitan.

Simplemente, diputado Döring, hacerle mención que lo están escuchando miles de ciudadanos, lo están escuchando los policías de esta Ciudad de México, en donde usted con su argumento está diciendo que no interesa que se le haga justicia a estos oficiales, que no importa. Es muy grave lo que usted está infiriendo en sus intervenciones y el mensaje que le está mandando a la gente en esta ciudad.

Por eso yo lo invitaría y le preguntaría: ¿Apoyaría este punto de acuerdo conforme lo que ya mencionó de modificación el diputado Temístocles, simplemente que no quede impune?

Yo creo que si Acción Nacional acompaña este punto de acuerdo en ese sentido, se manda no solamente en términos partidarios sino como Congreso de la Ciudad de México y habrá congruencia en que esos asuntos tan importantes para la ciudad tenemos que salir todos juntos a solucionarlos.

Esa sería mi pregunta entonces, diputado Federico, si lo apoyaría en esa modificación que hizo el diputado Temístocles. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- A ver, respondo con gusto varias cosas, quizá de atrás para adelante.

Primero, le agradezco su cándida intervención, pero déjeme decirle una cosa: no necesitamos que usted nos venga a aconsejar a los legisladores de Acción Nacional lo que tenemos que hacer o no hacer en el Congreso de la ciudad, eso lo podemos decidir solos.

Otro tema que usted me ha planteado, yo sin empacho sí quiero que se investiguen los hechos y si alguien tiene que responder ante la justicia que lo haga, no tengo ningún empacho en decir eso. Lo que no quiero es ser partícipe de un punto de acuerdo que sólo rescata conductas que quieren que se investiguen de una alcaldesa, cuando ustedes no permiten que se investigue a ningún otro funcionario.

Déjeme ponerle el ejemplo de lo que decía el diputado Aníbal Cádiz, por qué no confiamos en la Fiscalía. Cuando se salió el carrito de la Feria de Chapultepec y perdió la vida una persona, por falta de mantenimiento, les fincaron el homicidio culposo a las personas de la empresa, les quitaron la concesión, de hecho le acaban de dar la concesión del parque urbano Aztlán al mismo empresario que también creó, según publicó ayer Mexicanos Contra la Corrupción, tres días antes del inicio del gobierno de López Obrador, empresas petroleras que también tienen súbitas fortunas de este sexenio.

Después vino el accidente de los trenes de Tacubaya, el acercamiento. Tampoco hubo ningún servidor público inhabilitado o vinculado a proceso.

Después se quemaron los generadores de la Subestación de Buen Tono y sacaron un peritaje que no ha permitido cobrar el contrato del seguro porque no se sostiene en tribunales de un corto circuito fortuito impredecible, y tampoco hay un solo servidor público inhabilitado o vinculado a proceso por esa muerte, por no hablar de lo que pasó en Tláhuac.

Entonces, cada vez que el Gobierno de la Ciudad ha tenido que vincular a proceso a algún servidor por los casos en los que alguien ha perdido la vida o por falta de mantenimiento ha sido responsable de pérdidas que se han tenido que lamentar de vidas humanas, no hay un solo caso, quizá ustedes tengan uno, pero yo no recuerdo un solo caso de funcionarios del gobierno de Claudia Sheinbaum que hayan sido vinculados a proceso por todos los accidentes, tragedias o como se quiera llamar, para nosotros es negligencia e incompetencia, que les ha privado de la vida.

Respecto al punto de acuerdo, si el diputado y usted aceptan que se incorpore lo que nosotros también queremos que investigue Ernestina Godoy, vamos a votar a votar, para que sea parejo para todos, no sólo para quien les ganó a ustedes en la urna, de una venganza porque le quitó la alcaldía a Dolores Padierna.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, diputado.

Diputado Cervantes: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto preguntarle al orador si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring.

Adelante, diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Diputado Döring, es interesante el análisis que hace sobre el tema de lo que ocurrió en la alcaldía de Tláhuac y el linchamiento, pero me surge también a mí una pregunta y quisiera hacérsela: ¿Cuál fue el papel o cuál fue la responsabilidad que en este caso llevó el Secretario de Seguridad federal, Ramón Martín Huerta, toda vez que en el sitio también había apostados diputados federales y no sólo no actuó sino que sobre él no se ejerció ninguna responsabilidad, eso qué opinión le merece? Diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Yo conozco la historia bastante bien y no es como usted la ha señalado.

Las personas que fueron agredidas -si me pregunta, escuche la respuesta- los tres elementos de la Policía Federal estaban trabajando sin uniforme, estaban digamos de incógnitos haciendo una labor de inteligencia, los identificaron, alguien sonó la campana y convocó al linchamiento.

Lo que hizo en el tramo de colaboración el Gobierno Federal fue pedirle la colaboración a la Secretaría de Seguridad Pública y quien la negó fue Marcelo Ebrard por instrucciones del entonces Jefe de Gobierno, con una palabra que dijo que ese era un tema de la Policía Federal y que lo arreglara la Policía Federal, y sí llegaron los elementos de la Policía Federal a rescatar a sus compañeros.

El problema es que lo que se tardaron en llegar a rescatarlos ya les habían prendido fuego a dos y habían golpeado severamente a uno de ellos, sí fueron al rescate de sus compañeros. Pero si Marcelo Ebrard, su Canciller, si su Presidente López Obrador le hubiese prestado el auxilio en una colaboración elemental a los elementos de la Policía Federal no habrían sido quemados vivos y las lesiones que sufrió el tercero no habrían sido de esa magnitud. Por eso es que rechazo también lo que decían anteriormente, nosotros sí apoyamos a los policías, empecé diciendo que reconocemos la labor de García Harfuch y la labor de los policías, y si cometieron un abuso contra ellos, habrá que aplicar la ley, pero también hay que investigar los abusos de los funcionarios de MORENA y aplicarles la ley, y si a ustedes les queda grande el punto de acuerdo y lo hacen chiquito, entonces entenderán que no se vuelve un punto de acuerdo parlamentario, sino un boletín de prensa de MORENA y eso es lo que complica apoyarlo a veces con el voto a favor.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Antes de proceder a la votación, diputado Gaviño lo perdí de vista, quería preguntarle al diputado Gaviño si quería reaccionar a la propuesta que hizo el diputado Temístocles Villanueva, pero no lo tenemos por aquí.

Diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, me queda la duda de si el diputado Gaviño habló a voz a propia o representando a su grupo parlamentario. Por lo tanto me gustaría preguntarle al coordinador del grupo parlamentario del PRD si el cambio de resolutivo va a permitir que ellos acompañen el punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- *(Desde su curul)* No, el análisis que revisamos de lo propuesto, diputado Temístocles, no es suficiente para poder aceptar esa propuesta, entonces no estaremos acompañándolo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Lobo.

Diputado Temístocles.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Yo tenía listo el oficio para modificar el punto de acuerdo, y como yo quiero garantizarle a la oposición que nosotros sí creemos en la justicia y sí creemos en la presunción de inocencia, a pesar de que el PRD no ha aceptado la modificación, yo aceptó la modificación y presento el oficio. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado, así lo haremos.

Diputado Döring, ¿quiere agregar algo?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente, es que me parecería que había una confusión, pero yo no hice propuesta alguna, aunque sí aludí al diputado Temístocles, pero ya no formulé propuesta. No tendría por qué ni él ni yo pronunciarnos respecto de nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, así es, muchas gracias.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta hecha por el diputado Villanueva, con las modificaciones que ha expresado. Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, con las modificaciones aceptadas por el promovente.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputado Rubio, adelante, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente para solicitarle si por su conducto se puede hacer la votación nominal, toda vez que estuvo apretada. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Procede la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de registrar la votación nominal, si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Si pudieran ser tan amables de leer la redacción que queda después de la modificación, porque en el *ipad* no viene. Solamente dice propuesta de modificación por el diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Le solicitamos por favor al diputado Villanueva que nos remita de la manera que pueda ser más expedita la nueva redacción que estamos votando. Gracias.

Vamos a dar lectura a la redacción gracias.

LA C. SECRETARIA.- Voy a dar lectura al resolutivo:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que en la investigación iniciada a raíz de la denuncia de dos mandos de la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra de la servidora pública titular de la Alcaldía Cuauhtémoc se llegue a sus últimas consecuencias y que de probarse ilícitas las conductas constitutivas, no queden impunes.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Cíérrese el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 12:54:31

36.1- POR LA CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONDENA LA VIOLENCIA Y AL ABUSO DE AUTORIDAD, Y EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN LA INVESTIGACIÓN INICIADA A RAÍZ DE LA DENUNCIA DE DOS MANDOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN CONTRA DE LA SERVIDORA PÚBLICA TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SE LLEGUE A SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS Y QUE, DE PROBARSE ILÍCITAS LAS CONDUCTAS CONSTITUTIVAS, NO QUEDEN IMPUNES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, CON MODIFICACIÓN PROPUESTA Y ACEPTADA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

A Favor: 31 En Contra: 23 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	EN CONTRA
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	EN CONTRA
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	EN CONTRA
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	EN CONTRA
ESPIÑA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	EN CONTRA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	EN CONTRA

FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	EN CONTRA
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	EN CONTRA
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	EN CONTRA
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	EN CONTRA
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	EN CONTRA
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	A FAVOR
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	A FAVOR
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	EN CONTRA
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	EN CONTRA
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	EN CONTRA
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	EN CONTRA
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	EN CONTRA
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	EN CONTRA

VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	EN CONTRA
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	EN CONTRA
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Diputada Frida, en contra

Cáñez Morales: en contra

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rivero, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Para rectificar mi voto, Presidente. Es a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Claudia, adelante.

Claudia Montes de Oca, en contra

González Carrillo, en contra

Diputado Royfid: para rectificar mi voto, por favor, es en contra.

Diputado Octavio: rectifico mi voto a favor

¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, 27 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 61 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos abstenerse de continuar atacando a periodistas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil por el simple hecho de publicar información que le incomoda al grupo en el poder en México, se concede el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla y el diputado Federico Döring Casar, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Con su venia, Presidente.

Antes de iniciar solamente quiero dejar claro en este Congreso que mi agresor sexual sigue sentado en su curul y que nada ni nadie me va a callar respecto a esta situación.

Ahora sí, respecto a mi punto de acuerdo. No podemos obviar los eventos de política nacional de inicio de 2022. Llamo a hacer una verdadera pausa de esa pausa, pausa, para hacer un análisis profundo que lleva nuestro país.

Una investigación realizada por la asociación civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad dio cuenta de que José Ramón López Beltrán habitó junto con su esposa una casa en la Ciudad de Houston Texas entre agosto de 2019 y julio de 2020, inmueble que es propiedad de Keith Schilling, quien fue alto ejecutivo de la Empresa Baker Hughes en la que actualmente PEMEX tiene contratos vigentes.

La relevancia pública de este hecho está en que entre agosto del 2019 cuando el hijo del Presidente ocupó la casa y enero de 2020 cuando Keith Schilling dejó Baker Hughes, esta empresa recibió asignaciones de PEMEX por 194 millones de dólares.

Primero, en agosto de 2019 PEMEX firmó con Baker Hughes un contrato por 85 millones de dólares y posteriormente obtuvo alrededor de 109 millones de dólares de dos ampliaciones de un contrato. Ambas ampliaciones se hicieron sin licitación y sin la aprobación del Consejo de Administración de PEMEX.

En una mañana el Director General de PEMEX confirmó que durante el actual gobierno esta empresa ha sido de las más beneficiadas con contratos, al triplicar sus ingresos pasó de ser el proveedor número 13 a ser el proveedor número 7.

Es evidente que el escándalo de la Casa Gris cimbró en lo más profundo a la 4T, este asunto se constituía como uno más, pero sin duda el más emblemático de los casos de corrupción y conflicto de interés de este gobierno, además acababa con un mal logrado discurso de austeridad que pregonaba el Presidente, por un lado, pide a los mexicanos conformismo y mediocridad ante nuestras aspiraciones por una mejor...

Presidente, podría solicitar a los diputados de MORENA orden, por favor, estoy yo hablando.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por favor, orden en la sala, orden.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Por cierto, Presidente, si le puede decir por favor al diputado Nazario Norberto Sánchez que la Fiscalía le dijo que no se puede dirigir a mí y cuando gritó cuando hice mi aclaración inicial está violentando el proceso penal en el que él es un agresor.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Diputado Rubio, con qué objeto?

EL DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- (Desde su curul) Sí, Presidente, nada más para solicitarle, si es tan amable, que les pida a los compañeros de MORENA que no interrumpen a los compañeros del PAN.

Nosotros somos muy respetuosos cuando ellos hacen sus manifestaciones en la tribuna y nunca les bloqueamos la visión, les permitimos hacer manifestaciones, como ellos no lo han permitido ahorita, y lo que están haciendo es una desproporción, es una grosería, es una falta de respeto.

Le pediría yo a usted, Presidente, si por su conducto les pide que tomen el orden y permitan a Acción Nacional hacer uso adecuado de la tribuna, que nos permitan nuestra libre manifestación sin bloquearla, porque es nuestro derecho como diputadas y diputados. Nosotros somos tan representantes como ellos, de hecho ganamos con muchos más votos que ellos.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Por favor orden y permitan que la diputada exponga libremente su punto de vista.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Es evidente que el escándalo de la casa gris cimbró en lo más profundo a la 4T. Este asunto se constituía como uno más, pero sin duda el más emblemático de los casos de corrupción y conflicto de interés de este gobierno.

Ahí mi agresor sexual, ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, adelante con su exposición por favor.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Si ustedes llaman pan y circo a tener un violentador sexual entre sus filas, pues qué triste que estas feministas se hayan perdido tan en el camino, qué vergüenza feministas de la 4T.

Además acababa con un mal logrado discurso de austeridad que pregonaba el Presidente. Por un lado nos pide a los mexicanos conformismo y mediocridad, ante nuestras aspiraciones por una vida mejor para nuestros hijos y nuestras familias, mientras su vástago disfrutaba en plena pandemia de grandes jardines y una gran alberca, lujos que además distan enormemente de la realidad laboral del junior de López Obrador.

Pero el Presidente de la República no paró ahí. El escándalo fue destapado por el periodista Carlos Loret de Mola y la reacción violenta del residente del Palacio Nacional fue desmedida, -vean aquí la desesperación de los diputados de MORENA por callar las voces de oposición- utilizó la máxima tribuna de la nación para volverse piedra monolítica de un proceso sumario en contra de un periodista, instruyó al aparato gubernamental a investigar los ingresos de un particular.

Agrega juiciosamente el Presidente de la República: *“Veamos cuánto paga de impuestos Carlos Loret”*. Una amenaza muy dura por alguien que hasta hace poco no pagaba impuestos de las aportaciones voluntarias de las cuales vivió; una amenaza muy dura para un padre que no enseñó a sus hijos a ganarse el pan de cada día producto de su trabajo.

Sus palabras generaron indignación y preocupación por la libertad de expresión. El viernes por la noche la sociedad civil convocó a un *twitter live*, un evento muy espontáneo que rompió récord mundial. Lamentablemente, ante la vista internacional, 65 mil personas se unieron con el hashtag #TodosSomosLoret.

Esta proposición representa dos cosas: la solidaridad y la empatía que tenemos no sólo con este periodista sino con todo el gremio, que ha sido uno de los más vapuleados de este gobierno, es el gobierno con más asesinatos de periodistas en lo que va del año, 5 solamente en este año.

Que cualquiera de nosotros puede ser objeto de actos intimidatorios por parte del Presidente y sus réplicas autoritarias en las entidades federativas, como es el caso de Puebla, Veracruz y, claro, la Ciudad de México, nada más aquí vean.

Preocupa la forma en que el Presidente perdió el control en sí mismo. Preocupa el uso faccioso de las instituciones. Preocupa la persecución política. Preocupa que se instruya a todo el aparato gubernamental a investigar periodistas, mientras son ellos quienes exponen su vida por vocación.

Sorprende que por un lado los mexicanos honestos luchamos por evadir delincuentes, narcotraficantes y agresores sexuales, mientras en México se les regala impunidad, se les abraza y se les protege.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ya puede redondear.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- No podemos ser ingenuos, los junior López Beltrán son los más aspiracionistas de este gobierno solamente que, a diferencia de los que sí trabajamos, nosotros somos honestos y sabemos cómo hacerlo.

La enorme diferencia entre lo que ellos hacen y lo que nosotros hacemos es que el sudor de nuestra frente nos cuesta generar mejores condiciones para nuestros hijos.

Algo se rompió el viernes: se rompió el silencio, se rompió el miedo con el que nos quieren arrodillar, se rompió la falsa idea de austeridad que en el fondo no es más que mediocridad y conformismo para justificar este gobierno fallido no puede generarnos las condiciones económicas, políticas y sociales.

Los aspiracionistas ya nos vimos, ya nos reconocimos, nos dimos cuenta que juntos podemos cambiar la mentalidad de toda generación, esta mentalidad creada por políticos acomplejados e ignorantes.

No volvamos a permitir que nos separamos, no volvamos a escuchar a resentidos sociales y caer en un discurso maniqueo entre buenos y malos. Volvamos a tomarnos las manos entre mexicanos, seamos mexicanos y mexicanas empáticos, seamos los que nos escuchamos y seamos la voz de los que ya no se pueden hacer escuchar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Ya dobló su tiempo, diputada, concluya.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Defendamos nuestra democracia, defendamos nuestras instituciones, defendamos nuestras instituciones, devolvámosle la dignidad a la división de poderes y defendamos nuestras libertades.

Es cuánto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Diputada Larios, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite la diputada promovente hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí, diputada Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- *(Desde su curul)* Yo he estado escuchando este debate en este punto de acuerdo y el pasado, y yo solo quiero preguntar ¿si en un punto de acuerdo sí se va a perseguir la justicia y el esclarecimiento de los hechos o la justicia es efectiva?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Justamente qué bueno sale esta pregunta, diputada Larios, hace un momento justo platicaba con los diputados de Acción Nacional y con algunos de ustedes y me llamaba mucho la atención cómo el diputado que precedió en el punto de acuerdo solicitaba a la Fiscalía imparcialidad, siendo él un diputado del gobierno electo, siendo él un diputado de la cuarta transformación le tiene que pedir a la Fiscal que haga su trabajo con imparcialidad. Yo es cuanto entonces entiendo que es necesario este tipo de momentos porque claramente si ni en la cuarta transformación saben si va a haber o no imparcialidad, entonces tendríamos también nosotros que levantar la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Procedemos.

Diputado Garrido, ¿con qué objeto?

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Preguntarle por su conducto si la oradora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ¿acepta?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí, diputado Garrido.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Garrido.

EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.- *(Desde su curul)* Considera usted adecuado, diputada, que el grupo parlamentario de Acción Nacional en el Senado también ya haya dado parte a las instancias jurisdiccionales y judiciales de Estados Unidos para que investigue este desfalco a la nación, este robo que están haciendo, porque ya no encuentran cómo justificar justamente que se está robando a México y la familia presidencial es la culpable. Ya no pueden tener ninguna forma de cómo rescatar la honorabilidad, la honradez de esa familia presidencial y de este gobierno. Están desesperados y vemos aquí un acto de desesperación que no permiten que Acción Nacional se manifieste, sino por el contrario, están tan desesperados, que llegan a hacer este tipo de manifestaciones. Diputada, ¿cómo ve usted el tema que le comento y para el efecto, usted estaría de acuerdo en que se investigue puntualmente, la Fiscalía General de la República y la local, estos actos delictivos en los cuales incurre la 4T, los hijos del Presidente y ni más ni menos que la gente que está en el poder está robándole a México? Así que están moralmente derrotados.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada, con la respuesta.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Pues justamente, abundando con lo que usted comenta diputado Garrido, yo con estas expresiones de buscar callar a la oposición, de buscar de manera desesperada hacerse ver cuando en los hechos gritan cosas contrarias, la verdad sí es un poquito de risa.

Yo lo comentaba hace rato, creo que lo que tenemos que hacer es volvernos a encontrar los verdaderos mexicanos que no necesitamos, que sí sabemos trabajar, porque mire yo le voy a decir una cosa, yo a usted lo conozco desde hace muchos años y usted ha trabajado arduamente por su familia y por usted. En mi caso también. Yo a todas las personas que veo de estas escaleras para atrás, he sido testigo cómo han trabajado, cómo han pagado impuestos, cómo hoy sus familias disfrutan del trabajo honesto.

Yo de aquí para abajo veo demasiada desesperación por no querer hacer ver que una persona que nunca ha trabajado, que nunca ha pagado impuestos, y conste que me estaba refiriendo al junior, ni siquiera al presidente, eso también es otra cosa, pero justamente veo la desesperación con la que MORENA quiere callar estas voces, pero les

voy a decir una cosa, ha sido verdaderamente de estudio sociológico cómo las redes sociales, cómo el periodismo, cómo la libertad de expresión, cómo la sociedad civil organizada ha cimbrado en lo más profundo los dramas de la cuarta transformación, porque ni hay austeridad, sí roban, sí mienten, sí abusan sexualmente, toda esa putrefacción que está aquí abajo, que defienden, al final del día se nota y tan se ha notado que necesitan de alguna manera callar la voz, pero le voy a decir, si algo rescaté del viernes cuando estábamos en *twitter live* 65 mil mexicanos convocados de manera espontánea, fue eso, que había de todos los gremios, había periodistas, había artistas, había sí políticos, también había estudiantes de la UDLA de Puebla, del CIDE, de la UNAM que se quejaban por estos actos de autoritarismo del presidente, también le tengo que decir que había ex diputados de MORENA diciendo que como ya no estaban en el régimen, ya los estaban persiguiendo a través de la UID.

En esta Tribuna, diputado Garrido, nos hemos subido a denunciar una y otra vez varios ataques autoritarios del Gobierno Federal y de la mala, cómo decir, del mal remedo que tenemos en la Ciudad de México, porque la UID sí va y persigue a aquellos que sí pagan impuestos y sí trabajan, pero no sea un junior que se va a Texas a vivir en jardines de grandes hectáreas con alberca, mientras aquí los capitalinos luchaban por su vida aislados, mientras aquí no había medicinas, no había camas, los niños con cáncer no tenían medicamentos y así este junior estaba tomando el sol en Texas.

Eso es bien doloroso y contestando a la diputada que dice de los periodistas, este gobierno ha sido el más brutal en asesinatos a periodistas. En 3 años, solamente en 3 años, se han logrado los índices de sexenios completos. En este año, es febrero, y ya van 5. Hubo una periodista que incluso en una mañanera fue a pedirle protección al presidente de la República y hoy tenemos que hablar por ella porque la mataron.

Así estamos en México, pero como ya lo dije, ya nos vimos, ya nos reconocimos, ya nos dimos cuenta que no tenemos por qué seguir con su mediocridad y con estos discursos maniqueos. Vamos a lograr volver a hermanarnos como mexicanos y eso es lo que hay que rescatar de lo que sucedió el viernes, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Como parece que hay nuevas preguntas, quiero recordar...Escúchenme para que podamos tener orden. Como hay nuevas preguntas, quiero recordar al Pleno que hay un acuerdo adoptado por ustedes mismos en el sentido de que se permitirían todas las preguntas del caso, pero que el tiempo de las respuestas

a las preguntas era de dos minutos. Así es que procedamos con este acuerdo general de todos ustedes.

Adelante, diputado Royfid, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Para por su conducto preguntarle a la oradora si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ¿acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Royfid. Dos minutos de respuesta. Gracias.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Gracias. Yo voy a ser muy breve, mi pregunta es muy concreta. Sobre los alcances de este punto de acuerdo, ¿qué espera alcanzar de aprobarse este punto de acuerdo y cómo podríamos contribuir desde este Congreso a normalizar la situación que vive hoy en términos de ataques a la libertad de expresión, al periodismo, pero también veíamos con alarma la disminución en la calidad de nuestra democracia, entonces cómo contribuyen estos elementos que están ustedes presentando el día de hoy para el debate, la protección y la defensa de la libertad de expresión?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Claro que sí, diputado.

Mire, le comparto los resolutivos del punto de acuerdo:

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México se pronuncie en favor -y a ver, a mí me llamaría mucho la atención que lo voten en contra porque está bien bonito mi punto de acuerdo, diputado- el Congreso de la Ciudad de México se pronuncie en favor del ejercicio pleno de la libertad de expresión y de las libertades de prensa y asuma el compromiso a no guardar silencio cada vez que en este país desde el poder se pretenda amedrentar, censurar o violentar periodistas y limitar el ejercicio de sus derechos constitucionales.

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, abstenerse de continuar atacando a periodistas, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil por el simple hecho de publicar información que le incomode al grupo en el poder en México.

Tercero.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, dejar de dañar las relaciones bilaterales en otros países como recientemente sucedió con la República de Panamá y el Reino de España, pretendiendo desviar la atención de la opinión pública ante el posible conflicto de intereses de su hijo José Ramón López Beltrán.

Cuarto.- Se solicita al Director General de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, remita a este Órgano Legislativo un informe en que se detallen los procedimientos de contratación que ha celebrado PEMEX con la Empresa Baker Hughes desde el inicio actual de la administración, especificando los motivos por los cuales la modificación a uno de estos contratos celebrado en diciembre de 2019 no se hizo del conocimiento del Consejo de Administración de PEMEX y no fue firmado por el Director de PEMEX, Exploración y Producción, sino por el suplente que ahora dirige el Consejo de Administración de la Refinería Deer Park.

Es muy fácil lo que buscamos en este punto de acuerdo. Es hacer un llamado, insisto, a la conciliación entre mexicanos, a no caer en provocaciones, a no caer en discursos violentos, a justamente respetar el trabajo de libre expresión que realizan los periodistas. Son piedras fundacionales y fundamentales de nuestra democracia.

Justo por eso el llamado a defender la democracia, a defender nuestras instituciones, a defender la división de poderes, porque también hemos visto cómo ya la mayoría del Congreso de MORENA no quiere discutir simplemente...

EL C. PRESIDENTE.- Redondear, diputada, redondear.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- Sin mayor tema.

EL C. PRESIDENTE.- Terminó el tiempo, gracias, diputada.

¿Alguna otra pregunta? No.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada

Orden en la sala, por favor, se va a proceder.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Para tomar la votación les suplicamos que tomen sus lugares.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ávila, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente.

Pues antes de que surjan dudas o sea una votación apretada, solicitamos que sea nominal la votación. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Me parece sensato y así nos evitamos doble votación, sobre todo porque la sala se está poblando de maleza y luego no podremos.

Adelante con la votación nominal.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación:

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 13:22:54

37.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ABSTENERSE DE CONTINUAR ATACANDO A PERIODISTAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR EL SIMPLE HECHO DE PUBLICAR INFORMACIÓN QUE LE INCOMODA AL GRUPO EN EL PODER EN MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA Y EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 51 En Contra: 1 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--

ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	A FAVOR
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	A FAVOR
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	A FAVOR
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	A FAVOR
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	A FAVOR
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	A FAVOR
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	A FAVOR
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	A FAVOR
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	A FAVOR
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	A FAVOR
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	A FAVOR
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	A FAVOR
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	A FAVOR
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	A FAVOR

MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	A FAVOR
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	A FAVOR
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	A FAVOR
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	A FAVOR
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	A FAVOR
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	A FAVOR
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	A FAVOR
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	A FAVOR
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	A FAVOR
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	A FAVOR
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	A FAVOR

¿Falta alguna diputada o diputado de registrar voto? Adelante, diputada Morales.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: Sí, diputada, para cambiar el sentido de mi voto, es a favor

¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto? Adelante, diputado Maxta.

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor

Ciérrese el sistema de votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar...

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Para apuntarme en contra, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada, gracias.

Diputado Cervantes.

¿Hay diputados a favor?

Adelante, diputada Ana Francis.

Se cerró la lista de oradores.

Adelante, diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, ¿está pidiendo la palabra, diputada Daniela Gicela; para qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- *(Desde su curul)* Para hablar a favor, diputado, llevo aquí un ratito levantando la mano, pero no me veía.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada.

¿Alguien más para cerrar la lista algún día?

Muy bien, queda cerrada la lista.

Muy bien. Adelante, diputada Ana Francis.

Sí, adelante, diputada.

LA C. .- *(Desde su curul)* Quiero hablar a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, ya cerramos la lista, es la tercera vez que la cierro.

Adelante, diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, diputado Presidente.

Diputados postes, por fin se les ve su utilidad en este Congreso.

Hay una cosa, hay dos datos que me llaman la atención de los puntos de acuerdo que presentan con este tipo de argucias y de estratagemas escénicas, que no las voy a llamar teatro porque de veras el teatro mexicano es muy bueno, no son estas mamarrachadas.

Una de las cosas que hacen es poner los puntos al principio de los puntos de acuerdo, porque ya luego se van a almorzar y ya luego quién sabe si regresen sobrios. Entonces, pero bueno, ya que estamos en estas.

Otro punto que me parece muy interesante es que los señores siempre mandan a discutir acá a las señoras. No sé si es un acto patriarcal o un impulso, a lo mejor encomiable que no estoy viendo, pero como acto escénico deplorable, me parece interesante acotarlo.

Voy a los hechos. Junio del 2021, Cabeza de Vaca contrata a dos ex agentes del FBI para investigar a los hijos del Presidente. Latinos y mexicanos contra la corrupción son respaldados por Claudio X González y por Silvano Aureoles.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Discúlpeme, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Entonces.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Luisa, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Presidente, solamente para pedirle a la oradora que deje de violentarme porque está diciendo que me mandan los hombres de mi grupo parlamentario a realizar, a presentar un punto de acuerdo. Este punto de acuerdo lo hice con mucho trabajo y mucho esfuerzo. Le solicito a

la diputada que se retracte diciendo que a mí me manda alguien y que no lo hago de muto propio.

Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Me retracto, diputada, si eso la hace feliz.

Lo que dije es que era la duda que yo tenía de si era un acto de impulso, pero me retracto, no me cuesta ningún trabajo, sobre todo me retracto pensando en la foto de usted saliendo de la Fiscalía acompañada del violentador de mi compañera Martha Ávila. Esa foto se va a quedar en mi corazón para siempre.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Entonces la verdadera discusión es los medios públicos, los medios participan de un bien público, por lo tanto la información es un bien público y está obligada a la transparencia, sí o no, esa es la verdadera discusión que tendríamos que estar dando, porque a lo mejor no, pero a lo mejor sí.

Entonces podríamos estar justamente reflexionando sobre el asunto, porque en Estados Unidos es muy sencillo saber cuánto gana cualquier periodista, cualquier reportero. De verdad, uno se mete a la página de CNN, rapidito sale fulano de tal gana 5 millones de dólares anuales. En fin, no es tanto pancho el averiguar cuánto gana un periodista o un reportero de un medio privado, de una cadena internacional en el norte del mundo que es un espacio que ustedes admiran tanto. Entonces reivindicar la maltratada profesión del periodismo a través de un mercenario porque Loret de Mola no es otra cosa más que un mercenario, es por decir lo menos oportunista e infame.

Hay un hecho que es cierto, no se ha resultado la vulnerabilidad de los periodistas y reporteros de a pie ni su vulnerabilidad ni la precariedad laboral que el periodo neoliberal que los empobreció y los precarizó de forma terrible, y eso como nación, como ciudad, como gobierno, como poder legislativo lo tenemos que asumir y tendríamos que estar trabajando al respecto, no haciendo, en fin.

Yo sí les pido a mis compañeros de MORENA, que ahora que además tenemos a la primavera en nuestras curules, pues tengamos paciencia, porque esta gente no tiene ni

líderes ni proyecto ni discurso, porque su líder es el que empezó corrupto, porque lo vimos con Florence Cassez, por Dios, ahí lo vimos.

Entonces, bueno, claro si uno de sus líderes ideológicos es ese señor y todos son Loret, pues sí todos son Loret, hacen trampa todo el día, llegan a acuerdos de la JUCOPO ayer y los vienen a romper aquí a los dos minutos y nosotros empezamos cumpliendo los acuerdos sesión por sesión y esto se convierte en lo que se convierte.

Entonces. Diputado.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aunque siempre me sorprenden la pregunta antes de que concluya la oradora o el orador, tiene la palabra, ¿con qué objeto, diputada Batres?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Sí. Si por su conducto le puede preguntar a la oradora si me permite una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Quisiera que me pudiera aclarar dentro de su intervención. Usted ha mencionado que sí, que ellos son Loret.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Sí.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* ¿Se refiere a que ellos son Loret por las mentiras que todos los días produce Loret? Esa es la primera pregunta.

La otra, ¿algún periodista de los asesinados, que nos merece además toda nuestra solidaridad, llegó a ganar más de 35 millones de pesos al año; algún periodista le pagó Televisa más de 11 millones de pesos mensuales o al año; algún periodista de los que han sido asesinados le pagó Radio Fórmula o LatinUs más de 6 millones al año?

Diputada, sí quisiera que pudiera poner la precisión dentro de su exposición, la diferencia entre el problema que estamos viviendo, quién está asesinando a los periodistas, qué es

lo que nos provoca cerrar filas y ayudar a proteger el derecho a la información y además al periodismo real.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Como no, por supuesto.

Una de las cosas que aqueja a este país sin duda pues el periodismo de a pie, el periodos de los Estados, el periodismo que ataca a las redes del crimen organizado, periodismo que ataca a gobernadores corruptos, que ataca autoridades corruptas, que ataca a presidentes municipales corruptos, de eso estamos llenos y esos son los periodistas que están corriendo riesgo y esos son los periodistas en donde tenemos que poner nuestro empeño en proteger.

Entiéndanme que alguien que gana 35 millones de pesos anuales, pues yo me pregunto qué otras cositas incluye su chamba, porque hay días que yo no los gano, no sé ustedes. Y ya, perdón la pausa, es que sí se ven muy bonitos con las plantas.

Entonces eso es muy importante. No me parece que ninguno de los periodistas de a pie gana esas cantidades de dinero y me parece que vale la pena preguntarse y esa es la pregunta honesta que todo ciudadano y ciudadana se debería estar haciendo es qué está pagando ese dinero que le pagan a Carlos Loret que en reiteradas ocasiones ha demostrado cubrir por lo menos montajes y estar al servicio de los poderes fácticos.

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, adelante, diputada Chávez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite la diputada hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Chávez.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- *(Desde su curul)*

¿Diputada Ana Francis, usted considera que la trayectoria de Loret con todas sus historias de montaje y escándalos que todos conocemos, cree que merece una defensa fanática y además comunicarlo como mártir de la libertad de expresión; usted considera que es un periodista solvente y digno de credibilidad?

Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- No, considero que no es un periodista ni siquiera solvente ni digno de credibilidad. Ahora, ya la fanaticada pues ya es cosa de cada quien, hay gente a la que le gusta Arjona, me explico, pues también habrá gente a la que le gusta Loret. Yo no lo comprendo, pero sí es interesante; no, no, no, pero sí es interesante justamente enarbolarse en ese liderazgo. Y a eso iba yo, a la falta de líderes.

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Urincho, con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Presidente, disculpando la interrupción que le hice a la oradora, pero por su conducto si me permite hacerle una pregunta a la diputada Ana Francis.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* ¿Usted en este orden de ideas, diputada Ana Francis, qué opinión le tiene que el partido de ultraderecha en este país, el PAN, apoye a un malandro, a un delincuente como Carlos Loret de Mola, que participó en esa tortura precisamente, que participó en esos montajes y que obviamente nos lleva a que no confiemos en esa persona, a que no le creamos? Pero me preocupa más que un partido político conservador lo quiera hacer un mártir y un héroe. Esa sería mi pregunta, diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Justamente ahí es donde está mi preocupación.

Yo pienso que tiene que ver con una costumbre, es decir nunca habíamos tenido me parece, las personas que estamos aquí, un Presidente honesto, entonces no teníamos la costumbre de tener ni un Presidente ni una Jefa de Gobierno honestos, es un asunto de costumbre.

Entonces, claro, ante la costumbre de la deshonestidad y la costumbre de la mentira, es lógico y natural considerar que los liderazgos sean mentirosos, corruptos, porque el que empezó corrupto –como ese señor- permanece corrupto.

La verdad es que por primera vez tenemos un Presidente honesto, con defectos y virtudes, como diría Lupita Dalesio, pero honesto, y esa costumbre es compleja de asumir.

La verdad es que debería decir que sin duda que el Partido Acción Nacional me sorprende cada martes y cada jueves con la adscripción a distintas causas y a distintos liderazgos, quizás pecho de inocencia, pero comprendo que no tienen ni líderes, ya con esto voy terminando, ah, ahí hay pregunta, perdón.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Nancy: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Si por su conducto me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Diputada Ana Francis, aquí vemos una vez más por supuesto un doble discurso de la derecha, porque se dicen muy preocupados de los periodistas y la libertad de expresión. Van a ser dos preguntas:

Primero: ¿Usted recuerda algún caso de censura -que fueron muchos- durante Felipe Calderón o Vicente Fox? Si nos los puede narrar.

¿Usted sabe cuántos estados panistas tienen sistemas de protección a periodistas? Porque ese es el mecanismo institucional desde el cual se tiene que actuar.

Actualmente, déjenme decirles, desafortunadamente en el país tenemos sólo cerca de 7 sistemas instalados, y de paso decir que el de la Ciudad de México es el que realmente ha sido vinculante, que está trabajando en la materia. ¿Usted sabe cuántos estados panistas? Porque realmente aquí dicen que defienden la libertad, pero cuando es la hora de actuar ahí no vemos resultados.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- A la hora de la machaca se rajan.

Fíjese que no sé, de los poquitos estados que quedan panistas no sabría decirle si cuentan con este mecanismos, sí conozco el de la Ciudad de México y me parece que ahí va funcionando, aunque sin duda que podríamos estar trabajando conjuntamente para que funcione mejor y en eso deberíamos de estar atentos y atentas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto la oradora me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias.

Diputada Ana Francis, usted como dramaturga, pero también como colaboradora en medios alternativos en redes sociales, quisiera saber su opinión con respecto a lo siguiente:

Hace ya algún tiempo, no mucho, Carlos Loret de Mola en una entrevista con Carlos Alazraki mencionó que formaba parte del grupo opositor al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, lo hizo patente, lo hizo más que claro. Entonces: ¿Por qué rasgarnos las vestiduras? Ya se declaró. No es un tema, el reportaje que hizo, no es realmente como para demostrar algo, forma parte de la oposición. ¿Qué opinión tiene usted?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Primero externar mi apoyo a los compañeros, ya casi acabamos, compañeros, ustedes cárguenle, están haciendo bíceps.

Lo primero, me parece muy bueno que salgan del clóset y que digan soy parte del bloque opositor, eso está bueno, lo que resulta francamente peligroso es con qué se financian, a qué intereses responden, a qué intereses empresariales responden.

Me faltó responderle la diputada Nancy, casos de censura muy claros en los sexenios, por no hablar de los que yo sufrí, hablemos del de Carmen Aristegui que es un poquito más famosa que yo, de cómo al hablar del alcoholismo de Felipe Calderón, la sacaron del aire y cómo hasta este sexenio pudo recuperar su espacio de televisión, de radio, etcétera y en donde aún que está francamente en contra del Presidente, ahí sigue y afortunadamente ahí sigue.

Por ejemplo en este momento hay un caso de censura muy importante hacia Julio Astillero que Youtube le tiene, o sea lo castigó una semana sin poder transmitir, es decir, una empresa castiga a un periodista. Las reglas del juego están cambiando, por eso tenemos que estar superpendientes.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Morales, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* De la misma manera, diputado Presidente, si me permite por su conducto una pregunta la oradora.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Adelante.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- *(Desde su curul)* Ahora que invocó a Lupita D'Alessio y menciona con defectos y virtudes, pues diría yo también nuestro Presidente tiene amor y desamor. Pero ¿usted sabe que tres cuartas partes del país lo aman y solo 60 mil lo odian? Usted ha escuchado hablar de los poderes fácticos que tendrá que ver con esos 60 mil.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Justo esa es una pregunta muy interesante hablar como del 70 por ciento de la aprobación del Presidente, y claro una en tanto morenista, en tanto obradorista, se pregunta y el otro 30 por ciento qué pasó, pero bueno claramente no es monedita de oro.

Me quedo claro que el porcentaje que lo odia, y eso fue muy interesante de lo que pasó el viernes, la conexión de 60 mil personas, 65 mil, las que sean, es muy interesante como sí que se identifiquen, que se hermanen, a ver si de veras empiezan a construir una oposición que tenga sentido, que tenga discurso, que tenga propuestas, que tenga líderes; porque además al interior de la bancada del PAN yo observo líderes, buenas líderes que podrían estar impulsando y convertirse en una oposición reflexiva, que le entre a los temas, que discuta, que dialogue y no postes, sino otro tipo de discusión, eso sería muy interesante.

Ahora, los poderes fácticos son justamente aquellos poderes que han quedado a la luz, que justamente no necesariamente están en el poder político y que tienen el poder de echar a andar cosas o de detener cosas. Una de las características del periodo neoliberal

es justamente esta intención de privatizar el desarrollo, es decir que los poderes fácticos, los poderes económicos decidan no solamente dónde va a una carretera, sino qué programas de televisión vemos, sino que noticieros escuchamos, sino qué noticias nos llegan. Ese ese el peligro de no pensar que la información es un bien público y que por lo tanto debe ser transparente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tengo dos peticiones de palabra, la diputada Luisa Gutiérrez y la diputada Zúñiga. Diputada Gutiérrez, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Preguntarle que así como ha estado contestando preguntas de los diputados de MORENA, si en este tenor de poder seguir abonando en la discusión la diputada me permite una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- No, diputada, ya habló mucho.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta. Adelante, diputada Zúñiga, ¿con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Diputada Anita, yo sé que has hablado mucho, pero es un tema muy interesante y pedir la posibilidad de si me permites una pregunta.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto que sí, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Más que claro no está, diputada Anita, la primera convicción que debe de tener un periodista es la objetividad, y al momento de declararse de manera abierta y pública opositor a un régimen, pierde toda objetividad, y esto en lugar de ser realmente un tema de información, es un tema de manipulación pública lo que hace el señor Loret de Mola, porque desde mi perspectiva no podemos nombrar a un periodista a quien ha perdido la objetividad, porque eso es lo principal que deben de tener los periodistas, pero mi pregunta va también aunada en el tema de que tú como gran luchadora de los derechos de las mujeres, ¿qué te da a entender esa dupla que hace Loret de Mola con el señor Brozo? Acusado de violencia sexual, acusado de acoso, acusado de cosificar justamente a las mujeres.

Ahí nos damos cuenta la calidad moral de estas personas que hoy vienen a defender quienes se ostentan por ser una oposición responsable, cuando en su momento fueron gobierno irresponsable.

Por tu respuesta, muchas gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto que sí, diputada Mari.

Con respecto a la objetividad, fíjate que dice Lorenzo Mayer que es muy difícil cuando te dedicas a opinar o al periodismo tener objetividad, que se aspira a la objetividad, pero uno tiene su opinión. En eso coincido la verdad. Creo que todo mundo está en derecho de decir más o menos de qué lado va su pensamiento y ya es el derecho justamente de las audiencias el decir *no voy a escuchar este noticiero o sí lo voy a escuchar, no voy a escuchar a esta persona o sí la voy a escuchar, no la voy a seguir en redes sociales o sí la voy a seguir.*

Creo que el problema no es la objetividad, el problema no es la libertad de expresión, el problema es para quién trabajas. Ahora sí nadie sabe para quién trabaja. No, sí sabemos para quién trabaja Carlos Loret, y ese es el problema.

En ese sentido, ya el caso de Brozo sí me duele en mi pechito, porque Brozo viene de hacer cabaret, era un cabaretero fantástico, que hacía unas cosas increíbles en Canal 11, se acuerdan, donde hacía, era Imevisión. Se nos nota nuestra edad, y era fantástico, pero claro, han oído aquella frase *nadie aguanta un cañonazo de un millón de dólares.* Fue famoso en el universo del cabaret lo que le estaban pagando a Brozo en Televisa para irse para allá y desde entonces la historia solo decae y decae.

Cierro ahora sí. Con esta falta de líderes de proyecto y de discurso de la oposición, cuyos líderes son el prófugo, la de la ambulancia usada, el mercenario de la información, la que es incapaz de hilar una frase detrás de la otra y el empresario del pelaxo, esta oposición parece una mala película de Peter Greenaway y no parece una oposición con la que valga la pena discutir en inteligencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado Villanueva, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Si me permite, Presidente, hacerle una pregunta a la oradora.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Por supuesto que sí.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- *(Desde su curul)* Diputada compañera, usted siempre toca en sus intervenciones o casi siempre cuando es necesario, la vocación que tiene la derecha mexicana de mentir y de mentir en una época que vivió nuestro país como fue la pandemia en la que los medios de comunicación cumplieron una función preventiva de salvar vidas y la derecha por unos votos, de una manera por decirlo en verdad amable, de una forma carroñera, utilizaron la mentira, el señalamiento no impreciso, abiertamente difamatorio para lastimar las políticas que iba enfrentando el Estado mexicano.

En ese tema y en muchos otros que tienen que ver con la transformación que el pueblo de México está respaldando y que no ha erosionado afortunadamente, fíjese qué interesante, toda esta avalancha de lodo y de mentiras, no han erosionado la autoridad moral ni la legitimidad democrática de este régimen que está transformando la vida pública de México.

Yo la admiro porque usted en reiteradas ocasiones ha puesto sobre la mesa con su particular estilo la difamación y la confusión que hay entre el periodismo y la difamación.

Yo le pregunto: ¿Qué opina usted de la carta que envió, porque tiene que ver con su intervención, qué opina usted de la carta que envió hoy nuestro Presidente al INAI, a la Presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena, solicitando que el Instituto ordene que se hagan públicas las percepciones, los bienes y el origen de la riqueza de Carlos Loret de Mola, socios y familiares?

Dice textualmente, ya con esto voy redondeando, como dice nuestro querido Presidente: *No es ético ni honesto usar fondos privados obtenidos mediante actos de corrupción para desprestigiar y golpear políticamente a nuestro movimiento, estamos hablando de 35 millones de pesos con los cuales el Presidente cuenta con evidencia, facturas y comprobante de ingresos. Creo que es el momento para que un órgano autónomo que nos cuesta a las mexicanas y mexicanos casi 1 mil millones de pesos responda no al Presidente, a la ciudadanía, a todas y a todos nosotros. Que esta información sea transparente.*

Hasta le da una ayudadita el Presidente, le dice: *Pueden ustedes indagar y pedir información en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el Servicio de Administración Tributaria y en la Unidad de Inteligencia Financiera.*

¿Qué opinión le merece?

Me interesa mucho saber qué opina de esta carta y de la eventual respuesta e investigación que siempre nos ha quedado a deber el INAI tan costoso para todas y para todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada Francis, le recuerdo que tiene 2 minutos para responder.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Ya con esto cierro y redondeo.

Me parece sin duda que el INAI nos debe y vaya que nos debe respuestas rápidas, por amor de Dios, me parece que estamos viviendo un momento inédito, es decir, en donde un Presidente justamente puede tener derecho de réplica y puede tener estas dudas y puede preguntarlas.

Vuelvo a mi pregunta inicial: ¿La información es un bien público o no? Esa es la discusión.

Desde mi perspectiva la información es un bien público, por tanto quien hace ese uso faccioso de la información merece y debe ser investigado.

Ya ahora sí para cerrar, en una frase, como dijo Jesus Christ: *La verdad nos hará libres.*

Pues que nos haga libres.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gicela Álvarez. Adelante, diputada.

Va a hablar la diputada para hablar en favor, tengo entendido. Diputada Gicela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Me gustaría empezar esta intervención lamentando profundamente que a quienes las diputadas y diputados reconocen como una defensora femenina venga aquí a violentar políticamente a nuestra compañera Luisa al decir que su trabajo se reduce a que 2 hombres la mandan.

Qué clase de feminismo es ese. A pesar de que el feminismo no es lineal, ninguno, ninguno puede reconocer que nos sigan diciendo y señalando desde esta tribuna que a nosotros nos mandan los hombres.

No sé si hablan desde su experiencia o con un profundo desconocimiento, pero lamento profundamente lo que acaba de hacer la diputada que me antecedió; y no solamente con ellos sino también con mis diputados que están aquí, los diputados de Acción Nacional, a quienes les dije “postes”, la violencia de género también existe.

Justamente ayer se lo comentaba, Presidente, es urgente que mande a las diputadas y a los diputados de MORENA, a la mayoría, porque por supuesto no todos, a este curso de perspectiva de género, porque cuando nosotros les contestamos es violencia, pero ellos sí pueden usar esta tribuna para agredir, para agredir como lo hace el Presidente López Obrador en cada una de sus mañaneras, en donde desde la tribuna que le damos con nuestros impuestos... Diputada, dígame.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, permítame.

Diputada Nancy: ¿Con qué objeto?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Si puedo hacerle una pregunta a la diputada Gicela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Dígame.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Diputada Gicela, yo quiero ser muy respetuosa como compañeras que estamos aquí, creo que no entra el tergiversar el discurso feminista. ¿Usted considera que también tener al lado a un agresor de mi coordinadora es congruente también usted? Porque ustedes sí nos piden de este lado, pero ustedes no los dan.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Voy a contestar su pregunta con una pregunta. Ustedes tienen a un agresor sexual confeso, él confesó a través de un comunicado que había agraviado a la diputada Luisa Gutiérrez y ahí lo tienen sentado, fui yo quien lo corrió porque lo incomodé con un post, fui yo quien lo incomodó porque ustedes han sido omisas y no han sido sororas como lo dijeron en aquel mes de diciembre.

En aquel mes de diciembre ustedes lo único que hicieron fue darnos atole con el dedo, porque lo que hicieron... Ya le contesté su pregunta, diputada, y si quiere venir súbese a tribuna y aquí discutimos.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* En el mismo sentido, si me permite hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gicela.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Dime, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Gracias.

Lo que ocurre es que la diputada Daniela Gicela, a quien respeto mucho, cuando presenté el punto de acuerdo solicitando los talleres de capacitación para todo el personal del Congreso, incluidos los diputados, su reacción fue que yo estaba encubriendo a un agresor.

Ella el día de hoy propone estos talleres de capacitación, que por cierto, reitero, que acompañe esa petición que está haciendo el día de hoy. Me gustaría saber si entonces está de acuerdo con el punto de acuerdo que presenté hace unos meses o no, o me equivoqué, o no supe comunicar bien lo que yo estaba proponiendo en ese momento.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado. Me parece que no recuerda todo lo que comentamos en esa reunión.

Yo celebré que usted presentara ese punto de acuerdo y le dije que me parecía muy conveniente, sin embargo que no lo podía acompañar porque para mí era convalidar al diputado Nazario, que también estaba firmando ese punto de acuerdo, y lo tratamos de negociar con todos ustedes, qué bueno que lo saca.

La diputada Luisa les escribió a todas y a todos los diputados de la Comisión Permanente, de MORENA, para decirles que lo único que solicitábamos era que sacaran de ese punto de acuerdo al diputado Nazario, que con todo gusto lo acompañaríamos, y ustedes ni siquiera tuvieron la decencia de contestarle ni de tomarle la llamada.

Así que la respuesta es clara, por supuesto que estamos a favor, de lo que no estamos a favor es que convaliden y que intenten justificar violentadores a través de este punto de acuerdo. Muchas gracias, diputado Temístocles.

Continuo con mi intervención.

En esta tribuna y en la tribuna mañanera han atacado a Loret una y otra vez, lo han señalado de mercenario, de delincuente de cuello blanco, de faccioso, pero ni un solo dato han aportado para poder desvirtuar cada uno de sus reportajes.

Están muy molestos porque este periodista ha evidenciado una y otra vez la incongruencia y la hipocresía de este gobierno, en donde por una parte el Presidente nos pide que tengamos un par de zapatos, pero por la otra no le molesta que su hijo viva en una mansión millonaria, con alberca, con cine, donde muy pocas personas podemos tener acceso.

Lamento profundamente que vengan a banalizar un tema tan importante como acceder de manera ilegal a los datos de cualquier persona, cuando están violentando diversas leyes, empezando por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lamento que no les importe la violencia que existe en este sexenio a las y a los policías. Ojo a nuestra *Fuente* de aquí del Congreso de la Ciudad porque hoy MORENA se está dibujando de cuerpo entero.

Hablemos, pues, de montajes, hablemos del montaje que armó cuando señalaron al Presidente, Martín Jesús López Obrador de estar recibiendo dinero, el Presidente desvió la atención; de Pío cuando le entrega David León, tampoco sabemos nada; de la Operación Carrusel en donde los evidenciaron porque la supuesta donación que iban a dar a las y a los damnificados, que evidenció que únicamente sacaban y sacaban y sacaban dinero, tanto el particular como personas cercanas al Presidente, para apoyar las campañas de MORENA.

Hablemos de otro montaje, la rifa del avión, el montaje de Gertz Manero y los 2 mil millones de pesos y que Jaime Cárdenas ya reconoció que era un teatro y que Gertz Manero le ordenó que no usara el recurso, de eso no escuché nada.

Por último, la cortina de humo que pretende ahora lanzar el Presidente peleándose con España, con Perú y todas estas miles de bombas que simplemente no han funcionado y que nos tienen muy molestos porque evidenció cómo vive su hijo, este hijo que ya salió a

justificarse después de 15 días en un partido de Super Bowl en la noche para tratar de pasar desapercibido, que ya quedó claro que en la empresa en donde trabaja, a pesar de también tener otra vez conflicto de interés, creó tan solo un día antes su página de internet. A eso nos estamos enfrentando.

Hoy, el viernes pasado más de 65 mil personas se conectaron a Twitter a las 10:00 de la noche a manifestarse no solo en apoyo de Carlos Loret, sino en apoyo a la libertad de expresión, el apoyo a la prensa, el apoyo a la transparencia. Es muy grave que no se inmuten el error que está cometiendo el Presidente. Presidente, no hay de otra: o el Presidente usó el SAT para vengarse de quien lo exhibió, o el Presidente es un mentiroso. No hay de dos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Redondee ya, diputada, redondee ya.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputado Presidente, termino.

Hoy venimos no solamente a hablar de Loret de Mola, sino también de una periodista que ustedes acaban de señalar, Carmen Aristegui quien también ha sido señalada en la tribuna de La Mañanera que pagamos nosotras y nosotros con nuestros impuestos y que el Presidente desde que lo ha atacado con lo de la casa de su hijo, le ha dicho, cómo le comentó, le dijo conservadora, le dijo que se vendía y así podemos seguir. ¿También Carmen Aristegui ya es mala? Porque apenas hace unos minutos decían que a Carmen Aristegui sí le creían, pues Carmen Aristegui también ha señalado que el hijo del Presidente no ha demostrado con qué recursos y si no hay conflicto de interés para vivir en la casa de Houston, y en eso no ha hablado nada. Lo único bueno de este reportaje, aparte de evidenciar la poca congruencia de este Presidente, de este mini Presidente, es que ya se vio la verdadera cara de López Obrador: un Presidente represor, un Presidente que es violento, un Presidente que siempre reacciona de manera colérica y revanchista usando toda la fuerza del Estado. Es por eso que venimos hoy a defender a quien la cuarta de niega a ver.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Cervantes, para hablar en contra. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Con su venia, diputado Presidente.

Hablar de periodismo y libertad de expresión en nuestro país evidentemente nos remite a dos épocas bien definidas. La primera en las cuales los gobernantes en turno silenciaban a la prensa con millonarias sumas de dinero a cambio de imponer socialmente la verdad oficial por encima de cualquier otro razonamiento. En este período, los periodistas que no se ajustaban a estos patrones de conducta debían ser silenciados, muchos de ellos pagaron con sus vidas la osadía de criticar al gobierno; otros simplemente fueron separados de sus fuentes de trabajo y perseguidos políticamente.

La otra época, la actual, donde el poder de la vieja oligarquía que perdió sus privilegios, le llena las manos de dinero a personajes oscuros que se especializan en montajes mediáticos y linchamientos políticos para después declararlos mártires de la libertad de expresión.

Solo quiero recordarles que en el caso del periodismo y la libertad de expresión, las cosas no fueron mejores bajo los gobiernos panistas. Vicente Fox deliberadamente actuó contra el periodista José Gutiérrez Vivó, Director General de INFORED y principal conductor del noticiero Monitor. De acuerdo a las palabras del propio periodista, como vulgar dictador Vicente Fox quiso desaparecer un medio de comunicación simplemente porque no le gustaba escuchar la realidad de las cosas o los errores que cometía en su cargo de responsabilidad para el cual se contrató.

La empresa de Gutiérrez Vivó padeció la cancelación de las partidas publicitarias oficiales, persecución fiscal a través de auditorías, presión a otros anunciantes para que no invirtieran en Monitor, entre otros, para ahogar financieramente a INFORED y a orillarlos a cancelar su programa, lo que sucedió el día 29 de junio de 2007, después de más de 33 años de estar al aire.

Otro caso de despidos de periodistas en el caso de los gobiernos panistas, por cierto citado actualmente aquí, es el de la periodista Carmen Aristegui, quien fue retirada de su programa de radio Hoy por Hoy que se transmitía en la frecuencia de 96.9 de FM en enero del 2008 y el motivo no solo se debió a que Aristegui era una de las principales críticas del gobierno de Felipe Calderón, sino que se atrevió a cuestionar su alcoholismo.

Años más tarde, en 2015, Enrique Peña Nieto le volvió a recetar el mismo golpe. Desde el poder planeó la salida del MVS Noticias junto con varios de sus colaboradores por haberse atrevido a elaborar y transmitir una serie de reportajes sobre la llamada Casa Blanca de la familia presidencial en las Lomas de Chapultepec. Una vez más Aristegui

resultaba víctima del enojo presidencial y yo me pregunto dónde estaban en aquel entonces aquellos que hoy se desgarran las vestiduras en este Recinto al grito de *todos somos Loret*.

Aquí se argumenta que el Presidente vulnera la seguridad de Loret de Mola al revelar las jugosas ganancias que le genera su actividad empresarial, misma que él insiste en llamar periodismo, pero yo me pregunto: ¿acaso los periodistas de a pie, los que dignifican la labor periodística todos los días, tienen tan generosos mecenas? ¿Le han preguntado acaso a los reporteros que cubren la fuente del Congreso cuánto ganan? Porque por lo menos ellos salen todos los días a ganarse la vida y a buscar la noticia.

Tampoco los escuché indignados cuando el Diario de Yucatán publicó en mayo del 2014 un listado muy amplio de periodistas *los mejor pagados del presupuesto público disfrazados de publicidad oficial*, López Dóriga, Ricardo Alemán, Ciro Gómez Leyva, la lista es muy larga y los millones son bastantes.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado. Diputado, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente para solicitarle por su conducto si el diputado orador nos permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Diputado Cervantes, quisiera hacerle una pregunta, pero antes un breve contexto para que usted pueda contestar esa pregunta.

En este tema quiero mencionarle que en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados Federal se presentó la famosa iniciativa de Ley Tres de Tres, es decir, el reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

La propuesta era en este tema de que toda persona que tuviese vinculación de manera económica, financiera, con el presupuesto público, estaba obligado a presentar su Declaración Tres de Tres, es decir, en aras de la transparencia; y quiero decirle que en

ese momento el único partido que se opuso a esa modificación, a este concepto, fue el Partido Acción Nacional, fueron los conservadores, y como siempre, tratando de proteger toda esa red de corrupción, toda esa red de influencias que lastiman el Erario Público, el dinero del pueblo.

Mi pregunta es, porque es sabido por todos de que la empresa que tiene la esposa del señor Loret de Mola, que también él es asesor, que también es un consultor ahí en esa empresa, recibieron 400 millones de pesos del Gobierno de Enrique Peña Nieto y entonces no es posible que hoy los panistas con ese lujo de cinismo vengan hoy a defender esta causa de este personaje en donde todos sabemos que ha recibido dinero público. Por eso mi pregunta es: ¿Qué opina usted del Partido Acción Nacional que defraudó, que tuvo la oportunidad histórica de cambiar en aras de la transparencia en que todos informáramos, todos los que tuviésemos con el tema del Erario Público qué informar a la sociedad? ¿Qué opinión le tiene este asunto, diputado Cervantes?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Sí, diputado.

A mí me parece que es un tema que implica una palabra que ya fue multimencionada aquí, un acto de congruencia, porque por un lado se exige información sobre los recursos, de dónde provienen los recursos de un personaje que aquí está mencionado en esta manta, pero por otro lado se indignan cuando se reclama que también otro personaje que es público, que es Carlos Loret de Mola, indique de dónde provienen sus ganancias millonarias, por ahí incluso hay quien lo señala de tener dinero guardado en paraísos fiscales.

A mí me parece que esta es una situación grave, el periodismo y el poder son dos cosas que no deben mezclarse porque se corrompen.

A mí me parece que hay que aclarar la situación. No es un ataque a la libertad de expresión, porque si bien sé, Loret de Mola ha estado por años y por años criticando a quien hoy es nuestro Presidente de la República y ahí sigue con sus foros, sigue con sus trabajos, sigue con sus millones y nadie, absolutamente nadie lo ha tocado, con sus mentiras y sus montajes, como el montaje que vemos aquí abajito.

Por cierto: ¿Cuántas casas de estas, como la que están aquí, no serán de algún diputado de este Congreso? ¿No será acaso la fotografía de alguna de sus casas, compañeros? ¿Cuántos no tienen los recursos para rentar una casa de estas?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- A ver, qué pasó con el orden.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Me queda claro que cuando abrimos la caja de pandora es parejo, compañeros, es para todos, y en esto no tiene nada qué ver la libertad de expresión ni tiene que ver nada la persecución, porque ahora resulta que si a alguien se le señala por un tema de algún delito es persecución política.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, diputado.

¿Diputado Cáñez, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Consultarle al orador si me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Sí, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Cáñez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) Gracias, diputado.

Escuché con atención su exposición y en la parte final me llama la atención que usted viene haciendo referencia a un periodista, Carlos Loret de Mola. La pregunta que yo quiero hacerle con base en lo que usted acaba de decir: ¿Usted está de acuerdo entonces que Carlos Loret por ser una persona pública, porque su profesión lo conlleva a salir todos los días en la tele o en el periódico, está obligado a transparentar ante usted o ante cualquiera de nosotros sus ingresos? ¿Es lo que usted dijo?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Sí, yo creo que todos los ciudadanos.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- (Desde su curul) ¿No ante la autoridad, o sea ante los legisladores, ante quienes se suben a la tribuna, no ante la autoridad fiscal, es frente a usted? Esa es mi pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- En ningún momento dije que tendría que ser ante este Congreso ni ante ninguno de los que estamos aquí.

A mí me parece que todo periodista que está involucrado en temas empresariales que conllevan el uso de recursos públicos, porque ahí hay una consultoría que recibió 400 millones de pesos del gobierno de Enrique Peña Nieto, debería transparentar los conceptos y por qué está recibiendo ese dinero del gobierno, porque finalmente se trata del dinero de todos los mexicanos.

Entonces, a mí me parece que estarían todos los que están en esa condición obligados a transparentar de dónde provienen esos recursos, no estamos hablando de una condición particular de él, como sí lo está siendo en este caso, porque ustedes aquí están exigiendo que una persona que no trabaja en el Gobierno de México, por eso, pero no está trabajando directamente en el Gobierno de México, él vive de su propio trabajo en otro país y ustedes están exigiendo que transparente sus recursos, pero cuando se trata de personajes que están vinculados a las grandes mafias que han manejado los medios de comunicación y recursos oscuros en este país, ahí sí se espantan y dicen ese es un ataque a los medios de comunicación, a la libertad de expresión. A mí me parece que hay que ser congruentes.

Termino, diputado Presidente. Me queda claro que lo que ustedes, señores de la derecha, perdón, señoras, señoritas, con todo respeto, lo que vienen a hacer aquí no es a defender la libertad de expresión sino los intereses mezquinos que hoy les sirven de bandera mediática para golpear a un régimen político que les arrebató sus privilegios.

Cierro con esta frase: *La prensa y la libertad de expresión son dos grandes instrumentos que deben estar al servicio del pueblo, no al servicio del dinero.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- *(Desde su curul)* Quiero registrarme por hechos, por favor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

¿Alguien más, para cerrar? Hernández Mirón.

Tenemos al diputado Mirón, al diputado Gaviño y a la diputada Martha Ávila, o sea es para largo, diputada Larios. Se cierra entonces la lista de hechos.

Están en lista el diputado Gaviño, la diputada Ávila y la diputada Larios. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- ¿Quién se cree Andrés Manuel López Obrador? Todos sabemos que es el Presidente de esta nación, pero aunque a este señor le pese también es Presidente de Carlos Loret de Mola y por ello está obligado a no poner su vida en peligro. Lo que estamos observando desde La Mañanera es simple y sencillamente una nueva manera en la que este señor incompetente que todas las mañanas se sube a señalar enemigos imaginarios, está poniendo en peligro la vida de alguien. No seamos ingenuos y no vengamos aquí a rasgarnos las vestiduras, porque el Presidente está poniendo en peligro la vida de Carlos Loret de Mola. Lo que quiere Andrés Manuel López Obrador es generarnos miedo, eso es lo que quiere, quiere que la oposición sintamos temblar nuestros huesitos y que creamos que él desde la máxima tribuna del país puede venir a hacernos sentir indefenso, puede hacernos sentir que nos puede vulnerar como lo está haciendo.

El señor utilizó al SAT nada más y nada menos, tal como ha utilizado ya a la Fiscalía General de la República. Andrés Manuel es todo, menos un demócrata. Es un señor que sueña con grandes libros de historia y que amanece viéndose al espejo diciendo oh, sí yo voy a estar a la altura de Benito Juárez y de muchos políticos que él admira y se atreve a igualarse con Madero. ¿Realmente qué es lo que haciendo? Hacernos sentir miedo, eso es lo que quiere y lo que está haciendo desde La Mañanera.

El Presidente está nuevamente atacando a Carlos Loret de Mola simple y sencillamente para no enfrentar y no hablar de frente de lo de la casa de su hijo, lleva 4 Mañaneras descompuestas, el señor ya no sabe qué decir, y como les digo simple y sencillamente está intentando tapar el sol con un dedo.

Que no les quepa duda y a ver, señores, no nos espantemos, los medios de comunicación son empresas, a eso se dedican, no nos vengán aquí a decir que de dónde sacan el dinero, si ustedes la ruegan a los medios de comunicación para salir en un notita y lo mismo lo hace MORENA todo el tiempo y los medios de comunicación a eso se dedican, son una empresa, pero son una empresa que está también al servicio de la democracia nacional.

Entonces, no nos vengán a decir ahorita que está mal, que un comunicador como Carlos Loret de Mola gane lo que tenga que ganar, porque a esto se dedican las empresas, a

generar dinero, a generar riqueza, y el tema es que a menos que ustedes proponiendo nacionalizar a los medios de comunicación, lo cual nos acercaría bastante a los esquemas socialistas que ustedes tanto disfrutaban, realmente no por qué están atacando los ingresos. Carlos Loret de Mola es un particular, a ustedes les tiene que valer muchísimo cuánto gana o cuánto no gana Carlos Loret de Mola, porque no viene de su dinero, viene de muchos años de una trayectoria importantísima.

Y esto no solo es por Carlos, les voy a decir una cosa, el Presidente ha atacado también a Proceso, el Presidente ha atacado a La Jornada, el Presidente ha atacado a cuantos medios se le ocurre porque ese día amaneció de malas y simple y sencillamente no le gustó lo que un medio dijo. Pero el Presidente de una República tan grande y tan cimentado como lo es México, no puede estar atacando periodistas. Esto de verdad no solo es por Carlos, pero sí estamos levantando la voz porque genuinamente qué está haciendo, quién se cree López Obrador.

El tema es que genuinamente, si Carlos Loret de Mola hoy dijera quiero que el Mecanismo de Protección a Periodistas me registre porque me siento agredido, realmente lo protegerían, qué van a hacer si gracias a que el Presidente utilizó al SAT y como ha utilizado a la Fiscalía, al rato su esposa o sus hijos empiezan a recibir amenazas. Hoy empezó a atacar a la esposa y si al rato secuestran a los niños de Loret saliendo de la escuela, ¿el Presidente va a responder? Díganme, porque se igualan, claro que lo igualan con las condiciones lamentables de muchos periodistas, pero qué va a pasar con la familia de Loret, Andrés Manuel es un irresponsable y no se ha puesto a pensar en eso.

El tema es que ahora de verdad ya es de risa loca, viene a decirnos el señor que va a utilizar al INAI, no nos estaba diciendo hace unos meses que lo quería desaparecer, o sea, Andrés Manuel López Obrador no se da cuenta, primero le quitó presupuesto, lo quería desaparecer porque decía que era parte de un órgano neoliberal y ahora pretende utilizarlo para justificar su existencia solamente para convencer a la nación que ignoremos el tema de la casa gris y estemos señalando a Carlos Loret de Mola, yo de verdad creo que no les va a funcionar.

Ustedes aquí hace ratito escuché a alguno de mis compañeros decir algo de Peña Nieto, y lo que sea, pero de verdad que sí son cínicos e hipócritas, porque si alguien tiene el poder de estar castigando lo que hizo Peña Nieto son ustedes y que están haciendo, lo

están utilizando como una comparsa. Tan lo admiran y tan lo protegen, que están igualando el tema de la casa blanca pero ahora con la casa gris.

Respecto al INAI, ya para ir cerrando, compañero Gaviño me parece que nos puede hablar muchísimo más respecto a la gran función que tiene el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, pero les voy a decir algo, cuando Acción Nacional logró la creación de ese instituto de la transparencia, no sabía que décadas después un loco como Andrés Manuel López Obrador iba a venir a atacar personas mexicanas y mexicanos que están diciendo lo que piensan y lo que creen y lo que investigan.

El tema aquí es que si a los aplaudidores de las mañaneras que Jesús Cuevas autoriza para estar atacando a sus contrincantes desde la mañanera, los hacen embajadores, ¿qué es lo que podemos esperar?

EL C. PRESIDENTE.- Hora de redondear, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- No estemos consecuentando los ataques a Carlos Loret, porque cada que atacan a un periodista, en este caso a Carlos Loret, nos están atacando a todos que creemos en la verdad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con su permiso, diputado Presidente.

Secretaria, qué gusto.

Compañeras y compañeros, muy buenas tardes.

Subo a Tribuna obviamente para razonar por hechos y obviamente votaremos en contra de este punto de acuerdo que se construye de cuatro considerandos.

Uno, primero, que tiene que ver principalmente con que se menciona que se violenta la libertad de expresión, la libre expresión de las ideas. No coincido con este punto, porque sin duda hoy como nunca este país vive en todo su esplendor el respeto al derecho a la libre manifestación de las ideas.

Si pudiéramos hacer un resumen de la oscura noche que se vivió para acallar medios de comunicación, tendríamos aquí una larga historia de narrativas con respecto a lo que es acallar e ir en contra de la libre expresión de las ideas. No será el caso y no seré yo quien

lo comente, pero lo que sí puedo decir es que hoy cada medio de comunicación de este país puede manifestarse con plena libertad en redes sociales, en prensa escrita y en prensa, en televisión y en radio.

De lo que estamos hablando, y esto lo digo para la población de la Ciudad de México, las personas que nos ven por los medios de comunicación, estamos hablando de dos proyectos de nación, de eso se está hablando y de eso se discute, dos proyectos de nación. Las personas que quieren seguir manteniendo los privilegios y la oligarquía y el proyecto en el que nos encontramos con respecto a que haya mayor colectividad, que haya la reducción de la desigualdad, en donde realmente las ideas se puedan ir construyendo y tengamos la posibilidad de decirlo sin que tengamos que ser acallados.

Un ejemplo muy claro es la mañanera, que ya se ha mencionado desde esta Tribuna. En esta mañanera se transmiten con toda claridad las ideas de cualquier persona que lo quiera hacer.

El segundo punto es que si se ha atacado, miren yo le hice una pregunta a una de mis compañeras legisladoras con respecto al tema fundamental, si Carlos Loret de Mola realmente es un periodista libre, es un periodista que no tiene sesgo y obviamente no es así, porque compañeras y compañeros legisladores, se vale cargarse de algún lado, se vale tener la posibilidad de definir su punto de vista. ¿A qué me refiero?

En los Estados Unidos los medios de comunicación con toda precisión se definen entre republicanos y demócratas, pero no andan con medias tintas ni se andan poniendo el ropaje de que son independientes y de que son objetivos.

Carlos Loret de Mola forma parte de un grupo que lo compone Claudio X González, así lo declaró en una entrevista con Carlos Alazraki.

¿Y quién compone este grupo de Claudio X González? Pues obviamente grandes empresas, algunos intelectuales orgánicos, pero algo que no se nos debe de pasar, que Mexicanos Contra la Corrupción, que es la agrupación de Carlos X González, es una de las agrupaciones o asociaciones civiles financiadas con recursos de la Embajada de los Estados Unidos y eso sí es completamente poco ético, poco moral, y así se ha financiado la agrupación que ha llevado Claudio X González.

Pues miren ustedes, LatinUs, que es esta plataforma...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- ¿Diputada Chávez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Si por su conducto el diputado Mirón me permite una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, con todo gusto, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Gracias.

Hace unos momentos una diputada se subió con un cartel ahí que decía, el cartel, por supuesto, no yo: *Todos somos Loret*.

¿Usted cree que tras 8 años de prisión de Florence Cassez podría compartir que todos son Loret?

¿Usted cree que esa injusticia por alguien, digo, porque aquí nos damos baños de feministas y a la hora de la verdad eso de que “todos somos Loret” y le hizo esta fractura en la vida a esta francesa, usted cree que ella compartiría este Hashtag?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Le respondo, diputada Guadalupe Chávez.

Muchas personas se declararon que sí son Carlos Loret de Mola, afortunadamente no fueron muchos. Me parece que Krauze dijo que era Loret y alguno que otro intelectual orgánico, faltó uno muy importante, Gerardo García Luna, me parece que de los de Estados Unidos a de haber dicho en sus adentros que también era Loret de Mola.

Aquí lo más importante es que también sería interesante saber, que quizá también Roberto Madrazo diga que también es Loret de Mola y quizá también su hijo y su sobrino Alexis, no, es, me parece es familiar, no es su sobrino, Alexis Nickin.

¿Quiénes son ellos? Contestando su pregunta, diputada, pues eran proveedores de medicamentos muy vinculados a PISA, que obviamente se le acabó el negocio.

Me parece completamente poco ético y moral que con estos recursos que están financiando a latinos, pues de ahí se esté financiando directamente Carlos Loret de Mola; y me parece que sí es importante, diputada, que las personas, las y los ciudadanos, podamos hacer una revisión de los recursos.

Cómo es posible que la Embajada de los Estados Unidos esté financiando a Mexicanos Contra la Corrupción, el simple hecho es corrupción, y está financiando a este bloque opositor que aquí se encuentra.

Es lo que tendríamos que estarnos preguntando y sobre todo lo que tendríamos que hablar y discutir en el debate abierto hacia la población.

Perdón, diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Tengo dos solicitudes de palabra, la diputada Francis y la diputada Xóchitl.

¿Diputada Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente, para ver si le puedo hacer una pregunta al diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* ¿Diputado, usted considera que es la ausencia, el vacío de chayote lo que tiene furiosa a toda esta gente que se une en este bloque de ultraderecha o cree que hay otros oscuros intereses además del vacío de chayote?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias. Diputada, le respondo de la siguiente manera.

Yo creo que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se quedó corto en mencionar los 35 millones de pesos que recibe mensualmente Carlos Loret de Mola. Seguramente Carlos Loret de Mola llega a su casa y le preguntan en su casa, ya cobraste la quincena, y dirá: chin, sí, cobré 1 millón 450 mil pesos quincenales más o menos. Y aquí tenemos nosotros qué ir viendo.

Yo digo que se queda corto el Presidente en el siguiente tema. Existe el Código de Ética Periodista a nivel global, ¿quién construye este código de ética de nivel global? Las propias personas periodistas, hombres y mujeres lo construyeron. Y uno de los elementos más importantes es hablar con la mayor verdad posible o acercarse a la verdad posible y de manera objetiva, aunque la situación objetiva sea un tanto entre comillas.

Pero recordemos como un ejemplo. Miren, cualquier Estado de la República, cualquier gobernador en tiempos pasados, podrían contratar a Carlos Loret de Mola o a Joaquín López Dóriga y decirle vente a mi Estado y poder estar disfrazando esa entrevista como un evento público y les pagaban un dinero, el Gobernador lo pagaba no de su bolsillo, lo pagaba del erario público.

Si el propio Gobernador o gobernadora de cualquier Estado quisiera poner un banner en la página, en las redes sociales de estos comunicadores, entre comillas seudocomunicadores, también les cobraban un dinero, ¿y de dónde lo pagaban? No lo pagaban de su bolsillo, lo volvían a pagar del erario público.

Los yates estacionados en puertos mexicanos, pertenecen a esta élite de comunicación que era quien gobernaba y nos trasmitía la información que querían, con respecto a un simple hecho del teléfono rojo que llegaba de Gobernación o de los Estados de distintas entidades federativas. Eso era parte y obviamente aquí se comentaba de dos revistas, Letras Libres y Nexos, miles de revistas que se compraban por parte de los gobiernos, ¿quién leía estas revistas? Nadie, nadie las lee, pero solamente eran contratos millonarios para favorecer a los dueños, Krauze y Aguilar Camín, principalmente.

Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- El diputado debe recordar que debe responder en el marco de 2 minutos. Todos los demás ya están apuntados, no se desesperen, se agregaron el diputado Cañez y el diputado Janecarlo.

¿Termino, diputado, su exposición o quiere redondear 3 segundos?

Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Si gustan los diputados hacer sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Tiene la palabra la diputada Xóchitl con qué objeto?

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto me permite el diputado Mirón, hacerle una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- *(Desde su curul)* Diputado, yo tengo una duda y se la quiero consultar.

Desde su perspectiva, es correcto seguir manteniendo a estos comunicadores, a estos personajes desinformadores, cuando no de ahorita y permítame remitirme un poquito al pasado, quisiera regresar al 2016, quisiera referirme al caso de Carlos Loret de Mola y de Israel Vallarta y Florence Cassez, donde se hizo un montaje impresionante.

Siguiente recorrido en esta historia, 2019, cuando de repente la oposición ocupa estos temas para lucrar con la vida de la gente, con el dolor de las madres y los padres y hoy defienden al principal orquestador y que no se nos olvide y que se escuche bien fuerte para que lo vuelvan a defender el tema específico de Frida Sofía, Rébsamen, sismo 2019, montaje hecho y conducido por Loret de Mola.

Desde su perspectiva, ¿tenemos que seguir porque es mentira que lo que ganan es privados; no, es recurso de todas y de todos, todas y todos percibimos del erario, es justo que se siga manteniendo este tipo de personajes impunes sin que nadie diga absolutamente nada y hoy los victimicen?

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Diputada, no, obviamente, no es ético, no es moral, pero sobre todo hay un elemento que se les escapa a las personas que vienen a defender ese tipo de temas. Piensan que todavía la población en la Ciudad de México les va a seguir creyendo. Ya no les creen, ya no les creen.

En el caso de Florence Cassez, tuvo que venir; si me permite respondo a la diputada y creo que también el diputado...

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto, usted responda y yo lo punto. Siga usted adelante.

División del trabajo. Siga adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- ¿Continúo, diputado?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, responda la pregunta, no se preocupe, yo estoy tomando nota de los que están pidiendo la palabra.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias. En el caso de Florence Cassez, tuvo que venir la representación de Francia y obviamente el Presidente Zarcozy también se manifestó, en contra de esta situación y fue liberada Florence Cassez. Hoy en este punto de acuerdo, diputada Xóchitl Bravo, se menciona que se están dañando las relaciones con otros países.

Déjeme comentarle qué dijo Juan Carlos Monedero, político español. Dice: Iberdrola y todas estas empresas que han operado en México con el contubernio de los políticos, neoliberales, conservadores, han permitido que estas empresas sigan desarrollando esta concepción neocolonialista.

En España, dice Juan Carlos Monedero: Se sienten los matones del barrio, porque Iberdrola le tiene que exigir al gobierno español y este es un tema que querían que pasara aquí en nuestro país, por eso es insostenible.

Aparte de contratar a ex funcionarios del gobierno español, se dio también esa situación aquí en nuestro país. Felipe Calderón Hinojosa, que usurpó la Presidencia de nuestro país, formó parte también de los consejos de estas empresas, ese es el tema de fondo, esa es la parte que tenemos que resaltar y esa es la parte que la gente en esta ciudad y en este país tiene que conocer, una y otra vez aunque sigan mintiendo de manera sistemática, cada semana una mentira, cada semana una mentira ya no es posible seguirlo manteniendo.

Diputado Presidente, le he dado respuesta a la diputada Xóchitl Bravo y creo que hay otros diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputado. Sí esté atento a los dos minutos por favor. Sí, gracias.

¿Diputado Cañez, con qué objeto; para hacer una pregunta?

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, si el orador me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Mirón, acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, adelante, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Cañez.

EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado.

El año pasado fue muy conocido a través precisamente de los medios de comunicación, que Epigmenio Ibarra, recibió un préstamo de BANCOMEX y NAFINSA por el orden de 150 millones de pesos con el fin de sanear sus cuentas.

Aquí lo que nos llama la atención es que este préstamo le haya sido otorgado a una persona que se dedica a escribir guiones, que tiene una línea o que tiene una editorial en uno de los periódicos y medios de circulación nacional y que en esa línea editorial siempre defiende al Presidente, de las políticas del Presidente, mi primera pregunta es: ¿esto no es un contubernio, esto no es un chayote, y no le parece a usted, diputado, que estas cosas que ustedes consideran buenas que parecen malas, pero son buenas, no es lo mismo que tanto vienen a demostrar a esta tribuna, que el gobierno le esté dando dinero público a editorialistas o a quienes tenemos constancia fehaciente que son los que construyen los discursos del Presidente de la República?

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Le contesto, diputado Aníbal Cañez.

Mire, considero que no puede haber recurso público que esté financiando empresas o a personas de manera privada y esta precisión que usted hace, sería de altísima responsabilidad y creo que la población se lo reconocería, si usted tuviera los elementos suficientes para presentarse ante el órgano jurisdiccional y presentar una denuncia. A mí me parece que sería muy correcto.

No estamos de acuerdo con eso, personalmente yo no estaría de acuerdo que los recursos públicos se ocuparan en estos temas. La banca de desarrollo mucho menos que tenga que estar financiando a las empresas trasnacionales, imagínese, eso pasó con el sexenio pasado y el antepasado, se ocupaban los recursos públicos de la banca de desarrollo de este país para financiar a las empresas energéticas como Iberdrola y algunas otras más, Nature Green también eran financiados. A mí me parece que eso es una afectación terrible al erario público, pero se les permitía completamente.

Por eso me parece que tendríamos que acompañar a que se revise con todo cuidado el desarrollo de estos temas y que la gente lo sepa, cómo es posible que la banca de desarrollo de este país, haya financiado a estas empresas. A mí me hubiera gustado que también en su planteamiento lo hubiera dicha y sobre todo que también se manifestara y quisiera algo a favor de la Banca de Desarrollo de este país. Se lo hubiéramos reconocido, yo se lo hubiese reconocido. Sé que no lo va a hacer, sé que usted forma parte de ese grupo, sé que usted forma parte de ese mismo núcleo dirigente, aunque ponga esa cara, aunque ponga esa cara.

Miren ustedes, cuando contestaba que hay dos proyectos de nación, lo veremos también con su bancada en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República. Se ha mandado una reforma eléctrica, y con esto le estoy respondiendo su pregunta, se ha mandado una iniciativa para saber si el sector eléctrico se queda en manos no del Estado mexicano, sino que realmente le sirva al pueblo de México, donde no se permitan los abusos como Iberdrola lo lleva a cabo en España.

Hoy los españoles desgraciadamente han tenido que acuñar un término, pobreza energética, hay ancianos que no se bañan.

EL C. PRESIDENTE.- Redondee usted, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, diputado, estoy tratando de redondear, pero la pregunta del diputado Cañez, se presta para muchos de elementos.

EL C. PRESIDENTE.- No, no depende de la complejidad de la pregunta, depende de la posibilidad de exponer en un tiempo determinado las ideas, restrínjase lo más posible a los dos minutos. Y esa es una exigencia para todos, por favor.

Adelante, porque el tiempo no es de nadie, el tiempo es de todos.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- La pobreza energética ha sido una situación que ha afectado directamente a España, con una elevación cuatro veces el costo, es lo que tienen que invertir, 6% las personas españolas para pagar la energía eléctrica en su país. Me hubiera gustado mucho escucharlo a usted en sus intervenciones que apoyara esta situación, que el sector energético se quede aquí.

Voy a regresar al planteamiento que estaba haciendo. Veremos su bancada si está a favor de apoyar que el sector energético se quede en el país o que lo pueda estar comandando Iberdrola. Ya lo veremos cómo va a votar el Partido Acción Nacional,

obviamente entiendo que van a votar en contra del pueblo de México, van a votar en contra del interés de nuestro país, van a irse obviamente a favor de que se siga fortaleciendo la empresa extranjera en nuestro país, pero afortunadamente va a haber diputadas y diputados patriotas que van a ganar esa votación, no solamente el debate sino también van a ganar la votación, lo verá usted. Le he contestado al diputado Aníbal Cárdenas, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Será que habrá algo mal en mí? Pero yo entiendo que dos minutos son dos minutos.

Diputado Janecarlo, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias, Presidente.

Para ver si por su conducto el diputado Carlos me acepta una pregunta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Con todo gusto, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- *(Desde su curul)*
Muchas gracias.

Diputado Carlos, seguramente ha escuchado hablar de la empresa GEA, esta empresa que creció en los sexenios del PRI y del PAN en este país. Esta empresa tiene como socia y consultora a una ciudadana mexicana de nombre Berenice Yaber, la cual recibió 428 millones de pesos en contratos.

Esta lona que tienen aquí, que deberían de mandar a que sustituyan a los diputados, porque creo que ya se cansaron, con estos contratos hechos a esta mujer, Berenice, se pueden comprar 21 casas como ésta que sostienen en la manta, 21 casas, no la renta de 21 casas, 21 casas, 21 mansiones. Esta mujer, Berenice Yaber, no es ni más ni menos que la esposa del chayotero por excelencia de este país, Carlos Loret de Mola.

Yo quiero preguntarle: ¿Qué opinión debe que hoy se haya abierto la caja de Pandora para los que han abusado de este país, quienes han robado y quienes ahora no solamente se les investigará a ellos sino a su red de corrupción? Que hoy salgan varios diputados, que escucho por acá a los diputados del PRD cuando nos tocó combatirlos, que hoy tengamos que defender a estos personajes que han robado y saqueado a la nación.

Que no se equivoquen de dónde venimos para saber a dónde vamos. No podemos salir a defenderlos. Estamos del lado correcto de la historia, diputada Gaby, del lado correcto, acá estamos.

Entonces, para saber qué opinión le debe y saber si también vamos a exigir que se investigue no el arrendamiento sino estos 428 millones de pesos del pueblo mexicano que se robaron impunemente y que hoy lord chayotero sepa que no se nos olvida a nosotros Florence Cassez, que se nos olvida a nosotros los montajes y que no se nos olvida que él es producto de Televisa.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias.

Respondo la pregunta, si me parece correcto que estos contratos se lleven a cabo. Obviamente no podemos estar más que en desacuerdo, pero sobre todo que se pueda revisar con todo detalle, porque las cifras que usted da, diputado, alcanzan para comprar un número muy importante de este tipo de casas.

Pero hay un tema más supuestamente, y es necesario que lo podamos poder conversar, no es que no haya rentado esta casa José Ramón López Beltrán, no se trata de eso sino se trata de pegarle directamente al proyecto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ese es el objetivo.

El Presidente emplazó a su propio hijo que diera respuesta y la respuesta ya se dio, se sumó también la respuesta de su esposa, ella mencionó que quien rentó esta casa fue ella, mientras que el hijo del Presidente tramitaba su visa para poder trabajar en los Estados Unidos.

Y es que si quisieran hacer realmente un estudio periodístico tendría que ir más al grano, porque, diputado, los propios periodistas, reporteros, expertos en comunicación califican el reportaje de Carlos Loret de Mola como mediocre que no prueba absolutamente nada, que está alejado del rigor periodístico y que su único objetivo es atacar, pegar, dañar el proyecto de transformación de este país, en eso radica principalmente, porque no han podido probar que exista conflicto de interés, no lo han podido probar. Con eso respondo su pregunta, diputado Presidente. Creo que estaba también el diputado Federico Döring.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado. Y finalmente, diputado Döring, adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente, ¿quisiera asumir que el orador sí va a aceptar la pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón, ¿acepta la pregunta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Primero déjeme decirle, Presidente, que yo voy a hacer eco en lo que usted ha dicho, voy a formular una pregunta muy sencilla al orador, para que él no tenga necesidad de ampliarse por más de 2 minutos. Diputado Hernández Mirón, le escuché con mucha atención decir que los capitalinos, el pueblo sabio de la Ciudad de México no nos va a creer en la Ciudad de México, mi pregunta es muy concreta. En el pasado proceso electoral en la demarcación territorial de Tlalpan donde usted milita y ha hecho política tantos años, ¿quién ganó y quién perdió, a quién le creyó los vecinos, a Gaby Osorio o Alfa González? Por su respuesta cándida, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Respondo. Me parece que no hay más persona más cándida en este Congreso que no sea usted, le voy a decir por qué. Porque entenderemos que ser cándido es ser candidato, viene la palabra cándida de ser candidato, de blanco, eso es lo que quiere decir cándido. Ha sido usted muchas veces candidato, entonces me parece que la candidez más expuesta en este Congreso es usted.

Ahora bien, le voy a responder de la siguiente manera su pregunta. El día de la jornada electoral, prácticamente cuando comienzan a salir los resultados en la alcaldía de donde yo siempre he sido diputado de mayoría, hubo una persona sorprendida en Tlalpan sin duda con los resultados y no fue Gabriela Osorio, fue la candidata Alfa González que no se creía haber ganado la candidatura en nuestra alcaldía, no se lo imaginaba. Afortunadamente un servidor me favorecieron los votos, diputado Federico Döring, me favorecieron y salí aproximadamente 11:30 de la noche a dar públicamente el resultado que había ganado a toda ley el distrito XIV local, inmediatamente salió la candidata Alfa González hacer lo mismo y salir con su equipo de campaña, que no superaban las 10, 12

personas, a la plaza de San Pedro Mártir, donde no pudo ni llenarla, porque la más sorprendida en ese momento era ella, era ella directamente.

Entonces le voy a comentar una cosa, diputado Federico Döring, porque no termina ahí y tampoco no puedo constreñir a lo que usted me pide, yo iré. Cuando hicimos el análisis de las secciones electorales, MORENA en Tlalpan ganó el mayor número de secciones electorales y cuando revisamos la votación que se conformaba para la candidata Alfa González, los votos del Partido Acción Nacional eran así, los del PRI eran así y los del PRD eran así. Ese fue el resultado real de la votación.

Tendremos nosotros la precaución necesaria para que podamos comunicar de mejor manera. Ganamos el mayor número de secciones, la zona de los pueblos, la zona del Ajusco medio, Migueles Hidalgo, Padierna. Vamos a reforzar esta situación directamente en Tlalpan. Va importante: ganó el pueblo, obviamente ganamos el mayor número de secciones electorales y la única sorprendida se llamó Alfa González.

Ahora viene el tema de cómo se gobierna y lo vamos a revisar también y creo que esta pregunta va a tener un segundo momento, diputado Federico Döring, seguramente en el 24 vamos a ir agotando también estos temas y verá usted que la propia dinámica que estamos generando en MORENA le va a dar la respuesta a usted.

He dado respuesta a su pregunta. Muchas gracias.

Compañeras y compañeros, no sé si haya otra pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- La diputada Zúñiga quiere intervenir. Adelante, diputada, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Si con su venia me permite dirigirle una pregunta al orador.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado ¿acepta?

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Diputado Carlos Mirón, fíjate que yo estaba escuchando con mucha atención lo que tú comentabas y me llamó mucho la atención cuando tú hablas de la credibilidad de esta

nota y yo recuerdo lo que sucedió, porque aquí también se mencionó, Enel caso del tema de la Casa Blanca.

Cuando sale esta investigación periodística del tema de la Casa Blanca, no hubo necesidad de convencer con un show como el que estamos viendo hoy, hacia la ciudadanía de que esto era cierto, porque efectivamente fue una investigación periodística, documentada. Hoy lo único que sabemos es que salió una nota diciendo que el hijo del presidente vivía en tal lado, tiene una albercota y es lo único.

Mi pregunta bajo este contexto va en este sentido: ¿qué opinión te merece en realidad este tipo de informaciones sin un sustento periodístico, sin una investigación real de los hechos, solamente dichos por decir? ¿Qué es lo que tendríamos, cuál sería la enseñanza de todo esto?

Muchísimas gracias por tu respuesta.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Al contrario, muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Lo que le puedo responder a usted, a mis compañeras y compañeros legisladores, pero principalmente a las personas que nos ven por los medios de comunicación, es que este armado, este tinglado no es en contra de José Ramón. José Ramón se encontraba tramitando su visa de trabajo cuando esta casa ya estaba rentada por su esposa, egresada de una universidad de los Estados Unidos, con una beca que le otorgó la fundación Bill Clinton y se fue a trabajar directamente a los Emiratos Árabes Unidos.

Su vínculo directamente con la empresa petrolera ha sido de antes de que conociera al hijo del presidente de la República, pero así van a ser muchas de las estrategias que se van a armar directamente del lado conservador y de la ultraderecha y de Ernestina, que si es falso el tren, que si los chocolates Rocío. De eso se trata, el Presidente sigue incólume, no roba, no engaña, no traiciona a la población que votó por él y se lo va a demostrar nuevamente en los próximos procesos electorales. Eso es lo que va a suceder. Desafortunadamente tenemos que llegar aquí.

Viene un proceso también de revocación de mandato. Es donde el pueblo se tiene que manifestar y qué diputado o diputada no tendría que estar promoviendo una herramienta de democracia directa con la ciudadanía, pero forman parte de lo mismo: Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Krauze, todos completamente.

Aquí el diputado que me preguntaba, también forma parte de eso, van a ver a su bancada cómo va a votar en contra de la reforma eléctrica, que es para el beneficio del pueblo. Así lo vamos a ver, esa es la parte más importante que le tenemos que transmitir al Pueblo de la Ciudad de México y al Pueblo de nuestro país; y ahí está obviamente la respuesta.

Muchos se van quedar sorprendidos como se quedó sorprendida la Alcaldesa de Tlalpan actualmente, que merece todos mis respetos, cuando dijo “no lo puedo creer, gané la alcaldía”. Así va a suceder.

Es cuanto, diputado Presidente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, gracias a usted, diputado.

Aún faltan por intervenir para hechos, tenemos una larga lista de hechos, el diputado Gaviño, la diputada Ávila y la diputada Larios, así que decreto un receso de 15 minutos e iniciamos con el diputado Gaviño.

Gracias.

(Receso 15:07 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- En este caso se hace la ratificación, diputada secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Abrase el sistema electrónico hasta por tres minutos con la finalidad de dar la votación si el Quórum Requerido.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el sistema electrónico de pase de asistencia:

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 15/02/2022 15:44:46
Asistentes: 41

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal

AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	Normal
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	Normal
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	Normal
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Ricardo Janecarlo Lozano: presente.

Frida Jimena Guillén: presente.

Ana Villagrán: presente.

Mónica Fernández César: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, existen 45 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Entonces continuamos, todos como nuevos, ajustar cinturones.

Les recuerdo que estamos en la sección de hechos y tienen la palabra sucesivamente el diputado Gaviño, la diputada Ávila y la diputada Pérez. Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, ciudadano Presidente.

El Consejo Editorial del Washington Post publicó hace unos minutos una editorial titulada: "Mientras los periodistas en México son asesinados, el Presidente ataca a los medios". Es la editorial de un periódico, es decir no es un periodista el que está subiendo esta nota, así lo están viendo cuando menos en ese diario de circulación nacional en Estados Unidos y también internacional. "Cinco periodistas asesinados en menos de 50 días que va de 2022, la peor cifra en diez años". Ese es el titular en The Washington Post.

Sin duda estamos viviendo la peor crisis de credibilidad del Gobierno Federal en estos momentos después de la elección del Presidente López Obrador. 15 días se han venido manejando en cada momento temas que se refieren a los temas que estamos discutiendo en esta tribuna.

Hace unos momentos en el Senado de la República el Partido Acción Nacional solicitó inscribir este mismo tema en la agenda del Senado. Ante la negativa del grupo parlamentario de MORENA, el Partido Acción Nacional realizó y levantó una maqueta en medio del salón, tomó la tribuna y no se llevó a cabo la sesión ni la discusión.

Luego el Partido MORENA hizo un documento donde firmaban cincuenta y tantos senadores apoyando al Presidente de la República y llamaron a rueda de prensa, en ese momento empezaron a atacar a periodistas como Loret de Mola y también empezaron a atacar a Carmen Aristegui, en ese momento los periodistas se salieron del salón.

Veán ustedes lo que está ocurriendo, la división que se está generando por la miopía política de un grupo político. Estamos hablando de un tema de credibilidad gubernamental, lo más valioso que tiene un gobernante es la credibilidad, si no hay credibilidad un político no tiene nada, y el problema es que el Presidente mismo siente que le están pegando a su credibilidad. Por eso la desesperación de 15 días seguidos desde Las Mañaneras hablando del tema.

No es un asunto, como aquí se ha dicho por parte de MORENA, que no importa, que es un corrupto el comunicador este, eso no. Si fuese así por qué el Presidente lleva 15 días

todos los días en Las Mañaneras hablando del tema, porque le está pegando en medio de la línea de flotación.

Hay un libro que yo quisiera compartir con mis compañeras y compañeros diputados, que es necesario entender, El arte de tener la razón, de Schopenhauer, en ese libro ya Schopenhauer habla desde Aristóteles de cómo debatir un concepto y cómo ganar aunque se pierda realmente la argumentación, y decía Schopenhauer que es fácil cuando hay una falacia que defender hay que atacar al hombre que la sostiene; cuando sostiene una verdad alguien hay que atacar a la persona, es un ataque ad hominem, es decir un ataque a la persona, al ser humano. Y claro, el señor Loret yo no vengo aquí a defenderlo, no sé si sea corrupto, no sé si haya hecho negocios ilícitos, no lo sé, pero si los ha hecho hay que investigarlo y meterlo a la cárcel; pero en lugar de hacer eso el Presidente de la República lo que hace es un ataque a la persona y empieza a decir una serie de situaciones.

Miren, yo quisiera comentar aquí con ustedes el tema del INAI, el INAI es un órgano autónomo que lo que busca es proteger los datos personales, no es un órgano de investigación y de ministerio público, el INAI lo que hace es proteger a las y los ciudadanos de sus datos personales, y el Presidente de la República hace una carta diciendo que investigue al señor Loret, pues no son sus facultades del INAI, si lo quiere investigar que mande a la Fiscalía, que mande al SAT y si hay alguna irregularidad que le finque responsabilidades penales, pero no lo ataque en los medios. Por lo que está ocurriendo es que el señor Loret ya es un personaje internacional.

Hace un momento, un diputado de MORENA me decía es que no es un santo el señor Loret, no, pues claro que no, pero es un mártir porque lo está persiguiendo el Estado, lo está persiguiendo el Presidente de la República, nada más y nada menos que el hombre más poderoso de este país. Cómo vamos a permitir nosotros como representantes populares permitir que esto ocurra porque estamos viviendo, aunque no queramos, en un estado de derecho. La autoridad no puede hacer otra cosa más que lo que la ley les permite y no lo que se les ocurra.

El INAI no puede investigar al señor Loret, el INAI tiene que proteger los datos personales del señor Loret. Que alguien le diga al Presidente eso, un abogado puede hacerlo, yo me presto gratuitamente a dar una tarjeta informativa al señor Presidente si ustedes me lo permiten, para hacérsela llegar y cuando menos que tenga idea de que el INAI no se

dedica a hacer investigación, ellos son los que obligan a los sujetos obligados a dar la información. ¿A quién le tienen que pedir la información? Al SAT. ¿A quién le tienen que pedir la información? A las fiscalías, no al INAI. El INAI si no responden, pueden hacerse en un momento determinado.

EL C. PRESIDENTE.- Si ya puede redondear, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Voy a redondear. Lo que pasa es que mi antecesor en el uso de la palabra, como le hicieron varias preguntas se aventó media hora y yo quisiera redondear, porque el diputado que me antecedió en el uso de la palabra confundió candidato con cándido.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, diputado. Diputada Salido, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Si el diputado ahorita que nos termine de dar la explicación y la diferencia clara entre candidato y cándido pudiera aceptarme una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Claro, con gusto, nada más termino de redondear este concepto y con gusto.

El *cándido* viene de una raíz etimológica distinta de *candidato*. *Cándido* es un ingenuo, *candidato* es alguien que busca un cargo. Son cosas distintas. El *candidato* viene de *candidatus*; *cándido* viene de *candidus*. Son etimologías distintas.

Ahora entiendo por qué ustedes a veces pueden ser candidatos cándidos, porque están confundiendo la etimología de la palabra, y cuando yo estudié creo que era muy importante tener claro la etimología de la palabra para no tener estas confusiones conceptuales.

Ahora sí acepto con mucho gusto las preguntas que me quieran hacer.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, con qué objeto.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presiente, para preguntar por su conducto al orador y al respecto de esta disertación etimológica, me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, pero tenemos antes a la diputada Salido y luego inmediatamente usted, por favor. Diputada Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Mi pregunta es muy rápida, diputado Gaviño. Como dirían algunos otros diputados, de acuerdo a su experiencia, ¿no cree que esto que ha sucedido y que usted ha bien descrito los últimos 15 días le han otorgado al reportero Loret de Mola no solamente más fama, sino que seguramente ya lo hicieron mártir de la democracia y adicionalmente y para molestia de muchos, ganará todavía más con la fama que le otorgó el presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, desde luego, gracias. Lo hicieron un personaje de fama internacional. El señor Loret estaba en la televisora más importante de este país, pero a raíz de las presiones que tuvo la propia televisora para que saliera Loret como periodista, de pronto agarró una veta importantísima que era como un periodista de oposición y ahora es entre comillas perseguido y todos los medios internacionales lo están siguiendo. Es un personaje ya internacional.

El presidente en la mañana decía que se hablaba más de Loret que de cualquier otro tema internacional. ¿Quién tiene la culpa? El propio presidente que lo estuvo mencionando lo hizo crecer.

Además otra cosa, hace varios meses en la I Legislatura yo presenté un punto de acuerdo para decirle al presidente de la República que no polarizara el tema con los periodistas porque era muy riesgoso y no aprobaron ese punto de acuerdo los diputados de MORENA. Sin embargo, mi disertación de esa época yo lo que decía es de que ponían en riesgo a los periodistas.

Realmente sí han hecho famoso a Loret, lo están poniendo en riesgo, se están equivocando políticamente, el presidente no gana nada con eso, está perdiendo credibilidad y a nadie nos conviene, ni a la oposición ni a la mayoría ni al presidente ni a Loret, porque todos salimos perdiendo. Tenemos que rescatar las instituciones, tenemos que alejarnos del caudillismo.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Diputado Döring, adelante con su pregunta.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Diputado Gaviño, después de que ha hecho usted esta disertación etimológica entre *cándido* y *candidato* déjeme hacerle una pregunta: ¿Pero usted después de esta disertación coincidiría con el diputado Hernández Mirón de que sigo siendo el diputado más cándido del Congreso?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pues usted ha sido un candidato y es cándido ahorita en su pregunta que me hace usted a mí, pero usted no es de ninguna manera en su postura diaria cándido. Usted es un buen candidato y ha tenido la posibilidad de ser diputado varias veces, cosa que le reconozco, pero cándido, cándido no.

Termino, amigas y amigos diputados.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Permítame, diputado.

¿Diputada Luisa, por favor, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Para ver si por su conducto le puede preguntar al diputado Gaviño si me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Gaviño?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Claro que sí.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Gaviño.

Me gustaría ver si usted nos puede aclarar a través de mi pregunta.

Cuando todo servidor público ingresa al cargo público presenta una declaratoria, bueno, tres declaratorias, la Tres de Tres, una es de impuestos, otra declaratoria es la patrimonial y hay una tercera que se llama Conflicto de Interés: ¿Me puede decir si el Presidente de la República presenta una Declaratoria Tres de Tres y en sumatoria si Carlos Loret de Mola tendría que presentar una Tres de Tres?

Gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Todo servidor público debe de presentar una, digamos, un inventario de sus bienes y también todo lo que se pudiera oponer a los intereses legítimos y se tiene que hacer una Declaración Patrimonial y la Tres de Tres,

que es en otras palabras lo de Hacienda, el Conflicto de Intereses y también el tema de la función pública, esa es la Tres de Tres.

Cuando el Presidente toma posesión, diputados, senadores y todo servidor público debemos de presentar esa declaración.

Los particulares no están obligados a presentar esa declaración, solamente su pago de impuestos. La única obligación que tienen los particulares es pagar y contribuir al Fisco con su pago de impuestos, de otra manera, nada.

A mí realmente me preocupa mucho cuando hay preguntas de compañeras y compañeros diputados que dicen, preguntan, por ejemplo: ¿Usted cree que se deba de seguir manteniendo a comunicadores como Loret de Mola?

Pues claro que sí, aunque no nos gusten, ese y cientos de más y no atacar a ninguno ni con el pétalo de una rosa, son los que controlan al poder, revisan al poder.

Nosotros deberíamos hacer lo propio, deberíamos estar hablando y diciéndole al Presidente “señor Presidente, no se exceda de sus facultades constitucionales, no persiga a los periodistas, los está poniendo en riesgo”, en riesgo político, en riesgo de seguridad personal, pero también lesionando sus derechos constitucionales, y esto es muy grave.

Luego también vienen aquí y dicen “hay dos proyectos de nación”, como si fuera nada más blanco y negro. Por favor, se quedaron en el 340 Después de Cristo, con el maniqueísmo, con Mani, que pensaba que nada más había lo bueno y lo malo, Dios y el diablo, la 4T y la oligarquía, los ricos y los pobres. Bueno, qué miopía política, que calvos de ideas, que pigmeos del pensamiento, y no estoy hablando de ninguna situación física, estoy hablando de una situación mental.

EL C. PRESIDENTE.- Redondee su respuesta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Perdón?

EL C. PRESIDENTE.- Redondee su respuesta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ah, ya redondeé, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Es que, diputado, estamos tan ansiosos de escuchar su respuesta a otra pregunta que quisiéramos que no se desgastara en esta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Qué?

EL C. PRESIDENTE.- Que se desgastara demasiado en esta. No se desgaste sólo en esta porque lo necesitamos para otras preguntas, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya estoy, a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Francis, con qué objeto?

Luego Urincho.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Presidente, si le puedo hacer unas preguntas al diputado.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Tres preguntas.

La primera es: ¿No considera usted un peligro el que ciertos medios o ciertos periodistas respondan a intereses empresariales y cómo tendríamos que hacer frente a ese peligro?

Segunda: ¿Usted también es Loret?

Tercera: ¿No será que estas prácticas dilatorias de estarnos preguntando, como este ejercicio que estoy haciendo yo en este momento, en realidad lo que está haciendo es retardar que revisemos la agenda con todos los puntos pendientes que tenemos, que son de vital importancia para la ciudadanía, puntos presentados por todos los grupos parlamentarios? ¿No considera usted que ya deberíamos de cortar estos largos quesque debates de dos horas y media por punto? Hasta ahí.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Empiezo con la última pregunta. No, no creo que sea perder el tiempo.

Yo me refería hace un momento que en el Senado de la República quisieron meter este punto, no se autorizó y no están trabajando en el Senado porque tomaron la tribuna los compañeros de Acción Nacional y no dejaron presentarse los debates, ahora quisieron los compañeros de MORENA dar una carta de apoyo al señor Presidente, que así hubieran empezado ustedes, bueno, no doy ideas, pero ustedes debieron haber hecho una cartita de apoyo al señor Presidente, firman y ya la hubieran mandado, ya hasta hubiera llegado a Palacio Nacional, de apoyo al señor Presidente de la República ante los ataques de Loret de Mola.

¿Pero qué pasó en el Senado? Lo que pasó fue que enfrentan a la prensa los compañeros de MORENA, empiezan a hablar mal de los periodistas, entre ellos Carmen Aristegui, la gente se molesta mucho, los periodistas y se salen del salón, no quedó un solo periodista, solamente algunos camarógrafos y la Dirección de Comunicación Social del Senado, nada más. Esto si ustedes no ven que se están cometiendo errores, los van a seguir cometiendo.

Dicho un dicho del Medievo: *No te espantes tanto porque actúas como bestia, antes actuabas igual y no te dabas cuenta.* Ya cuando menos el saberse que uno está actuando mal tiene uno la posibilidad de solucionar el problema que uno mismo tiene.

El tema de Loret, que si soy yo, que si soy Loret, no, lo hubiera yo manifestado, no me siento yo como Loret, pero sí siento que es muy peligroso que el poder persiga a los periodistas, a cualquiera, sea de derecha, de izquierda, sea liberal, conservador, sea multicolor, no importa. Un periodista no puede ser perseguido por sus ideas y, si comete un ilícito, que lo metan a la cárcel, pero que se lo prueben. Ese sería el punto.

La primera pregunta, que si es un peligro mantener a los medios de comunicación con actitudes beligerantes y políticas, yo creo que no, yo creo que los medios no son un peligro. Entre más debate tengamos con quien sea es mejor.

Podré no estar de acuerdo con lo que dices -decía Voltaire- pero defenderé hasta la muerte el derecho de decirlo.

He redondeado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Había pedido la palabra el diputado Urincho, pero antes del diputado Urincho quisiera decir que la declaración final atribuida a Voltaire, Voltaire nunca la pronunció.

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo tengo otros datos, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor, pero es falso.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo creo que la falacia la tiene el señor Presidente. Yo tengo otros datos y podríamos demostrarlo.

EL C. PRESIDENTE.- No estoy hablando del Presidente, estoy hablando de una declaración atribuida a Voltaire hermosísima, pero que nunca dijo Voltaire. Eso es todo.

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, por su conducto solicitarle o preguntarle al diputado orador si me puede permitir unas preguntas.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Gaviño, de antemano.

Lo he escuchado en esta intervención, diputado Gaviño y me parece ese respeto porque usted es un periodista, usted es columnista y creo que en base a esa profesión tiene esta preocupación, pero precisamente desde esta arista, desde este contexto de que usted es periodista, yo le preguntaría ¿que si no cree usted que este señor Loret de Mola no estuvo en peligro su vida, la de su familia, la de sus seres queridos o colaboradores cuando se prestó a realizar estos montajes con funcionarios del gobierno panista, caso concreto de García Luna que hoy sabemos que está siendo procesado en Estados Unidos, no cree usted que ahí este personaje corría peligro su vida? Porque me parece como que le estamos dando a este señor que se está citando un mérito que no se merece, porque ha engañado a la población, porque ha engañado a sus jefes, a quienes lo contratan, porque ha engañado a todo México, y me parece que es flaco favor el que se está hablando hoy de esta persona, cuando realmente hay periodistas y ya lo habían mencionado mis compañeras diputadas y diputados, que nos solidarizamos con todos esos periodistas que han sufrido agresiones, que han sido privados de la vida, y por eso me es importante escuchar esta opinión de un periodista que está usted ahí, ahorita ahí en la Tribuna, sobre esta parte.

De antemano por sus respuestas, muchas gracias diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Dos partes también. Yo distinguiría el tema del montaje, que yo de ninguna manera podría avalar ningún tipo de montaje periodístico, él lo niega, otros afirman que se dio ese montaje, pero esto es al margen, si se dio al margen pues habría que tener responsabilidad penal inclusive también, pero nada tiene que ver con este reportaje bueno o malo que ha tenido un efecto internacional

importantísimo, cuando menos en la figura del Presidente de la República, que ya tiene 15 días hablando de ese reportaje el Presidente y ahora diciendo que se debe de investigar a Loret. Es un exceso, porque el Presidente es el jefe supremo del Ejército, es jefe de la policía, donde esté él es el jefe de la policía, es el jefe de la Marina, es un personaje poderosísimo. Tiene muchísimos seguidores, millones de seguidores. Imagínense que alguien tan poderoso como él esté diciendo fulano de tal es un ladrón, fulano de tal es un corrupto; pues va a llegar un loco y lo va a matar, ¿y quién va a ser el responsable? ¿El que está manejando el poder de una manera irresponsable? No. El loco es responsable directo. Pero también hay una situación de que uno en el ejercicio del poder debe tener la responsabilidad del ejercicio del poder. Porque esto es como tomar, miren, saber gobernar, amigas y amigos diputados, decía un viejo político: es como tomar un pájara vivo, si lo apretamos demasiado lo matamos, si lo soltamos se va. El ejercicio del poder es tener temple, es tener conocimiento, y ahorita lo que está pasando, creo, se están cometiendo errores.

Termino con esto. El señor Presidente afirmó hace un momento que no es el autor. Categóricamente lo dice el compañero Voltaire de cuando señaló, yo afirmó que sí lo dijo, porque hay datos en una logia masónica a la que Voltaire pertenecía, señaló con precisión la frase que acabo de decir de memoria. Hay datos, él dice que no, yo afirmo que sí, pero podemos corroborar la información que tenemos para saber si es sí o es no. Nada es verdad, nada es mentira, todo es de acuerdo a través del cristal con que se mira.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. No vamos a por supuesto a prolongar esta disertación mutua sobre Voltaire. Solo quiero indicar dos cosas, mejor dicho una sola.

Voltaire escribió dos obras fundamentales en la que pudo haber dicho esta frase, una por cierto se titula *Cándido*, a propósito de la candidez, y el segundo es un libro muy poco leído, pero importantísimo, *Tratado de la tolerancia* y en ese libro lo he leído mucho porque lo uso en mis clases sobre tolerancia. Nunca ni en esta obra ni en ninguna otra este autor pronunció esa frase. No importa tanto, yo diría que se puede decir la frase y vincularla con Voltaire, agregando simplemente atribuida a Voltaire, pero hablar doctoralmente diciendo que alguien pronunció una frase que nunca, en este caso pronunció significa escribió porque no hay manera si no por escrito, es una cosa sin sentido.

Si usted busca en las enciclopedias, encontrará la persona exacta o la autora quién fue la que inventó esta formulación de Voltaire.

Sigamos adelante. Tiene la palabra la diputada Martha Ávila.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Con el permiso de la Presidencia.

En primer lugar, quiero decir categóricamente que en este país hay libertad de expresión. Basta abrir cualquier diario, cualquier portal de internet y se podrá constatar la libertad absoluta con que las opiniones se despliegan en los diversos medios de comunicación e información.

Lo que presenciamos en estos tiempos es un amplio debate sobre los temas de interés nacional sobre los que se expresan posiciones, réplicas y contrarréplicas. Parece que les horroriza que una autoridad al máximo nivel en el país se defienda de los ataques, infundios y montajes. En México como en muchos otros países democráticos del mundo existe un debate entre los presidentes y los representantes de los medios de comunicación, es una práctica común y cotidiana que contribuye a la información de una conciencia pública y de una pedagogía informada de lo que le interesa a la sociedad.

El presidente de México a nadie ha pedido que guarde silencio, a nadie ha censurado, a nadie ha violentado, y lo digo contundentemente, a nadie ha limitado en el ejercicio de sus derechos constitucionales de expresión y manifestación. Nadie en sus cinco sentidos puede atribuirle al presidente de la República que haya realizado un acto de violencia en contra de algún periodista.

A todos nos consta que Carlos Loret de Mola ejerce libremente su profesión y si sus expresiones abren debate, queremos decirle que eso mismo nos habilita el derecho a todas y todos los demás para opinar sobre sus dichos y su trabajo.

En el caso de Loret, se trata de una persona que practica el periodismo de militancia, es decir, que privilegia la confrontación política contra el gobierno en defensa de intereses particulares y no favorece la misión superior de informar a la sociedad.

Carlos Loret no es un paladín de la libertad de expresión, mucho menos una víctima del poder, en un país donde asesinaron a Manuel Buendía, a Javier Valdez, a Miroslava Breach y a otros muchos mártires, resulta irrisorio e inaceptable que esta persona pretenda colocarse en una posición que ni remotamente merece.

Ya no quiero hablar aquí de los montajes ni de sus prácticas convenencieras solo útiles a las ambiciones más oscuras del señor equis y a sus vínculos con el corrupto y torturador García Luna.

Que quede claro, el gobierno de México no ha realizado ningún acto de fuerza derivado de las expresiones de ninguna persona, mucho menos de algún periodista. A pesar de los rabiosos ataques que ha recibido sólo se ha defendido y ha dado su opinión y versión de diversas situaciones.

Han sido muy rudos con él, pero sí se inquietan cuando les contesta, se llevan pero no se aguantan. En medio del barullo sienten celos y envidia de la capacidad comunicativa que tiene el Presidente con el Pueblo de México.

Por último, sólo quiero recordarles que la blanca palomita que pretenden defender no ha logrado superar su escándalo propio en el montaje del caso de Florence Cassez. Lo mismo minó su manera irreparable, su solvencia y credibilidad.

Ahora sólo queda convertido en un mercenario profesional del escándalo y los millones, se parece tanto a ustedes que realmente se les dificulta el ocultamiento de su opulencia en todo este show.

Quiero terminar diciendo a propósito del análisis etimológico, también veo mucha candidez en quien romantiza a cualquier persona de los medios de comunicación refiriéndose a que cumple funciones de control de poder. Un comunicador o periodista será merecedor de ese reconocimiento cuando represente a la sociedad y no a intereses mezquinos y de abierta militancia política a favor de partidos y no de un auditorio ciudadano.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En tanto la diputada Larios declinó tomar la palabra, entonces proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Proseguimos.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta a las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la de Cambio Climático y Sostenibilidad de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que realice foros de parlamento abierto relacionados con minutas con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular y con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Coordinación Nacional y a la Comisión Operativa Nacional del Movimiento Ciudadano para que realicen la selección de sus candidatos con estricto apego a la Ley General de Partidos Políticos y a sus documentos básicos, se concede el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Muy buenas tardes, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, solicito a la Mesa Directiva que este punto de acuerdo sea inserto en su totalidad en el Diario de los Debates, ya que solamente daré lectura a los aspectos más relevantes del mismo.

El llamado Movimiento Ciudadano ha propuesto alrededor del país construir un México en paz, verde, justo e igualitario. Sin embargo, en los hechos este movimiento alberga a personas cuya sola reputación estremece y preocupa, pues construye un panorama político donde sus precandidatos promueven la violencia a nivel nacional.

Desde su supuesto éxito comunicativo en redes, algunos de sus afiliados, el partido ha apostado en sus nuevas candidaturas a seleccionar personas cuya presencia mediática es conocida y a través de ella ventilan propaganda electoral.

Una de estas personas es el ciudadano Roberto Palazuelos Badeaux, quien se ha registrado como precandidato del Movimiento Ciudadano en Quintana Roo para ocupar el cargo de Gobernador constitucional de este Estado.

Roberto Palazuelos es conocido por ser empresario, actor y personalidad de televisión, que se refrenda constantemente a sí mismo como aboga en estos medios. Su popularidad se deriva de sus grandilocuentes declaraciones que atraen el morbo y divierten a miles de mexicanos por la extravagancia de las mismas.

Para el ciudadano Palazuelos, cualquier comentario que venga en gracia o conducta que despierte discusión, es materia de construcción de un personaje. Sin embargo, este personaje desdibuja la línea a la comicidad a la verdadera preocupación, donde recientemente manifestó que de ganar las elecciones vendrá por un ajuste de cuentas de quien lo difama, usando su posible candidatura como arma para amenazar de consumarse la misma.

A eso se le suman declaraciones preocupantes donde ha manifestado el uso de bienes nacionales de FONATUR como Centros de Fiestas para particulares y donde normalizó la corrupción que plagaba el viejo régimen antidemocrático.

Su trato misógino en sus programas hacia las mujeres, mismo que es apreciable por cualquier persona que tenga una cuenta de Netflix y que incurren en estereotipos que cientos de hombres que mira repiten y más recientemente resalta su declaración donde presuntamente cometió un homicidio hacen en suma preocupante que un sujeto como éste, sea respaldado por la estructura partidaria de Movimiento Ciudadano.

El 5 de octubre del 2001 en la entrada de la Empresa COEMSA, Palazuelos disparó una arma calibre .380 en contra de un sujeto que lo había encañonado y que presuntamente lo quería asaltar.

De acuerdo con el relato, presentaron a un vigilante de 26 años para rendir una declaración, infiriendo que él fuese el responsable y de acuerdo con su dicho la investigación terminó al mostrar que su permiso de portación era firmado por el Secretario de la Defensa, papá.

Ante lo señalado, otros militantes como Patricia Mercado y Martha Tagle, manifestaron que sus conductas eran inadmisibles. Resulta entonces difícil imaginar que bajo este estandarte de Movimiento Ciudadano, propugna por un México en paz, sino que busca de hacerse del poder con sujetos bastantes cuestionables.

En adición, la suscrita considera que los partidos políticos al recibir financiamiento público, deben a la ciudadanía del pueblo de México, pero sobre todo a la militancia que los conforman, una conducción apegada a los derechos humanos plasmados en nuestra Constitución, los cuales el candidato no promueve ni representa.

Las conductas de Roberto Palazuelos trasgreden la ética básica necesaria para cualquier persona a la que aspira un cargo público. Su sistemático desprecio por las instituciones de ley y su visión de privilegio con relación a la misma, serían violatorios de los documentos básicos de los partidos que actualmente cuentan con registro en nuestro país.

Sin embargo, al momento de la presentación de este punto de acuerdo, no ha existido pronunciamiento alguno por parte de la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano, que permita conocer la postura que guardan respecto a estas probables conductas y que simplemente desde la condescendencia y la inactividad, continúan aprobando las declaraciones y acciones de su militante.

El soportar, tolerar o solapar conductas de este tipo, no solamente implica una violación a los documentos básicos de un partido, sino que normaliza y acrecienta la violencia en el Estado mexicano, normalizando que sus funcionarios públicos, que son las personas que tiene el deber de portar la mayor ética, utilizan este tipo de expresiones o inciten a provocar acciones similares con sus declaraciones.

Es por ello que exhorto a este Congreso a que se apruebe este punto de acuerdo para que a la Coordinación Nacional y a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para que realicen las elecciones de sus candidatos con estricto apego a la Ley General de Partidos Políticos y a sus documentos básicos y para que se cancele el registro de Roberto Palazuelos como su candidato.

Solicito que este punto de acuerdo sea por artículo 100.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

La diputada acaba de hacer una solicitud, así que vamos a hacer un ajuste.

Gracias. En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 46 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad a realizar las acciones necesarias para la instalación de una Comisión Interinstitucional y Multidisciplinaria que dé seguimiento médico integral a todas las personas habitantes de la Ciudad de México que hayan recibido Ivermectina como tratamiento para la enfermedad COVID-19 en kioscos de la salud, hospitales, clínicas o centros de salud pertenecientes al Sistema de Salud de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Esto que tengo aquí son unas pastillas de Ivermectina, un medicamento aprobado para uso de infecciones de parásitos, pero que de no ser bien recetado, puede causar náuseas, vómito, diarrea, hipotensión, reacciones alérgicas, mareos, convulsiones y en algunos casos incluso la muerte.

Esto de acuerdo con la FDA, una de las agencias de administración de medicamentos más importante del mundo. Aún así, las autoridades de la ciudad decidieron integrarlo a los kits médicos a quienes se contagiaron de *COVID-19* durante prácticamente todo el año pasado. Es una realidad que se entregaron cerca de 200 mil kits con este medicamento y que lo siguiente recetando hasta hace un par de meses.

Esta decisión se incluye dentro de muchas otras que se han tomado en el marco de la pandemia por este gobierno, decisiones que tienen que ser sujetas a una revisión

exhaustiva, porque siguen hasta el día de hoy costando vidas, algún día vamos a analizar correctamente la actuación de este gobierno, en el marco de la pandemia. Sin embargo, esta propuesta representa una oportunidad para que el gobierno restablezca de alguna manera la confianza en la autoridad sanitaria. Se trata de 200 mil personas al menos, que en medio del temor y la incertidumbre.

Presidente.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, para preguntarle si a través de su conducto, el diputado que está en el uso de la palabra me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputado Royfid?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Sí, claro que sí.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* Diputado Royfid, usted ha dicho que el medicamento tiene usos veterinarios.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- No.

EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- *(Desde su curul)* No, bueno, usted dijo una cosa muy preocupante porque no sé si usted alguna vez ha tenido ladillas. No, no, no es broma, es que la Ivermectina es un medicamento que se utiliza para el tratamiento de ladillas, de piojos y de ficus, malaria en seres humanos. Entonces no entiendo el sentido de desacreditar el uso del medicamento.

Entiendo que hay un argumento de que se trató de experimentar con este medicamento, pero la realidad es que el medicamento no pone en riesgo la vida de las personas, porque este medicamento se utiliza para combatir distintas enfermedades en seres humanos, no solamente en animales. Entonces quería preguntarle justo eso, si usted ha tenido ladillas.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias. No, y nunca dije que este medicamento fuera de uso veterinario, que sí lo es.

Dije que se utiliza para combatir parásitos.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputado Royfid, ¿diputado Döring, está el reloj porque es el tiempo de la respuesta a las preguntas?

Correcto, no es su tiempo original, muy bien, para que no haya confusión.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Sí es en el supuesto (ininteligible)

EL C. PRESIDENTE.- No le escucho bien, diputado, perdóneme.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Acepto la respuesta, Presidente, nada más que en la brevísima respuesta que habla el diputado Royfid al diputado Temístocles, no han transcurrido 12 segundos, créame que no, no ni 22, perdón.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Claro que no, siguió corriendo el tiempo que ya tenía.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, no hay ningún problema, si quiere volvemos el reloj a cero y que responda el diputado, pero es el tiempo de respuesta de 2 minutos que tenemos acordado.

Por favor, compañeros del Congreso, reinicien el reloj.

1, 2, 0, señor diputado, adelante. Creo que lo dije mal.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Para aclarar la duda, no, no, diputado. Lo que dije, es que es un medicamento para combatir parásitos.

La COFEPRIS tiene la autorización, dio la autorización para Ivermectina para ese efecto, para combatir parásitos, pero también tiene diversos efectos secundarios. En una dosis mayor a la recomendada para combatir piojos, lombrices, todas estas cuestiones que usted sabe mucho, simplemente que para el COVID-19 no está autorizado. Y eso no lo digo yo, eso lo dice diversas agencias, diversos análisis, diversos estudios, incluso lo dice el estudio que publicó José Merino, que si lo hubieran leído, ahí tendría también parte de la respuesta a esta pregunta que usted hace.

Pero de lo que estamos hablando hoy aquí es de estas doscientas mil personas a las que en medio de la incertidumbre, del temor, de la ansiedad que genera tener esta enfermedad, acudieron a las instancias de gobierno, acudieron a los centros de salud, acudieron a los quioscos, acudieron a los macroquioscos por una atención médica para recuperar su salud y en estos a cerca de doscientas mil personas, incluso las que

hablaron a Locatel y les llegó a su casa este kit, les incluyeron esta Ivermectina, que es un medicamento que hoy sabemos que sirve para muchas cosas, como ya lo dijeron aquí, sirve para combatir muchos parásitos, pero no sirve para combatir el COVID-19, que incluso, en los estudios que se han hecho, puede tener estos efectos secundarios de los que hago mención.

Viene otra pregunta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Diputado Cervantes: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Por su conducto preguntarle al orador si me permite hacerle una pregunta.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Por supuesto. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- *(Desde su curul)* Diputado Royfid, muchos de los que estamos aquí entonces tendríamos que preguntarnos cómo fue que nos curamos con Ivermectina si no sirve para eso.

En República Dominicana se aplicó en un modelo experimental también a 800 personas con resultados satisfactorias. Creo que fueron engañadas esas 800 personas y quién sabe por qué se curaron entonces, ha de haber sido algún otro elemento.

Además, no sé si usted sabe que los principales hospitales en esta ciudad, el ABC, el Ángeles, muchos de los hospitales privados empezaron a recetar la Ivermectina mucho antes de que, como usted dice, en el gobierno se incluyera en estos kits. ¿Entonces realmente por qué la estaban recetando esos grandes hospitales? ¿Qué estaba pasando? ¿A quién hay que culpar a toda esta confusión?

Sobre todo quiero también preguntarle si usted sabe que este medicamento es de patente libre. A lo mejor será por eso que las grandes compañías farmacéuticas han enfocado sus baterías a desacreditar este medicamento. ¿No será esta la raíz de toda esta campaña contra la Ivermectina?

EL C. PRESIDENTE.- Concluya la respuesta y luego le doy la palabra a la diputada Batres, por favor.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Gracias. No, esto no es un complot de las farmacéuticas para vender medicinas, esto es evidencia científica.

Qué bueno que usted, igual que la diputada Martha, se aliviaron, se curaron del COVID, qué bueno, pero no fue por la Ivermectina, eso no lo digo yo, eso lo dicen unos cientos de estudios que se han realizado.

Efectivamente esta medicina se empezó a dar en diferentes lugares, pero cuando el Gobierno de la Ciudad decidió, a finales del 2019, empezar la compra de la Ivermectina, ya había suficiente evidencia que decía lo contrario, incluso meses antes el propio doctor Gatell publicó una opinión de la Organización Panamericana de la Salud -por eso digo que no lo digo yo, son organizaciones internacionales la OMS, la FDA, la Organización Panamericana de la Salud- donde dice que no está recomendada para COVID, que, al contrario, está contraindicada para esta enfermedad.

Esa es la evidencia que existe, la Organización Panamericana de la Salud, meses después lo dijo la Organización Mundial de la Salud, si no les creemos a ellos yo no sé a quién o a qué doctor le van a ir a creer si hoy los organismos más importantes que están combatiendo la pandemia, los que han emitido todos los lineamientos para lograr que atravesemos esta pandemia, han dicho todo lo contrario. Qué bueno que usted es uno de los supervivientes, qué bueno que a usted no le hizo nada la Ivermectina.

Pero si me dan oportunidad, vamos a la materia del punto de acuerdo, ahora que escuchemos la pregunta, que de entrada para hacerlo más sencillo sí es pregunta sí la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Batres, está aceptada la pregunta.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- *(Desde su curul)* Es una pregunta muy sencilla, diputado Royfid. ¿No estudió usted medicina, verdad?, pero no es la pregunta. La pregunta es la siguiente, en marzo, abril, mayo del 2020, por cierto la pandemia se declaró en el 2020 y empezó a suceder en el 2019 en los países de Asia, nada más por un dato que usted dijo, pero quisiera muy concretamente ¿qué medicamentos autorizó en marzo, abril y mayo la COFEPRIS para combatir el covid-19?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- No lo sé, lo que sí le puedo decir es que la Ivermectina no y hasta el día de hoy sigue sin validar la Ivermectina, y no, ya autorizó medicamentos para covid, ahora por supuesto de eso estamos hablando, pero si quiere luego platicamos en corto de estos temas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputado Döring, adelante, ¿una pregunta?

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Sí.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputado Royfid?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Sí, por supuesto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Diputado Royfid, yo quiero felicitarlo por su punto de acuerdo, pero déjeme hacerle una propuesta, para que no haya suspicacia, porque yo advierto que hay mucho sospechosismo en los compañeros de MORENA, ¿no sería quizá mejor modificar el resolutivo de su punto de acuerdo para crear la Comisión que encabece algún legislador de MORENA, de tal suerte que no haya absolutamente ningún pretexto para no poder todos conocer en qué contexto se dio, qué posibles secuelas tiene? Porque por ejemplo Laura Ballesteros, integrante de su partido, ha señalado que en las tres veces que le recetaron médicos privados la Ivermectina, usaron como soporte para esa prescripción el aval del Gobierno de la Ciudad de México. ¿Pero no sería mejor proponer -que con mi voto cuenta-, pero si pudiéramos modificar el resolutivo para que algún legislador de MORENA encabece esa Comisión Especial y que ya no haya pretexto alguno, que no tengan absolutamente ningún argumento en el grupo parlamentario del partido en el gobierno para no investigar en el contexto de cómo fue que se aplicó y las posibles consecuencias o secuelas de esa decisión?

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias. Le agradezco mucho la pregunta porque me permite entrar al fondo del tema, que yo sé que también a la defensiva en términos de la Ivermectina, pero lo que estamos proponiendo es otra cosa, la discusión del uso ya pasó, ya las compraron, las entregaron, ya se les acabó, afortunadamente ya no volvieron a comprar, pero eso ya pasó. Lo que estamos proponiendo es que a estas al menos 200 mil personas, porque tampoco sabemos a cuántas se les recetó de manera libre en los kioscos o de manera particular esta Ivermectina, partiendo de los lineamientos del Gobierno de la Ciudad, pero al menos sabemos que hay 200 mil personas a las que sí se les entregó kit y de que el Gobierno de la Ciudad tiene registro y de eso sí se han hecho responsables.

Entonces qué decimos, pues si ya se les recetó, si el gobierno la compró, si el gobierno se los entregó y sabe a quién y además hoy con la evidencia científica que tenemos, porque no soy médico, pero sí sé leer, de toda esta evidencia sabemos que puede haber diferentes secuelas precisamente por haber prescrito este medicamento. Pero va más allá, no nada más dieron Ivermectina, dieron ácido acetil salicílico y dieron azitromicina, entonces no sabemos si al final lo que les ayudó fue las aspirina, fue la Ivermectina o fue la aspirina, porque la aspirina es un anticoagulante y sirve precisamente para atender una de las secuelas, y la azitromicina que es un antibiótico que también está contraindicado porque puede generar efectos nocivos si la enfermedad avanza.

Entonces lo que estamos proponiendo de manera concreta en este punto de acuerdo es ni siquiera que el Congreso se haga cargo de la Comisión, que la Secretaría de Salud instale una comisión interdisciplinaria para que sea la Secretaría de Salud la que dé seguimiento puntual a estas 200 mil personas que se les recetó este medicamento y que hoy no sabemos si tienen alguna secuela o alguna enfermedad derivada del uso de este medicamento.

Lo menos que podemos hacer, lo menos que puede hacer el Congreso, lo menos que puede hacer el Gobierno de la Ciudad es hacerse cargo de sus propias decisiones. Lo que estamos pidiendo es precisamente que se cree esta Comisión, que la Secretaría de Salud, para que no haya sospechosismo de que nosotros queremos controlar la información, de que aquí en el Congreso queremos revisar la actuación del gobierno, que me parece que esa es la actuación del Congreso aunque no la asumimos, pero que la Secretaría de Salud dé seguimiento a los pacientes que atendieron durante esta pandemia y que les recetaron *ivermectina*. Ese es el fondo del punto de acuerdo.

La verdad, diputados, diputadas, votar en contra de que se les dé el seguimiento a estos 200mil, es votar en contra de su derecho a la salud, en contra de votar para que este gobierno asuma la responsabilidad de haber atendido a estos pacientes durante la pandemia, es estar en contra del ejercicio de uno de los principales derechos que tenemos que es el de la salud.

EL C. PRESIDENTE.- Redondee, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Voy a acabar, porque también me parece una oportunidad para centrar la discusión en el punto efectivo de la salud y del derecho que tenemos a preservarla y dejar de lado temas políticos. Por eso se lo dejamos

al Gobierno de la Ciudad, por eso se lo dejamos a la Secretaría de Salud, para que sean ellas las que atiendan esta problemática que se pueda ver derivado del uso de la *ivermectina* y que además informen periódicamente al Congreso de los avances de esta Comisión respetando obviamente en todo momento el derecho a la privacidad y de los datos personales de los pacientes que sean atendidos por esta Comisión.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputado Royfid.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- *(Desde su curul)* Para pedirle votación nominal, porque tengo duda de los diputados y diputadas que le niegan el derecho a la salud a estas 200 mil personas.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Procédase la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Círrrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 15/02/2022 16:54:48

40.1- POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIA QUE DÉ SEGUIMIENTO MÉDICO INTEGRAL A TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE HAYAN RECIBIDO IVERMECTINA COMO TRATAMIENTO PARA LA ENFERMEDAD COVID-19 EN KIOSCOS DE LA SALUD, HOSPITALES, CLÍNICAS O CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL SISTEMA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

A Favor: 18 En Contra: 26 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	A FAVOR
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	EN CONTRA
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	A FAVOR
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	A FAVOR
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	EN CONTRA
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	EN CONTRA

DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	A FAVOR
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	--
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	A FAVOR
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	EN CONTRA
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	A FAVOR
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	A FAVOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	A FAVOR
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	A FAVOR
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	EN CONTRA
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	EN CONTRA
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	EN CONTRA
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	EN CONTRA
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	EN CONTRA
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	EN CONTRA
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	EN CONTRA
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	A FAVOR
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	EN CONTRA
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	EN CONTRA
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	A FAVOR
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	EN CONTRA
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	A FAVOR
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	A FAVOR
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--

SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	EN CONTRA
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	A FAVOR
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	A FAVOR
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	EN CONTRA
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	EN CONTRA
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	A FAVOR
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Adriana de los Monteros, en contra de los parásitos.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguna otra diputada o diputado de emitir su voto?

Mirón, en contra.

Janecarlo Lozano, en contra, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Raúl Torres, a favor.

Espina, a favor.

Mónica Fernández, a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta algún otro diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 29 votos en contra, 0 abstenciones.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, además del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a la Comisión para la Reconstrucción, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la Secretaría de Cultura, las tres de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se realice la liberación del recurso asignado para la rehabilitación de los templos y capillas de la ciudad y con ello poder iniciar los trabajos en los espacios mencionados dentro de la Alcaldía de Milpa Alta, Ciudad de México, mismas que sufrieron daños a causa del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, se concede el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito a usted se inserte íntegro el texto de la presente proposición con punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Saludo a las y los compañeros legisladores que nos encontramos reunidos en este recinto, así como a quienes nos siguen en los diversos medios de comunicación.

En esta ocasión presento ante el pleno y a manera de proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución una petición referente a la gestión de recursos para la reconstrucción y rehabilitación de iglesias y templos que fueron dañados tras el sismo que esta ciudad padeció en 2017, misma que me han externado habitantes de los pueblos que conforman la Alcaldía de Milpa Alta, entre ellos representantes comunales y líderes eclesiásticos de la misma demarcación y algunos de ellos el día de hoy presentes y a quienes doy la más cordial bienvenida agradeciendo su visita a este espacio donde reside la voluntad legislativa del pueblo. A los Mayordomos y a los representantes de estas capillas y de estos poblados les damos un cordial saludo.

Considero que el presente tema es relevante debido a que históricamente nuestro país se ha distinguido por ser una nación con una fuerte presencia del catolicismo entre la población. Encontramos un ejemplo de ello en el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, según el cual en México el 75% de la población se identifica como católica, para el caso de la Ciudad de México el porcentaje es de 76% y siendo más específicos en Milpa Alta se contabiliza un 85% de su población con esta fe.

Debido a lo anterior y en estricto respeto a lo estipulado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a la laicidad del Estado mexicano, se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como a la Comisión para la Reconstrucción, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Cultura de la ciudad, además de la Secretaría de Administración y Finanzas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones se realice la liberación de los recursos asignados para los templos y capillas de la ciudad y con ello poder iniciar los trabajos de restauración de dichos espacios en la alcaldía de Milpa Alta, mismas que sufrieron daños a causa del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

En este punto resalto el hecho de que la alcaldía de Milpa Alta es poseedora de una rica y vasta herencia cultural expresada mediante tradiciones ampliamente ligadas al culto católico, en dicho sentido sus templos e iglesias son epicentro de las congregaciones y festividades realizadas por las y los milpaltenses, como festejos patronales y mayordomías.

Por ello al atender su petición para la restauración de iglesias estaremos contribuyendo a la sana convivencia y a mantener viva la llama de la cultura y las tradiciones que en Milpa Alta han tenido lugar desde hace cientos de años.

Es que, como bien lo señaló el historiador estadounidense Thomas Fleming: *¿Qué clase de comunidad se puede crear sin los lazos de sangre, historia y fe que la unan?*

Por otro lo expuesto y para atender de manera prioritaria a las iglesias pertenecientes a San Lorenzo Tlacoyucan, que datan del siglo XVIII; a la ubicada en San Jerónimo Miacatlán, cuya construcción culminó en 1713, y a la que se encuentra en el barrio de San Agustín el Alto, en Villa Milpa Alta, edificada a principios del siglo XVII, que con ello no sólo dejen de representar un riesgo para la comunidad debido a su mal estado, sino también evitar que se pierda tan importante patrimonio histórico, se busque gestionar los recursos que ayuden a salvaguardar tan importantes patrimonios y con ello continuar dignificando la cultura milpaltenses, así como la celebración de mesas de trabajo para conocer a profundidad la problemática que he mencionado y con ello tener mayor eficiencia posible de los recursos.

De esta manera es que respetuosamente se exhorta a las dependencias mencionadas para que, en alcance a lo que establece la ley que las faculta, tengan a bien realizar la

gestión de los recursos económicos pertinentes para atender los daños sufridos en templos e iglesias de Milpa Alta tras el sismo de 2017 y de esta forma hacer que continúen floreciendo y estrechándose los vínculos entre los habitantes de la demarcación y abonar en la prolongación en el tiempo de usos y costumbres, que en conjunto es el orgullo identitario de los milpaltenses.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitudes de suscripción por parte de la diputada Esperanza Villalobos y el diputado Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputado Octavio.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- *(Desde su curul)* Sí, agradezco la suscripción, también a la Presidenta de la Comisión de Reconstrucción de aquí del Congreso que también nos ha acompañado en las reuniones. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Gracias a los visitantes de los pueblos, muchas gracias, buenas tardes a todos.

Estamos haciendo un ajuste. Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 42 ha sido retirado del orden del día.

Con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de este Congreso, en razón de que son más de las 17:00 horas, esta Presidencia solicita a la Secretaría someta a votación económica del Pleno si se continúa con el desahogo del orden del día, toda vez que aún faltan por desahogar asuntos del mismo. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si es de prorrogarse la sesión hasta la conclusión de los asuntos en cartera.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la ciudadana Judith Venegas Tapia en su calidad de Presidenta del

Concejo de Milpa Alta, para que convoque de manera inmediata a sesión del pleno del Concejo, para que se discuta y en su caso se apruebe la integración de las comisiones ordinarias de dicho Concejo, se concede el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Vengo a esta Tribuna a presentar el siguiente punto de acuerdo, comentándoles en primer lugar que el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México señala que el Concejo es el órgano colegiado electo en cada demarcación territorial que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a las alcaldías. De igual manera, el artículo 84 señala que las sesiones serán convocadas por la alcaldesa o el alcalde o bien a solicitud de las dos terceras partes de los integrantes del Concejo, por conducto de la persona titular de la Secretaría Técnica de este Concejo. Mientras que el artículo 97 especifica que para atender y resolver los asuntos de su competencia, el consejo funcionará en pleno y mediante comisiones. Las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de las alcaldías en el desempeño de las funciones y la presentación de los servicios públicos que tienen encomendados.

Por su parte, la fracción IX del artículo 104 establece como atribución del concejo como órgano colegiado la de nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros.

Por otro lado, el 1º de octubre de 2021 rindió protesta constitucional la ciudadana Judith Vánegas Tapia como alcaldesa de la demarcación territorial de Milpa Alta y el mismo día en sesión solemne se instaló formalmente el concejo de la alcaldía Milpa Alta. Es así conforme a lo que establece el apartado C del artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México los concejos serán presididos por la persona titular de la alcaldía.

Por otro lado, el artículo 65 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, establece que las comisiones serán los órganos de concejo de la alcaldía de carácter

deliberativo, de seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones de gobierno de la alcaldía y se integrarán por un máximo de tres concejales y se instalarán a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la aprobación el acuerdo de conformación.

En este sentido, han transcurrido cuatro meses y medio desde que se instaló el concejo de la demarcación territorial de Milpa Alta y aún no se han instalado las comisiones respectivas y ni siquiera ha sesionado el pleno del concejo para aprobar su conformación, a diferencia de los concejos de las demás demarcaciones que ya han instalado sus comisiones, por lo que resulta urgente que la presidenta del concejo de Milpa Alta convoque al Pleno para aprobar la conformación de las comisiones e inmediatamente se instalen como establece su propio Reglamento.

Por lo anteriormente expuesto, presento ante ustedes el siguiente acuerdo:

Único.- Se exhorta a la ciudadana Judith Vánegas Tapia en su calidad de presidenta del concejo de Milpa Alta para que convoque de manera inmediata a sesión del pleno del concejo para que se discuta y en su caso se apruebe la integración de las comisiones ordinarias de dicho concejo.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Diputada Yuriri, con qué objeto.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente para que si a través de su conducto la diputada promovente me permite hacerle una propuesta de resolutivo.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Sí, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Resolutivo único.- Se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México en su calidad de personas presidentes de sus concejos para que en caso de no haberse realizado convoquen de manera inmediata a sesión del pleno del concejo a efecto de que se discutan y aprueben las integraciones de las comisiones ordinarias dentro de estos órganos colegiados.

Esa sería la propuesta, diputada promovente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Muchas gracias, diputada Yuriri.

En este estudio que nosotros hemos venido realizando y debido a la solicitud de diversos concejales de la alcaldía Milpa Alta, hemos detectado que el problema se encuentra en esa alcaldía. Sin embargo, con tal de que pueda llegar este punto de acuerdo al concejo de Milpa Alta, sí lo aceptamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada con la modificación y adición ya indicada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Yuriri, por favor, nos hace llegar la modificación por escrito.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones aceptadas por la promovente. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita a la Secretaría de la Contraloría General inicie la investigación correspondiente por la compra y distribución de ivermectina en los kits médicos COVID-19 y en su caso sancione a las personas servidoras públicas responsables, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Royfid Torres González y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la asociación parlamentaria Ciudadana. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Alcaldía Álvaro Obregón a remitir su Programa de Fomento y Desarrollo Cultural, así como información en materia de derechos culturales, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, Presidente.

Seré breve.

La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir. Milán Kundera.

En la Ciudad de México todas las personas tenemos derecho al acceso a la cultura y no lo podemos tomar a la ligera porque esta frase tiene sentido gracias al amplio catálogo de derechos culturales que existe en la Constitución de la Ciudad, desde el respeto a la diversidad de identidades culturales existentes y el modo en el que las expresamos, el derecho que tenemos de tener una formación cultural, el derecho de participar en la vida

cultural de la ciudad y de sus alcaldías a partir de actividades en espacios públicos y de la presentación de proyectos, iniciativas, propuestas de espacios colectivos e independientes, hasta el derecho que tenemos de participar democráticamente en el desarrollo cultural de las políticas culturales de la comunidad.

Pero para que este catálogo de derechos culturales pueda llegar a cada una de las personas de la ciudad, las autoridades están obligadas a generar condiciones óptimas que permitan a las comunidades acceder a los bienes y servicios que existen en materia cultural.

A propósito de esto, las alcaldías tienen obligaciones específicas.

Por lo anterior, el 28 de octubre del 2021 en el pleno de este Honorable Congreso su servidora presentó un punto de acuerdo para exhortar a las 16 alcaldías a que enviaran información al Congreso respecto al presupuesto de cultura. El punto de acuerdo se aprobó, pero sólo hemos tenido respuesta de la mitad de las alcaldías.

Pero el punto no es ese, porque tenemos fe y confianza en que las alcaldías que faltan van a seguir enviando su información, porque aquí de entrada se tiene buena onda.

Ahora, el punto aquí es que las alcaldías tienen que diseñar un presupuesto y un programa de gobierno en donde la implementación de actividades culturales para la comunidad y las comunidades culturales tengan información pertinente y útil de cada una de las actividades. Debemos destacar que el derecho al acceso a la información es un derecho humano consagrado en distintos ordenamientos.

Este punto de acuerdo nace a partir de la inquietud de tener información certera y puntual sobre las acciones de gobierno y proyectos para el ejercicio presupuestal 2022 que la alcaldesa Lía Limón García presentó el 17 de noviembre del 2021 en la mesa de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México y a partir del Programa de Gobierno 2022-2024 que la alcaldía tituló el Objetivo 05, Álvaro Obregón con educación, cultura, deporte y esparcimiento, en el que se presentan acciones tales como programas de equipamiento y mantenimiento y programas de eventos culturales y artísticos.

Es por eso que el día de hoy someto este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la persona titular de la alcaldía Álvaro Obregón para que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta soberanía el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural 2022-2024, el presupuesto pormenorizado, es decir detallado porque, como dijo

Cantinflas, en el detalle está el detalle, el presupuesto detallado destinado a este programa, así como la información correspondiente a la instalación del Consejo para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de la demarcación.

Cabe mencionar que este plan se solicitó por teléfono, se solicitó por escrito, o sea la buena onda estuvo primero, pero ante la no contestación por eso es este punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Gaviño, en contra.

Diputada Daniela.

¿A favor? Diputada Batres.

¿Alguien más a favor? Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Vamos a apoyar en sus términos este punto, sin embargo es muy importante, hablando del tema de cultura en la Ciudad de México, puntualizar varios temas que están sucediendo en la ciudad.

Asfixiado por la renta y la falta de apoyos, el Centro Cultural de la Carretera 45 cerró sus puertas a inicio del mes. Hasta el momento ni la Secretaría de Cultura del Gobierno de la

Ciudad ni tampoco la Secretaría de Cultura del Gobierno de México se han pronunciado al respecto. Diversos especialistas estiman que el sector tardará diez años en recuperarse.

Es muy importante señalar desde luego quién maneja el Centro Cultural pero, independientemente de quién lo maneje, la gente al cerrarse un Centro Cultural encuentra una negación a la misma cultura. Por eso es muy importante que los centros culturales se abran.

Desde el 2020 se suspendió la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil dado que no existían las condiciones sanitarias adecuadas, en 2021, pese a estar en semáforo verde, tampoco se realizó la feria, para este año es todavía una incógnita si se llevará a cabo.

Otro punto, se ha realizado una modificación al programa Talleres de artes y oficios comunitarios para el bienestar de la Ciudad de México, que elimina puestos de empleo y se recortará sus apoyos a la mitad, además de ganar menos ahora trabajarán más.

En la Legislatura pasada denunciemos la falta de recursos y de los insumos necesarios para la correcta operación del proyecto Templo Mayor, sus investigadores realizaban sus tareas en total precariedad. Según denunciemos el 17 de enero de este año, cerró el Templo Mayor sin que a la fecha tengamos certeza de cuándo reabrirá y bajo qué condiciones.

La falta de recursos, tienen en la precariedad a los estudiantes y profesores de la Escuela Nacional de Antropología en Historia. En este tema también el INAH ha guardado silencio.

También en la Legislatura, denuncié con dos puntos de acuerdo el abandono en que las autoridades dejaron a un grupo de miembros de la comunidad otomí que tomaron las instalaciones del Instituto, el INPI en la colonia Xoco, han pasado 16 meses y los funcionarios de dicho instituto del Gobierno de la Ciudad siguen enviando a los funcionarios de asuntos sin importancia a atender estos reclamos.

Dejo aquí al Pleno esta inquietud y desde luego señalando que estaremos apoyando el punto en sus términos, el punto de acuerdo que presentó la diputada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Gaviño.

Diputada Batres, adelante, para hablar a favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Este punto que nos propone la diputada Ana Francis, es un punto que tiene que ver con el ámbito de las acciones que están obligadas las alcaldías en materia de promoción cultural, y aunque ya varias alcaldías contestaron cuáles son los programas de promoción cultural, tuvieron a bien informar cuáles son acciones culturales, programas culturales. Llama la atención la respuesta sistemática de divorcio a la población que tiene la alcaldesa en Álvaro Obregón, todo parece indicar que tiene una consigna para no reunirse ni rendir cuentas.

No solamente entregó a esta soberanía un listado de acciones que tienen presupuesto, pero miren ustedes, para la alcaldesa en Álvaro Obregón promover la cultura significa darles mantenimiento a inmuebles, significa comprar computadoras, significa comprar materiales de trabajo, insumos y materiales de trabajo, ¿cuáles?, quién sabe. Para la alcaldesa en Álvaro Obregón no hay distinción en la inversión cuando se trata de centros comunitarios, de centros de salud, de centros deportivos, es lo mismo, para ella es lo mismo.

De aproximadamente 15 acciones que informó a este Congreso, de esas 15, 14 se refieren a compra, adquisición y pago y obra a través de mantenimiento. De veras que se necesita mayor información porque aquí preocupación es, o esta alcaldesa en Álvaro Obregón no tiene ningún compromiso de promover la cultura, perdió la brújula, no sabe qué hacer para promover la cultura en Álvaro Obregón o no le merece ningún respeto a esta Soberanía y mandó la primera lista, y digo que no le merece porque en una reunión con el responsable de cultura de Álvaro Obregón y la comunidad artística junto con diputadas de este Congreso se le ocurrió decir, y eso sí es cierto y todavía es más preocupante, que por instrucciones de la alcaldesa no podía reunirse con la población, con la comunidad artística ni con las diputadas.

La cuestión es que aquí la diputada Ana Francis, que es la diputada promotora de este punto de acuerdo y no me dejará mentir y a lo mejor abunda en información y por eso la aludo directamente, que tan importante es para la población de cualquier alcaldía saber con certeza qué acciones se van a promover y saber para la comunidad artístico cultural de qué manera pueden vincular sus acciones al quehacer y a la convocatoria de los gobiernos de primer contacto.

Por eso me parece que es importante apoyar este punto de acuerdo y no permitir a la alcaldesa de Álvaro Obregón andarse por las ramas sino que conteste concretamente de acuerdo a sus obligaciones que están determinadas por la Ley de Alcaldías.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Una pregunta, adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente. Para saber si por su conducto le puede preguntar a la diputada Batres si me permite una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Si es sobre este punto, sí. Si es otra duda existencial, no.

LA C. DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA.- *(Desde su curul)* No, ninguna duda existencial.

Mi pregunta va encaminada para entender este punto de acuerdo, salve la aclaración de que evidentemente Acción Nacional está a favor de la información y así va a ser, pero salvo esta aclaración me gustaría saber, usted comenta que dentro de los rubros que mandó la alcaldesa Lía Limón habla genérico respecto a compra de computadoras, mantenimiento, etcétera. Yo le quiero preguntar cuál es la diferencia entre esto de lo que usted se preocupa y respecto al presupuesto, abro comillas, transversal que votó MORENA de la Jefa de Gobierno donde no especificaba acciones concretas, en qué se iba a utilizar el dinero de los capitalinos, porque ella solamente ponía ciertos rubros, pero no decían qué, y esa era parte de la crítica que hacía Acción Nacional respecto a cómo se iba a utilizar este presupuesto que ella llama transversal.

Esa es mi pregunta, diputada. Le agradezco.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias por su pregunta.

Mire, esto es muy concreto. Aquí nadie le ha preguntado al Gobierno de la Ciudad qué acciones va a llevar a cabo, aquí nadie en el Pleno no hemos votado un punto de acuerdo donde especifique a la Secretaría de Cultura qué acciones se va a llevar a cabo, pero sin duda no necesita usted preguntar, porque usted puede consultar la página de la

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y ahí hay un listado de acciones que se van a realizar.

También puede preguntar por información pública y también dependiendo qué pregunta puede solicitarla mediante un punto de acuerdo.

Aquí esta Soberanía, el Pleno votó a favor de que todas las alcaldías, las 16, enviaran a este Pleno su programa de promoción de actividades culturales, no su programa de adquisiciones, no su programa de obras y mantenimiento de edificios públicos, sino solicitó una cosa muy concreta, su programa de acciones culturales. La alcaldesa de Álvaro Obregón, en lugar de mandar eso, mandó el listado de sus adquisiciones, de sus obras, de sus mantenimientos.

Para nosotros es importante saber la perspectiva desde donde se ve la promoción cultural de cada alcaldesa o alcalde y aquí no nos ha contestado qué va a hacer en cuestión de promoción cultural.

Entonces por eso es muy importante aprobar el punto de acuerdo de la diputada Ana Francis y hay una diferencia sustantiva, aquí se pregunta algo concreto en respuesta a una omisión que presentó por cierto muy particularmente otra vez la Alcaldesa de Álvaro Obregón.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

¿Para hablar en contra?

¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Para solicitar la palabra después por alusiones personales, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, si es por alusiones tiene que ser de inmediato, así que adelante.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- (Desde su curul) Pues de inmediato.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, gracias.

Diputada Gicela, tenemos un previo, discúlpenos. Gracias.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Con su venia, Presidente.

Disculpe, diputada Gicela, verdad de Dios que no fue con intención.

Hay una cosa muy particular que ocurre con la cultura en las alcaldías, que es que es un pantano, ha sido históricamente un pantano. Está mucho a la buena voluntad de quien gobierna la respectiva alcaldía, está mucho en la buena voluntad de quien es la persona indicada de cultura y se va construyendo sobre la marcha en el mejor de los casos o se aprovecha cualquier tipo de festival, celebración, taller o lo que sea para meterlo en que ahí se gastó el presupuesto de cultura.

Entonces el objetivo de este punto no es pensar mal, el objetivo de este punto también es orillar a la Alcaldía Álvaro Obregón, sin duda, y empujar al resto de las alcaldías a que tengan un programa detallado de cultura como sí tienen o tendrían un programa detallado de cualquier otra de las áreas.

Pero la cultura se olvida, históricamente se olvida y a mí me preocupan mucho los artistas no solamente de la Alcaldía Álvaro Obregón o los espacios culturales, por ejemplo, como decía el diputado Gaviño, los espacios culturales son una riqueza única de esta ciudad, que puedan acceder a convocatorias claras, a apoyos claros, a contrataciones claras por parte de las alcaldías, porque pues por cada peso que hay en la Secretaría de Cultura para cultura, hay otro peso por lo menos en las alcaldías.

Es importante que los artistas y las comunidades conozcamos el presupuesto, conozcamos los planes de cultura y conozcamos las posibilidades de acceder a ellos. Esa es la intención de este punto, nada más, no tiene mayor jiribilla.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Ahora sí, la diputada Daniela Gicela. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMAHO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros, quiero ser muy respetuosa pero no puedo dejar de señalar la incongruencia de las diputadas y diputados de MORENA al hablar de la falta de apoyo al sector de la cultura.

Claudia Sheinbaum y Finanzas propusieron un recurso mucho menor al mínimo que marca la ley, y qué hicieron y qué apoyaron las diputadas y los diputados integrantes de MORENA, cómo votaron, no tocaron el presupuesto ni con el pétalo de una coma-

Eso fue lo que tuvimos aquí en el mes de diciembre, incluso si esa decisión los llevó a violar el artículo 16 de la Ley Fomento Cultural, que marca clara y precisamente que debe ser otorgado tan sólo el 2 por ciento del presupuesto y ni eso pudieron cumplir; y luego vienen aquí a decirnos que les preocupa mucho la cultura; y luego vienen aquí y se enojan cuando los exhibimos, se enojan cuando los exponemos y le decimos a la ciudadanía cómo están votando y lo incongruentes que son.

Háganse responsables, diputadas y diputados, de lo que votaron y de lo que no también. Hoy no los veo tan aplaudidores como en diciembre cuando apoyaron el presupuesto y cuando atentaron contra el presupuesto de cultura, 4 mil 300 millones de pesos tenían que otorgar, 4 mil 300 millones de los más de 250 mil millones que tienen, 4 mil 300 millones.

¿Cuánto le dieron? 1 mil 496 millones, es decir, le quitaron a Cultura 2 mil 800 millones de pesos a los que tenía derecho por ley únicamente para cumplir caprichos de la Jefa de Gobierno e insisto, hoy nos vienen a decir que les importa mucho la cultura. Con todo respeto, ¿no logran ver lo incongruentes, la incongruencia que existe en sus argumentos? Por culpa de su voto irresponsable hoy la Secretaría de Cultura no tiene dinero para comunicación social y de eso, no estamos hablando.

Pero ya no nos sorprende, porque de verdad son las maestras, son los maestros de las contradicciones. Les importa mucho el agua, pero le recortan más de 750 millones de pesos al Sistema de Aguas; les importa mucho el agua, pero votan en contra de que la Secretaría de Medio Ambiente y el Fondo Natural Público, con sus más de 2 mil 500 millones de pesos, otorgue únicamente 100 millones de pesos para atender las unidades habitacionales; les importa mucho el agua, pero votan en contra de que la Secretaría del Medio Ambiente, cumpla con su obligación e instale en todas las alcaldías y en los edificios públicos captadores de agua pluvial. De verdad, son las maestras y son los maestros de las contradicciones.

Si el objeto de la solicitud, diputada, es construir una política cultural de la ciudad que realmente sea seria y que se vea fortalecida con la armonización de los trabajos de las

alcaldías en particular, porque entendemos perfectamente que estas desempeñan un papel importante y primordial de la oferta cultural, sugiero que empecemos por ahí.

Preguntemos a las alcaldías, a todas por la situación en la que se encuentra su infraestructura, el diagnóstico de necesidades que se tienen, las capacidades institucionales y organizacionales para el desarrollo y gestión de sus programas de fomento cultural, pero de eso no hablamos.

Me sorprende que no conozcan la situación de los inmuebles, cómo se encuentran en Álvaro Obregón. Hablemos de eso.

La administración anterior de MORENA, cerró durante casi 2 años 43 centros de desarrollo comunitario interactivos, que es la infraestructura con la que cuenta la alcaldía para desarrollar actividades artísticas y culturales, durante todo ese tiempo no se les dio mantenimiento y muchos de ellos no solo se encontraron desmantelados, sino que incluso tenían daños estructurales y aquí vienen a callar.

Hay diputadas y diputados de MORENA que representaron esa alcaldía y que simplemente no dijeron nada, pero que hoy como gobierna la oposición, se ponen a gritar desde sus curules.

Según información de la propia alcaldía, hay aún 7 pendientes de abrir que requieren intervenciones mayores para ofrecer actividades en condiciones de seguridad para las y los usuarios.

Sabemos igualmente que la casa Jaime Sabines, un inmueble catalogado se recibió por la actual administración con daño a su estructura por falta de mantenimiento y porque se ocupó para fines distintos a los de carácter cultural.

Las 23 bibliotecas no sufrieron suerte diferente, se encontraron cerradas y por todos estos temas que existen al menos 15 actas levantadas ante el órgano interno de control, pero insisto, de eso no se tiene nada.

Yo invito a las diputadas y a los diputados que por primera vez seamos congruentes y que si realmente nos queremos meter al tema de la cultura, exhortemos primero a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y a su titular, a que labore y presente el programa sectorial de cultura que lleva 3 años de retraso y que no pueden decir que no existía la buena ondez de nuestra parte, se le dio más de 900 días y siguen en cumplimiento.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente, si me puede anotar en la lista por hechos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Algún otro orador para hablar por hechos?

Cerramos la lista.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO.- Con su venia, diputado Presidente.

Subo a esta tribuna para reconocer que garantizar los derecho culturales de las y los habitantes de nuestra Ciudad de México, debe ser una prioridad tanto del Gobierno de la Ciudad, como de las 16 alcaldías. Sin embargo, me parece que este punto de acuerdo tiene un enfoque que no suma para garantizar esos derechos culturales.

Entendemos que lo que se busca principalmente, es desacreditar y desgastar políticamente de manera selectiva y sistemática a las alcaldías de oposición. Con el programa presupuestal de Álvaro Obregón, se enlistaron y detallaron una serie de acciones de equipamiento y mantenimiento de la infraestructura cultural, por cierto, tan abandonada de la administración pasada. Sin embargo, lo que sí tendría que preocuparnos es que aún no se cuenta con un programa sectorial en la materia por parte del gobierno local.

Consideramos que antes de exhortar a la alcaldía, tenemos que exhortar a la Secretaría de Cultura a que cumpla con lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Fomento de Cultura de la Ciudad de México. Por eso proponemos el siguiente resolutivo, siempre con la finalidad de sumar y apoyar a la ciudadanía.

Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a elaborar y presentar el programa sectorial conforme a lo establecido por artículo 37 de la

Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, solicitar información a las alcaldías y a las autoridades de Gobierno, es necesario como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, también puede convertirse lamentablemente en un instrumento de golpeteo político selectivo, sin resultados para la ciudadanía.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Muchas gracias.

Proceda la Secretaría preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Ana Francis, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Sí, Presidente, me parece que tengo que responder a la propuesta del resolutivo de la compañera.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos en una perplejidad porque no nos percatamos de esa propuesta, pero adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- *(Desde su curul)* Por supuesto. Bueno, en primera instancia, quiero agradecer a la diputada Mónica la propuesta, agradecer los acercamientos que ha tenido con el ánimo de construir sin duda que eso es muy importante, pero en ese sentido tengo que rechazar la propuesta porque justo estamos hablando de peras y manzanas, entonces estamos hablando del presupuesto de las alcaldías, no de la Secretaría de Cultura que está bastante claro. El programa de la Secretaría Cultura es bastante claro o por lo menos así lo tengo yo a partir de los informes que he pedido y que me han dado de forma expedita.

Entonces no lo puedo aceptar y tampoco puedo aceptar que se exhorte a todas las alcaldías porque hay alcaldías que están entregando su información muy completa como la Miguel Hidalgo, por ejemplo.

Entonces pues eso, la tengo que rechazar pero le agradezco su ánimo de proposición.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Entonces proceda, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya a lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que instalen centros permanentes de acopio de residuos electrónicos en cada demarcación y se canalicen los residuos funcionales para grupos vulnerables con el objetivo de reducir la brecha digital, suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica, con opinión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, DIF CDMX y demás instancias involucradas en el operativo denominado “Colibrí” a rendir un informe detallado y pormenorizado respecto del diseño, implementación y alcances, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.

En términos de lo dispuesto por artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus

atribuciones, remitan a esta soberanía su plan de trabajo sobre las acciones que impulsarán cada una de sus unidades administrativas de fomento a la equidad de género y acerca de su proyección en materia de nuevas masculinidades durante los próximos tres años de su gestión, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa.

Solicito se pueda instruir de manera íntegra este punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

La igualdad de género es uno de los objetivos de desarrollo sostenible. Ha habido avances en las últimas décadas, menos niñas obligadas a casarse y un gran mayor número de ellas en las escuelas, mujeres en cargos parlamentarios y en posiciones de liderazgo y leyes que se reforman día a día para garantizar dicho derecho humano.

Tanto la Constitución federal como la Carta Magna capitalina establecen la aplicación transversal de los derechos humanos. En este sentido las autoridades de todos los niveles de gobierno deben impulsar la inclusión y la no discriminación, la igualdad sustantiva y la paridad de género, así como combatir cualquier forma de violencia contra las niñas y las mujeres.

De hecho la Constitución local y la Ley Orgánica de Alcaldías otorga a las y a los titulares de dichos órganos político-administrativos impulsar en las políticas públicas y los programas sociales la transversalidad de género para erradicar la desigualdad, para ello en materia de gobierno y régimen interior cuentan con una unidad administrativa de género como parte de la estructura, según las características y necesidades de cada demarcación territorial.

Por otra parte, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, definen violencia feminicida como toda forma extrema de violencia de género contra niñas y mujeres producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos público y privado.

Por todo lo anterior debemos contribuir en la construcción de una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, una igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Por ello el 23 de septiembre pasado presenté un exhorto a las 16 alcaldías para que sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género promuevan un enfoque de nuevas masculinidades como parte del combate a la violencia contra niñas y mujeres.

Hoy, ante esta soberanía, les solicito a las y a los titulares de las 16 alcaldías remitan su plan de trabajo sobre las acciones impulsarán cada una en sus unidades de género y acerca de su proyección en materia de nuevas masculinidades durante los próximos tres años de su gestión.

Espero contar con su apoyo, compañeras y compañeros legisladores, en este punto de acuerdo que sin duda resulta interesante en términos de igualdad de género y construcción de nuevas masculinidades.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción? Diputado Hernández.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- *(Desde su curul)* Claro que sí, diputado. Muchas gracias, diputado Macedo.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, para que en uso de sus facultades acuerde la creación de una comisión especial de seguimiento a las investigaciones que se realicen para sancionar los hechos de tortura o maltrato generados a menores de edad en albergues de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, a nombre propio y de los diputados Christian von Roehrich de la Isla, Federico Döring Casar, Diego Orlando Garrido López y Ricardo Rubio Torres, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al Servicio de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, al Metrobús de la Ciudad de México y al sistema de transporte público Cablebús, a reforzar las medidas contra la propagación de

la covid en el transporte público, en específico repartir y exigir el uso de cubrebocas y suministrar el gel antibacterial en los accesos como medidas mínimas para prevenir el aumento de contagios en toda la zona metropolitana, se concede el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. No está la diputada, hacemos el ajuste. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a efecto de exhortar respetuosamente a diversas autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a considerar la supervisión y vigilancia para reinstalar el carril reversible de Eje 5 sur, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gran afecto a quienes nos ven y nos escuchan por los medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

La Ciudad de México es sin lugar a dudas una urbe con diversas problemáticas, las cuales nos difieren muchos de las grandes ciudades de todo el mundo; sin embargo, parte de las soluciones a dichas problemáticas surgen de un buen actuar como personas ciudadanas. No hay lugar a dudas, en cuanto exista un buen actuar por parte de la sociedad, conjugado por las buenas prácticas de gobierno, se puede llegar al punto de tener una sana convivencia.

Uno de los problemas más generalizados de la Ciudad de México es la dificultad para movilizarse, lo que dos décadas atrás era considerado hora pico, con concentración de tráfico por la entrada y salida de trabajadores, estudiantes, ahora se ha ampliado prácticamente todo el día; sin embargo, aún existen zonas que necesitan una atención especial, tal es el caso del Eje 5 y 6 que conectan al oriente y el poniente del lado sur de la ciudad, donde el flujo vehicular es de gran magnitud que quienes deben trasladarse en

un sentido u otro deben invertir grandes cantidades de tiempo reduciendo con ello su calidad de vida y aumentando la contaminación para toda la ciudad.

Cabe señalar que estos dos ejes viales son de gran importancia a nivel metropolitano, pues en el Eje 6 Sur desemboca en la Central de Abasto que es el punto donde llegan los productos agrícolas y alimenticios de todo el país y donde acuden personas de todas partes de la ciudad a adquirir estos productos para comercios, restaurante y aún para hogares, por lo que no solo circulan automóviles sino camiones, camionetas de carga y el Eje 5 Sur pasa por importantes centros de trabajo y comercio.

Es así que diversas son las personas que han visualizado el problema de movilidad en el Eje 5 y 6 Sur, donde en algún momento del día a fin de evitar congestionamientos, estos se convierten en carriles reversibles en determinados horarios.

Pese a lo anterior, existen personas que no respetan los horarios o se precipitan y empiezan a utilizar los ejes circulando en sentido contrario, incluso esta práctica es recurrente en camiones de transporte público o de carga, los cuales pueden provocar grandes accidentes.

Por lo anterior expuesto y fundado someto a consideración del Pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana realice las acciones en el ámbito de su competencia a fin de restaurar la reversibilidad del Eje 5 y 6 sur en los horarios de mayor afluencia vehicular.

Segundo.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con la Secretaría de Movilidad, implemente de nuevo la reversibilidad en el Eje 5 y 6 Sur y vigile la seguridad vial con acciones para prevenir accidentes ante el cambio de sentido de esta vialidad en los horarios que se establezcan.

Tercero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Secretaría Ciudadana para que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con la Secretaría de Movilidad implementen operativos en el Eje 5 y 6 sur previo a los horarios de implementación de carriles reversibles, a fin de sancionar a aquellos vehículos que precipiten y de acuerdo a los horarios establecidos, su incorporación en el carril reversible y circulen en sentido contrario.

Es cuánto. Por su atención, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal para que en ejercicio de su atribuciones lleve a cabo la fiscalización de los contratos de asignación directa que ha contraído la dependencia denominada Seguridad Alimentaria SEGALMEX, que está

sectorizada a la Secretaría de Agricultura para el ejercicio fiscal 2022, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos por lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los Titulares de las Alcaldías Tláhuac y Milpa Alta, de conformidad con sus atribuciones, consideren en su suficiencia presupuestal la creación de crematorios públicos en beneficio de las y los capitalinos, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Saludo también a las personas que siguen la sesión a través de los medios digitales de este Congreso.

Por economía parlamentaria solicito atentamente que el presente punto de acuerdo sea inscrito de forma íntegra en el Diario de los Debates.

Vivir en el corazón de los que dejamos detrás de nosotros no es morir. Thomas Campbell.

No es nada fácil hablar sobre defunciones, pero es aún más difícil el no contar con el apoyo necesario en esos momentos, pues se tiene que lidiar con una situación tan sensible como la muerte. Además de eso, muchos ciudadanos no cuentan con los recursos suficientes para llevar a cabo una cremación digna.

Recordemos que el 31 de diciembre del 2019 fue notificada la OMS acerca del Brote de Enfermedad por Coronavirus, que fue registrada por primera vez en China y a partir de ese momento los gobiernos y la OMS han trabajado en ampliar los conocimientos científicos sobre este virus, rastreando su propagación y virulencia.

Al mismo tiempo, en los primeros meses del 2020 se emitieron las medidas para proteger la salud y prevenir la propagación del virus, consistentes en resguardar a la familia en la casa, sana distancia, protección y cuidado de personas adultas mayores, uso de cubrebocas, ventilación en lugares cerrados y saludo a distancia, entre otros.

Resulta oportuno retomar las manifestaciones del Presidente de la Asociación de Propietarios de Funerarias y Embalsamadores de la Ciudad de México, David Vélez, quien dio cuenta de que no hay suficientes hornos crematorios y declaró que lamentablemente un cuerpo tarda de 2 a 3 horas en cremarse, entonces los espacios por horno son alrededor de 6 cuerpos que entren en la cámara de combustión y en la Ciudad de México contamos con 24 hornos crematorios, entonces sería insuficiente.

No cabe duda que la crisis por el COVID-19 ha impactado en esta pandemia y ha afectado a muchas familias en cuestión de pérdidas humanas, ya que se ha generado un impacto considerable tanto a nivel mundial como local.

Durante el pico de fallecimientos más altos a causa de COVID-19 en nuestro país y en la Ciudad de México, era evidente la saturación en crematorios, funerarias y panteones, fue tan alta y por momentos insuficiente, lo que provocaba no tener el acceso de una cremación digna.

Por otra parte, en las funerarias privadas el precio era elevado para llevar a cabo las cremaciones de nuestro familiar o conocido.

De acuerdo con las empresas funerarias, para atender una crisis se requieren de un mayor número de crematorios y la instalación de los mismos. Las autoridades requieren otorgar esos permisos con mayor agilidad.

Actualmente las Alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta no cuentan con crematorios para atender las necesidades de sus habitantes.

Es por ello que velando por el bien de las y los ciudadanos promuevo el presente punto de acuerdo con el propósito de beneficiar a quienes requieren de este servicio, por lo que se solicita a las Titulares de dichas alcaldías consideren dentro de su suficiencia presupuestal la creación de crematorios públicos en sus respectivas demarcaciones territoriales.

Agradezco a todas y a todos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, a que en la medida de sus atribuciones y responsabilidades gire las instrucciones conducentes para realizar un estudio exhaustivo e informe de la calidad y eficiencia del sistema principal de agua potable de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a instruir al área correspondiente el llevar a cabo diversas acciones en materia de servicio social de personas estudiantes de licenciatura, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputado Presidente.

Desde el inicio de la jornada nacional de sana distancia una de las medidas con mayor impacto fue el confinamiento que suspendió de manera gradual las actividades presenciales no esenciales. Debido a esto las consecuencias provocadas por la pandemia no sólo han impactado en términos económicos y de salud, además ha tenido efectos en el desarrollo de la vida cotidiana de las personas.

Uno de los sectores lastimados ha sido la población joven que, además de ver limitada la interacción social en las escuelas, ha sido afectada en oportunidades laborales debido a que algunas empresas privadas, así como instituciones públicas han suspendido la prestación del servicio social, cancelando convenios, no refrendando su adhesión a diversos programas o solicitándoles a las universidades no enviar a personas para realizar dicha actividad.

Cabe destacar que en México el servicio social es un requisito esencial para recibir un título universitario, como lo menciona el artículo 5° de la Constitución federal al establecer que los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley.

Asimismo el artículo 6 fracción XIV de la Ley General de Educación Superior establece que el servicio social es la actividad formativa y temporal que será obligatoria de acuerdo con lo establecido en la ley, que tiene por objeto desarrollar en el estudiantado una conciencia solidaria y compromiso con la sociedad.

Es cierto que a la fecha se han realizado algunos esfuerzos para revertir esta situación, por ejemplo en marzo del 2020 la Universidad Nacional Autónoma de México publicó un aviso mencionando que la suspensión del servicio social de su alumnado, así como las instituciones incorporadas no afectarían la fecha de inicio y término definidas por quienes prestan el servicio social. Por su parte, el Instituto Tecnológico de Monterrey Campus San

Luis Potosí implementó diversas acciones para poder prestar el servicio social a distancia, lo que permite al estudiantado trabajar en diversas actividades al mismo tiempo que cumplir con dicho requisito.

No obstante, se considera que para sortear esta situación no solo se requiere el trabajo de las universidades, también es importante que las empresas privadas y los poderes públicos implementen acciones como el servicio social a distancia, para que pueda concluirse de manera satisfactoria este requisito que permite a las personas concluir sus estudios universitarios.

Debemos tener presente que el objetivo primordial de la responsabilidad social de las universidades es promover la utilidad social del conocimiento y contribuir al desarrollo de su entorno y con ello las instituciones de educación superior tienen la posibilidad de poner en práctica el conocimiento y vincularse de forma efectiva con la sociedad. Por ello, a través del presente punto de acuerdo propongo exhortar de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política a efecto de que sean celebrados o refrendados los convenios, programas u realizadas las acciones administrativas necesarias para que las personas estudiantes de licenciatura en universidades públicas o privadas que así lo deseen puedan realizar su servicio social de manera presencial o vía remota en este órgano legislativo.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción, diputada Batres?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Claro que sí, diputado Presidente, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a que remita a esta soberanía un informe pormenorizado con relación a la ejecución de los proyectos con recursos del presupuesto participativo de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Con su permiso, diputado Presidente.

El presupuesto participativo, según define la ley de la materia, es el instrumento mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho a decidir sobre la aplicación de los recursos públicos asignados a cada colonia, pueblo, barrio y unidad habitacional de la Ciudad de México para que sus habitantes optimicen su entorno, a través de proyectos que son propuestos por ellos mismos en favor del desarrollo de obras, servicios, equipamiento e infraestructura urbana.

El presupuesto participativo debe ser por lo tanto un instrumento que fortalece el ejercicio democrático a través del gasto público y que se orienta al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre los habitantes de las diferentes colonias de la ciudad.

En el caso de Coyoacán ha sido notoria la distorsión a tales propósitos a partir de una serie de inconsistencias en el manejo, implementación y comprobación del presupuesto participativo por parte del gobierno de la alcaldía. En medios de comunicación se daba a conocer que la opacidad y lentitud se hacían presentes en el manejo de los recursos del presupuesto participativo correspondientes a los años 2020 y 2021.

Estas notas periodísticas destacaban que en alcaldías como Coyoacán hay informes donde se indica un cero por ciento de avance en la ejecución de obras, pese a que al mismo tiempo el ejercicio de los recursos se reportaba en 100 por ciento.

Al hacer una revisión de los informes trimestrales que las alcaldías entregan a la Secretaría de Finanzas en la materia, fue posible corroborar los datos que circularon en medios. Por citar algunos ejemplos, se puede mencionar el caso del proyecto de la unidad territorial Ajusco I donde se asignaron para 2021 más de 1.7 millones de pesos para la instalación de 121 calentadores solares. En este caso la alcaldía afirmó haber ejercido en 100 por ciento el presupuesto otorgado, pero señalando un nulo avance físico de la implementación del proyecto. ¿Dónde quedaron esos recursos? ¿Por qué no se reporta la instalación de esos calentadores solares si el presupuesto ya fue ejercido?

En la misma línea se debe destacar la denuncia que hicieron en el Concejo de la alcaldía Coyoacán los concejales y las concejalas de nuestro movimiento de MORENA, quienes señalaron la existencia de este desaseo en el manejo del presupuesto participativo exponiendo ejemplos donde se hacía evidente la implementación de proyectos distintos a los aprobados por los vecinos.

Un caso expuesto fue el de la unidad habitacional Alianza Popular Revolucionaria donde los habitantes aprobaron la adquisición de un equipo de bombeo, de la instalación de las bombas de agua para mejorar el suministro del vital líquido, pero en su lugar se les proporcionó únicamente las válvulas de agua. El presupuesto destinado fue poco más de 1 millón de pesos.

Otro ejemplo corresponde a la colonia Educación, donde el proyecto aprobado correspondía a la continuación de la rehabilitación de áreas verdes, así como su mantenimiento y sin embargo lo que ejecutó la alcaldía fue la instalación de luminarias. Esta situación de inconsistencias en el manejo del presupuesto participativo se vuelve preocupante por la falta de claridad que existe alrededor de los más de 186 millones de pesos que en este rubro maneja la alcaldía para los ejercicios de 2020 y 2021, pero también porque marca un mal precedente sobre lo que puede ocurrir en este año cuando contará la alcaldía con más de 106 millones de pesos para este propósito, colocándose como la quinta demarcación con más recursos en materia de presupuesto participativo.

Por tales motivos, propongo que se exhorte al titular de la alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que remita a esta Soberanía en un plazo de 60 días un informe pormenorizado con relación a la ejecución de los proyectos con recursos del presupuesto participativo de los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades federales y locales para reforzar los protocolos biosanitarios de los accesos y lugares turísticos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud con opinión de la de Turismo.

Vamos a hacer un ajuste, disculpen. Gracias.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que en el ámbito de su competencia realice diversas acciones orientadas a eliminar el maltrato a las personas mayores por parte de los elementos de las empresas de seguridad privada, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a los 66 módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México respecto al fomento al deporte y la utilización de medios de transporte alternativos, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

¿Diputada Chávez, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, para rectificación del quórum toda vez que veo las curules vacías.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe un minuto, diputada, vamos a realizar la solicitud. Vamos a rectificar, por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 1 minuto con la finalidad de registrar el quórum.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 15/02/2022 18:35:11

Asistentes: 32

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal

DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	--
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	--
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	Normal
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	Normal
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	--
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	--

SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	PAN	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada por emitir su asistencia?

Frida Jimena Guillén: presente.

Ricardo Rubio Torres: presente.

María Guadalupe Chávez: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Ciérrese el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputadas y diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México y a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México respecto al fomento al deporte y la utilización de medios de transportes alternativos, se concede el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Gracias, diputado Presidente. Que siempre sí hay quórum.

Cuando el día se vuelva oscuro, cuando el trabajo parezca monótono, cuando resulte difícil conservar la esperanza, simplemente sube a una bicicleta y ve a darte un paseo sin pensar en nada más. Arthur Conan.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través de los medios digitales de este Congreso.

La contaminación atmosférica es un grave problema que nos aqueja a todas y a todos, pues el simple hecho de caminar por una de las ciudades más pobladas del mundo, como lo es la Ciudad de México, pone en riesgo nuestra salud debido a la respiración del aire contaminado.

Una alternativa para reducir la emisión de estas sustancias en el medio ambiente es la utilización del uso regular de la bicicleta, misma que, según la Asamblea General de las Naciones Unidas, beneficia no sólo la salud sino también la educación y la inclusión social.

El Gobierno de la Ciudad de México se ha comprometido con esta causa pues de 2018 a 2020, durante la gestión de la Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, se han construido 200 kilómetros de ciclovías.

Cabe destacar que desde el 2 de enero de 2019 se integró el programa *BiciEscuela* por la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. En este programa se promueve la cultura del uso de la bicicleta a través de actividades dirigidas a niñas, niños y adultos que les permitan aprender o mejorar sus habilidades, destrezas y reforzar sus conocimientos del uso de la bicicleta, así como también mejorar la información sobre el cuidado del medio ambiente y finalmente sensibilizar a las y a los ciudadanos para que adopten a la bicicleta como transporte intermodal de manera segura, eficiente y adecuada para una convivencia armónica en la vía pública.

Durante la presente administración se han realizado 64 paseos dominicales en *Muévete en bici*, de igual manera es de resaltar que en junio de 2021 la Secretaría de Movilidad informó una ampliación de la ruta a las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, pero es claro que faltan acciones coordinadas entre la ciudadanía, las alcaldías y las dependencias responsables de la Ciudad de México para impulsar una cultura de protección de los ciclistas en las vialidades confinadas, faltan acciones para ampliar las redes para su tránsito, faltan acciones para ampliar por toda la ciudad los paseos dominicales, no solamente por la zona centro de nuestra ciudad, con la

finalidad de hacer participar a las alcaldías con índices mayores de pobreza, en las que la bicicleta no es solo un medio de diversión o de ejercicio, sino es un medio en el que se transportan diariamente a sus labores o a sus centros escolares.

Por ello la Secretaría de Movilidad debe poner en acción todos los domingos a todas las alcaldías, no solamente algunas que tienen las vialidades para realizarlas, que no sea margine a las colonias populares de las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta y otras.

Compañeras y compañeros diputados, necesitamos impulsar una cultura urbana que le dé protección y seguridad a las personas que se trasladan en bicicleta. Para ello la Secretaría de Movilidad debe adoptar un papel protagónico, no solo para protegerlos los domingos en los paseos ciclistas, sino hacerlo diariamente, debemos proteger aquellos que utilizan la bicicleta no como diversión, sino como necesidad.

Por todo lo anterior, es que propongo respetuosamente para su aprobación ante ustedes este punto de acuerdo con los siguientes resolutivos:

Primero.- En mi carácter de Presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas y Asuntos Interinstitucionales que tengo el honor de presidir, exhorto respetuosamente a los 66 módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, para que promuevan el uso de la bicicleta a través de la realización de rodadas con el objetivo de fomentar el deporte y reconocer el uso de la bicicleta como un medio alternativo de transporte que sea seguro y que además es sustentable y gratuito. Para ello impulsaremos una coordinación con las alcaldías y la SEMOVI para darle seguridad y confianza en los paseos que realicen con niñas, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Segundo.- Solicito respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones evalúen la ampliación del programa paseo dominical *Muévete en bici* a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que más personas tengan la posibilidad de salir a dar un paseo seguro en bicicleta.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió en tiempo y forma solicitud de suscripción por parte del diputado Macedo Escartín. ¿Acepta la suscripción, diputada Valeria Cruz?

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- Sí, diputado, gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias a usted, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México de México, consulte la Secretaria al Pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al Pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se solicita al titular de la alcaldía de Coyoacán informe las razones por las cuales al

atender a las mujeres con necesidad de acceder al servicio de interrupción legal del embarazo, se les canaliza a la asociación VIFAC, se concede el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muchas gracias. Con su venia, Presidente.

Hora sí subí doble, pero se me juntó el lavado con el planchado, ni modo.

Diversos testimonios de vecinas de la alcaldía de Coyoacán que han acudido a la alcaldía de Coyoacán en busca de información sobre el servicio de interrupción legal del embarazo, han señalado que se les remite a la asociación civil VIFAC, vida y familia, específicamente que han acudido por orientación al área de género, a la Dirección General de Igualdad de Género, en donde la titular, Desiré Navarro, ha dado la instrucción, esto dicen las vecinas, de que se les remita a esta asociación civil VIFAC.

VIFAC es una asociación civil que atiende y capacita a las mujeres en estado vulnerable, eso dice su página web, durante su embarazo, mediante un modelo de atención integral que bla, bla, bla, que bla, bla bla. Sin embargo, VIFAC, aunque se autodetermine una asociación civil sin fines de lucro, la realidad es que forma parte de un conglomerado de grupos antiderechos que parten de principios de religión católica y reciben apoyos no solamente de empresarios, políticos, sino que en los últimos años también han recibido dinero público de diferentes entidades federativas.

La entonces Procuraduría General de la República en 2006 incluso contaba con una averiguación contra VIFAC, por supuesto tráfico de niñas y niños y está catalogada como una organización que realiza propaganda con fines religiosos en todo el país.

Les cuento cómo funciona VIFAC, porque además me tocó hacer unos videos con actrices encubiertas, con cámaras encubiertas, que llegan a pedir información sobre interrupción legal del embarazo afuera de las clínicas de la Ciudad de México, VIFAC tiene unos módulos ahí en donde anuncia que va a dar información sobre interrupción legal del embarazo, tú entras al camioncito, te hacen un ultrasonido y te empiezan a decir cosas espantosas, que vas a matar a tu bebé, que no sé qué, incluso te hacen un ultrasonido y si no estás embarazada te dicen *tu bebé se está escondiendo porque lo quieres abortar y ya se dio cuenta*, con unos discursos de terror. Lo tengo en video, por eso lo sé, chambas que hace una.

Entonces, eso es VIFAC y tenían un albergue que se llama La Casita en donde justamente a mujeres que lograban embaucar las llevaban allá a que terminaran su embarazo y después se hacían cargo de la adopción para que esos niños fueran adoptados por familias y el escándalo justo que se estaba investigando en la Fiscalía en el 2006 justo decía que pedían hasta 400 mil pesos por adopción de alguna criatura.

Entonces, VIFAC es no impresentable, sino lo que le sigue, pero más allá de eso lo que es muy extraño es que si tú llegas a pedir información para interrumpir el embarazo al área de género de la alcaldía Coyoacán, la instrucción sea remítanlas a tal asociación civil, cuando tendrían que ser remitidas a las clínicas de la Ciudad de México que prestan el servicio desde 2007 que fue aprobada la ley, si no me equivoco con la fecha.

Entonces, que una autoridad de gobierno remita a una mujer o persona gestante directamente a una asociación católica en lugar de los servicios de salud y bienestar correspondiente, es un claro atentado contra el Estado laico. Por eso se les dice a cada rato que los derechos ganados hay que seguirlos defendiendo, porque si no, se nos cuelean.

Yo espero que sea, nada, una mala decisión de una directora de área y no una decisión del alcalde, espero que eso sea.

Entonces, por lo expuesto y fundado y a efecto de garantizar espacios seguros para las mujeres, solicito al titular de la alcaldía de Coyoacán informe las razones por las cuales al atender a las mujeres y personas gestantes con necesidad de acceder al servicio de interrupción legal del embarazo, se les canaliza a la asociación VIFAC.

Asimismo, en dado caso que lo estén haciendo, se les requiera dejar de realizar esta canalización.

Como decíamos en aquellos años y seguimos diciendo, saquen sus rosarios de nuestros ovarios porque las mujeres deciden y el Estado garantiza.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno en votación económica si se considera de urgente y obvia resolución la proposición presentada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra? Diputada América Rangel.

¿Alguna otra intervención?

¿Diputadas en pro, diputados en pro? Diputada Xóchitl Bravo.

¿Nadie más?

Adelante, diputada América Rangel.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputado Presidente.

Antes que nada, me subí a hablar en contra de este punto de acuerdo porque efectivamente VIFAC les ha dado la oportunidad de continuar su embarazo, si así lo desean, a las mujeres que se han canalizado ahí. Esta asociación lo que brinda es apoyo legal, médico, jurídico, empleo y vivienda; y si no desean acudir, pues simplemente no asisten.

Por otro lado, sólo quiero dejar muy claro que voy a votar este punto de acuerdo en contra porque estoy convencida que a las mujeres no nos deben de tratar como personas gestantes o personas menstruantes, simplemente este punto de acuerdo de MORENA deja claro que ellos son los que hablan en contra de nosotras mismas.

Sólo aclarar, no somos personas gestantes, no somos personas menstruantes, somos mujeres, Esto lo tenemos que poner y decir muy claro porque es parte de esta ideología que quieren manejar todo el tiempo, y suena feo, pero a la izquierda progre les digo que

deben respetar a las mujeres, respeten a las mujeres, no nos deben de tratar como gestantes o menstruantes.

Este discurso de odio sólo lo dan ustedes con este tipo de puntos de acuerdo, porque la palabra “mujer” no puede ser un discurso de odio, ocultarnos como tal bajo estos conceptos sí lo es; y si a alguien le molesta escuchar que somos mujeres, pues lo siento mucho, no voy a dejar de decirlo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Xóchitl Bravo. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Hace unos, el año pasado, nosotros hablábamos, aquí subí un punto de acuerdo que tenía que ver con el derecho a decidir de las mujeres y decía que de repente hay palabras bajitas que tenemos que usar como mujeres, soy mujer, menstruó como todas mis compañeras, como todas las ciudadanas de esta hermosa ciudad y de este país, y de repente utilizar palabras como “estamos en contra, dejen que las mujeres decidan”, efectivamente, la lucha de las mujeres de esta ciudad ha sido por eso, por nuestro derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos.

No en vano cuántas mujeres desafortunadamente que hoy ya no están dieron su vida por nuestro derecho a decidir, aquí no se está hablando, para que no se equivoquen, aquí no se está hablando de si tenemos o no tenemos el derecho.

Lo que estamos diciendo y que quede bien claro, es por qué en un gobierno de una alcaldía en lugar de ser solidarios y sororarios con las mujeres, nos envían a una asociación civil que dice su lema Atendemos mujeres con un embarazo inesperado, en situación vulnerable durante el embarazo, ofreciéndole alternativas para su desarrollo y el de su hija e hijo, y si no lo quieren tener qué y si una mujer decide interrumpir su embarazo qué, esta ciudad garantizó los métodos ILE, esta ciudad porque es progresista y es de derechos.

Aquí se está cuestionando, muy sencillo, porque desde una alcaldía se está enviando a mujeres decidan o no lo decidan en lugar de garantizarles su derecho a la salud y a la información, a una asociación civil y valdría la pena, diputada Anita, preguntarle al alcalde si tiene alguna nexa con esta asociación civil, porque entonces ya no nada más estamos

hablando de que las están direccionando, la asociación civil tendrá que estar dada de alta en los proveedores del Gobierno de la Ciudad de México. Eso marca la ley.

Entonces, compañeras, aquí no estamos hablando más que nuestras luchas son nuestras luchas, no de ahorita, de mucho tiempo atrás y somos mujeres, somos responsables y bien lo decía mi compañera Ana Francis, mi cuerpo yo decido qué hacer con él, mis hijas y mis hijos yo decido cómo educarlas y cómo educarlos, pero nuevamente todo este discurso de odio, de este discurso del decirnos que los de izquierda sí somos mujeres de izquierda, somos mujeres de lucha, a un chorro de honra y no lo vamos a dejar de ser.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada. Muchas gracias.

Tengo en la lista a la diputada Marcela Fuente y a la diputada Nancy Núñez.

Marcela Fuente, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ah muy bien. Diputada Marcela, hay un previo.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- *(Desde su curul)* Es que quisiera hacerle una pregunta a la diputada Xóchitl, Presidente.

Diputada Xóchitl, usted sabe que ya va más de una década que la Ciudad de México se logró el derecho a decidir y a la interrupción legal del embarazo, que tiene más de una década y que los derechos sean progresivos, no regresivos y que en ese sentido, todas y todos quienes legislamos aquí, tenemos que cumplir ese precepto de los derechos humanos que son progresivos, que no son en retroceso. Usted sabía en qué año aproximadamente se aprobó la interrupción legal del embarazo y que además es una lucha que han dado muchas mujeres, porque justo creo que se pierde el concepto cuando dicen que no somos gestantes.

Entonces por qué; usted por qué cree que entonces obligan a las mujeres a una asociación que muchas veces ha gestado un niño o una niña que no quieren cuando el cuerpo es nuestro y nosotras decidimos.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.- Diputada Nancy, compañeras, creo que desafortunadamente hay una percepción que en este tipo de batallas ganadas por las mujeres, en lugar como bien usted lo menciona de ir buscando más derechos en progresividad hacia la mujer, tendríamos que ir hacia atrás como los cavernícolas, porque es nuestro cuerpo, es nuestra vida y nosotros decidimos y nosotras decidimos qué hacer con él, y sí efectivamente no es de ahorita, es de muchos años atrás.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Para hechos, diputada Marcela Fuente.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Yuriri Ayala, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Para preguntarle a la diputada Xóchitl si me permitía realizarle una pregunta, pero me reservo para planteársela a la siguiente oradora.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, diputado Presidente. Buenas noches de MORENA, porque bueno los del PAN siempre hacen lo mismo, hacen su show y se quedan 2, 3, qué bueno que están aquí.

Pues ya nos íbamos, pero Ana Francis como siempre tocó y colocó un punto fundamental aquí en esta tribuna, que es que la alcaldía de Coyoacán, cuando las mujeres deciden por diferentes motivos no continuar con su embarazo, se les canaliza a una asociación católica que las intenta intimidar y que las intenta convencer de tener un hijo, y eso claramente viola nuestros derechos como mujeres.

Después de la exposición tan clara de la diputada Ana Francis, se sube la diputada América Rangel y aprovecha la tribuna para hacer declaraciones que ya sabemos por dónde van.

Diputada América Rangel, yo creo que le falta actualizarse en perspectiva de derechos humanos y perspectiva de género, porque no puede ser que en pleno siglo XXI sigamos escuchando este tipo de declaraciones, es sumamente insultante para las capitalinas, en

esta ciudad tenemos el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Cosa que no tienen en otros Estados como Guanajuato, donde las mujeres más pobres, las mujeres violentadas, las niñas son obligadas a parir.

En ese sentido, diputado Presidente, diputadas, diputados, exhorto a que planteemos bien este tema, que no lo dejemos para el final, que los diputados de la bancada de Acción Nacional se queden a escuchar esto, porque yo además estoy segura de que esta postura no genera consenso con todas o por lo menos eso espero, porque pues en pleno siglo XXI y no puede ser que sigamos escuchando esto. Y sí, somos mujeres biológicas, pero también hay mujeres trans y hay que decirlo, esta ciudad es feminista y diversa y así debe de ser.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Para consultarle a la oradora si me permite hacerle una pregunta.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada Yuriri.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- *(Desde su curul)* Muchas gracias. Diputada, solo para preguntarle si usted conocía que el 7 de septiembre del 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la criminalización total del aborto. Lo cual establece que las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestro cuerpo y por supuesto en nuestro derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Claro que sí, diputada, sí estaba enterada. De hecho aquí en el Congreso hicimos una serie de declaraciones distintas diputadas de MORENA, felicitando esta decisión.

También se celebró en diversas marchas feministas y pues aquí se llega al Congreso y dicen es ya naranja, nos vestimos de morado y portamos algunas nuestro pañuelito verde, pero a la hora de la hora, muchas que se dicen feministas, sororas o que vienen a decir

que las feministas de la 4T no existimos, no estamos, no somos congruentes, pues permiten que una compañera haga este tipo de declaraciones, lo cual me parece sumamente insultante.

Pues en ese sentido, vamos a seguir celebrando que se avance en el tema de los derechos de las mujeres, que se tenga esta perspectiva interseccional y que además no se permita que se sigan mandando mensajes de odio hacia las compañeras trans que mucho se han ganado su lugar, que siguen sufriendo una serie de discriminaciones en cuanto al tema del trabajo, en cuanto al tema de la vida digna y no es posible que una diputada de esta ciudad venga a dar discurso transfóbicos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Si no hay más intervenciones.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Valeria Cruz, adelante, con qué objeto?

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto me permite hacerle una pregunta a la diputada Marcela Fuente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Diputada Marcela, acepta la pregunta?

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Sí, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Marcela.

La despenalización del aborto fue una lucha de nosotras las mujeres, en especial de las mujeres más pobres. Está de acuerdo conmigo que con estas declaraciones la diputada que la antecedió está castigando la pobreza, porque las mujeres pobres éramos las que nos íbamos a la cárcel, muchas mujeres se murieron por practicarse un aborto clandestino. Entonces con estas declaraciones está castigando la pobreza y por el bien de todos, primero las mujeres pobres.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Aplaudir su frase el por el bien de todas, primero las pobres. Sí, les pese a quienes les pese y aunque le tengan fobia a las y los pobres, pues aquí los estamos defendiendo.

Efectivamente, las mujeres hemos luchado por tener aborto legal, porque aborto siempre ha existido, pero mueren las más pobres; las más ricas se van a Estados Unidos a abortar, tienen acceso a salud, a medicina privada y las más pobres quedan en la cárcel o en la plancha y muchas nos enunciamos para que fuera un derecho para todas, para que sin distinción de clase pudiéramos tener una vida digna, derechos sexuales, derechos reproductivos.

Basta de criminalización hacia el tema del aborto por favor, diputadas y diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Si no hay más intervenciones, ahora proceda la Secretaría diputada Fuente, a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta al pleno si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Albricias. Albricias.

Esta Presidencia informa que se recibieron 5 efemérides. La primera con motivo del día 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer, la Niña y la Ciencia, suscrita por los diputados Miguel Ángel Macedo Escartín y Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del Día Internacional del Niño con Cáncer, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria mujeres demócratas.

La tercera, sobre el día de los niños con cáncer, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria ciudadana.

La cuarta, con motivo del día 12 de febrero de 1947 se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta y última, con motivo del día 13 de febrero, Día Mundial de la Radio, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se instruye la inserción íntegra de todas las efemérides en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves 17 de febrero a las 09:00 horas. Se ruega a todas y todos, su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(19:10 horas) Hemos concluido. Muchas gracias a todos.

